



# PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CVI  
TOMO CLVII

GUANAJUATO, GTO., A 11 DE DICIEMBRE DEL 2019

NUMERO 247

## SEGUNDA PARTE

### SUMARIO :

#### GOBIERNO FEDERAL - PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE SALUD GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO

CONVENIO específico en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios para realizar acciones en materia de prevención y tratamiento de adicciones "CRESCA" 2019, de fecha 01 de marzo de 2019; así como sus anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. .... 3

CONVENIO específico en materia de transferencia de recursos federales con el carácter de subsidios a fin de fortalecer la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como de la Red de Laboratorios "COFEPRIS" 2019, de fecha 18 de julio de 2019; así como sus anexos 1, 2, 3, 4 y 5. .... 33

#### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO

DICTAMEN de Actualización 004/2019, del Plan y Programas de Estudios del Bachillerato Bivalente Militarizado "Batallón Primer Ligero". .... 77

#### FORUM CULTURAL GUANAJUATO

FORMATO de Solicitud de Ingreso a Diplomado. .... 103

FORMATO de Inscripción a Curso/Taller/Otros. .... 104

#### PRESIDENCIA MUNICIPAL - COMONFORT, GTO.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato, por medio del cual se aprobó la enajenación por venta fuera de subasta pública de 35 bienes muebles propiedad municipal.

105

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - CORTAZAR, GTO.**

REGLAMENTO de Protección Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Cambio Climático del Municipio de Cortazar, Guanajuato.....

111

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN DIEGO DE LA UNIÓN, GTO.**

ACTUALIZACIÓN del Plan Municipal de Desarrollo San Diego de la Unión, Guanajuato.

146

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN JOSÉ ITURBIDE, GTO.**

ACUERDO del H. Ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato, mediante el cual se aprobó la desafectación del dominio público del inmueble ubicado en el Fraccionamiento Presidentes de San José con una superficie de 1951.14 m<sup>2</sup> y permute que realiza el H. Ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato, con José Trejo ríos y/o José Trejo.....

240

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO - DÉCIMO PRIMER DISTRITO  
GUANAJUATO, GTO.**

EDICTO A MA. PAULA Y TERESA DE APELLIDOS BALDERAS VALDEZ.....

242

**SECCIÓN JUDICIAL**

EDICTOS Y AVISOS .....

243

## PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN DIEGO DE LA UNIÓN, GTO.

EL CIUDADANO DIEGO ALBERTO LEYVA MERINO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE LA UNIÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE LA UNIÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 25 Y 26, Y EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EN CUMPLIMIENTO AL 1, 14 Y LAS QUE CONFIERE EL 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 1 DE LA LEY DE PLANEACIÓN FEDERAL; 9, 24, Y 36 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 24 BIS, 76, FRACCIÓN I, INCISO D); 95, 96, 97, 98, 99, FRACCIÓN II; 100, 103, 104, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 77 Y 78 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE LA UNIÓN, GUANAJUATO, APROBÓ POR UNANIMIDAD EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2019, LA SIGUIENTE:

### ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN DIEGO DE LA UNIÓN, GUANAJUATO.

#### ÍNDICE

- A) Presentación
- B) Introducción
- C) Marco de referencia
  - a. Marco Jurídico
    - i. Federal
    - ii. Estatal
    - iii. Municipal
  - b. Congruencia con los instrumentos de planeación
    - i. Al Plan Estatal de Desarrollo 2040
    - ii. A los Objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS
  - c. La Participación social en el proceso de actualización del Plan
- D) Diagnóstico
  - i. Contexto estadístico y territorial del municipio
  - ii. Caracterización del desarrollo
  - iii. Principales retos y desafíos
  - iv. Escenarios tendenciales de temas críticos y metas
  - v. Condiciones para potenciar el desarrollo del municipio
- E) Visión del municipio 2044
  - i. Modelo de desarrollo
- F) Líneas estratégicas, objetivos, estrategias, proyectos y acciones de gran visión
  - i. Dimensión Social y Humano
  - ii. Dimensión Economía
  - iii. Dimensión Medio Ambiente y Territorio
  - iv. Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho
- G) Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan

Anexos

## A) PRESENTACIÓN

Planear es anticiparse; planear es el punto de inicio de un largo camino que nos lleve a cumplir alguna meta u objetivo. En esta Administración Municipal 2018- 2021, estamos trabajando arduamente para que juntos, gobierno y ciudadanía, podamos crecer; para que contigo San Diego de la Unión sea mejor.

Por ello, tengo el gusto de presentar la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo a 25 años, que tiene por objetivo definir el rumbo para alcanzar un desarrollo integral, asegurando la participación de todas las personas que vivimos y crecemos en nuestro querido San Diego.

Este documento es un instrumento base del trabajo de los gobiernos. Aquí, planteamos cómo estamos en el municipio, hacia dónde queremos ir y cómo lograremos alcanzar esas metas. Detrás de este Plan, hay mucho trabajo realizado por la academia, la sociedad y el gobierno.

Por primera vez se analiza la información que se ha ido recogiendo sobre acciones realizadas en otros años, cómo han cambiado esos datos e indicadores, cómo han ido evolucionando las herramientas e instrumentos para medir los avances, incluso, es posible encontrar escenarios tendenciales para cada uno de los temas críticos identificados en el diagnóstico. Toda esta información recogida en el Plan de Desarrollo, tendrá su respectivo seguimiento y podrá ser consultada por la sociedad, para conocer los avances, cuánto se ha logrado según lo planeado y en qué medida se deberán realizar cambios o ajustes.

La Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de San Diego de la Unión, Guanajuato, nos invita a no perder de vista y reflexionar sobre el pasado, el presente y el futuro, sobre los compromisos en lo individual y en lo colectivo. Es una guía que dará resultados en la medida de la corresponsabilidad, apropiados de una misma visión, con acciones en lo individual y lo colectivo que nos permitirán lograr un mejor municipio para las presentes y futuras generaciones.

Imaginemos un futuro mejor para San Diego de la Unión, es tiempo de construirlo ahora contigo.

**Diego Alberto Leyva Merino**

**Presidente Municipal de San Diego de la Unión**

## B) INTRODUCCIÓN

El documento Actualización del Plan Municipal de Desarrollo es el cimiento de una visión colectiva a 25 años que tienen la sociedad y el gobierno.

La Actualización del Plan Municipal de Desarrollo ha sido elaborado con la sociedad, quienes han fungido como un componente activo en el planteamiento y análisis de las problemáticas que existen en la localidad. Como prueba de ello, la población ha participado, de manera organizada y comprometida, en la consulta social para establecer la Agenda Ciudadana, así como en un Taller de Consulta Social. En suma 210 personas comprometidas con la transformación de San Diego de la Unión. Mujeres y hombres que, desde distintas áreas, han puesto su granito de arena para trazar una ruta que lleve a ofrecer mejores condiciones de vida a la población del municipio. Se contó con la participación de integrantes del Consejo de Planeación Municipal (COPLADEM), profesionistas, profesores y personal académico, organismos de la Sociedad Civil Organizada, delegadas/os, representantes de consejos y comités ciudadanos, empresarios, comerciantes, representantes eclesiásticos, líderes comunitarios, población en general, autoridades y personal de la administración pública municipal.

Este documento es una innovación en materia de planeación pues, además de considerar las leyes vigentes en materia de planeación en el ámbito nacional, estatal y municipal, incorpora la perspectiva de género, el enfoque de respeto a los Derechos Humanos, la Gestión para Resultados del Desarrollo (GpRD) y la congruencia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El diagnóstico incluye datos proporcionados por el Sistema Estatal de Información para la Planeación, que considera una serie de indicadores clasificados en cuatro grandes dimensiones y temas, que sirvieron de base

para analizar las características y el perfil del territorio, su composición sociodemográfica y su posición frente a los otros municipios de la región y del estado, con la finalidad de identificar las debilidades y fortalezas que ofrece San Diego de la Unión.

Se identificaron temas críticos y sus correspondientes escenarios tendenciales que permiten establecer la Visión, las estrategias para el desarrollo, los objetivos y las metas, estrategias y líneas de acción. Incluye, también, un apartado que plantea las condiciones en las que se puede potenciar el desarrollo del municipio y un mapa modelo del desarrollo construido a partir de la visión en las cuatro dimensiones. Finalmente expone la instrumentación para el seguimiento y la evaluación.

Este instrumento, es una herramienta imprescindible en la toma de decisiones de la Administración Pública Municipal, pues recoge información de lo que se ha logrado, lo que se puede hacer y lo que se quiere lograr, por el bienestar de la ciudadanía.

### C) MARCO DE REFERENCIA

En el sistema de planeación en el Estado de Guanajuato, los planes de desarrollo y el programa de gobierno son instrumentos de los que se desprenden herramientas que abonan a cumplir lo planteado en dichos textos. Son documentos técnicos que fortalecen la capacidad de gestión de la administración local.

El principal objetivo y alcance de éste es presentar un instrumento de planeación para el municipio de San Diego de la Unión, que permita promover un desarrollo integral, con una visualización a veinticinco años, guardando congruencia con los objetivos y las estrategias señaladas en el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Con fundamento en un diagnóstico cuantitativo y cualitativo, se han determinado las dimensiones del desarrollo y sus elementos relevantes, además de establecer los objetivos estratégicos e indicadores que marcan el quehacer y hacer del gobierno municipal para aumentar la efectividad y las oportunidades de construir mejores escenarios futuros así como facilitar, con ello, la posibilidad de alcanzar mejores niveles de vida para la población sandiegense en los próximos años, en correspondencia a los principios de:

- El fortalecimiento del municipio libre, la soberanía del Estado y del pacto federal.
- La promoción del desarrollo integral del Estado y sus municipios con visión de corto, mediano y largo plazo.
- La consolidación del sistema democrático, impulsando la participación activa de la sociedad en la planeación y ejecución de las actividades de gobierno.
- La igualdad de derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, mediante el crecimiento armónico y permanente en el ámbito social, económico y político.
- La mejora continua de la administración pública municipal.
- El uso racional de los recursos naturales y del territorio municipal.

#### a. Marco jurídico

El presente Plan observa y da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos vigentes, del orden federal, estatal y municipal.

##### i. Federal

Tiene su origen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual dispone que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional. El artículo 25 de nuestra Carta Magna establece: "El Estado planeará, coordinará, conducirá y orientará, la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución".

En los términos de lo dispuesto por el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se organizará un sistema de planeación democrática para el desarrollo nacional, que a la vez imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para lograr la autosuficiencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

### ii. Estatal

La Constitución Política del Estado de Guanajuato<sup>1</sup> establece, dentro de las facultades y obligaciones de los ayuntamientos, la formulación de los planes municipales de desarrollo en concordancia con los planes generales en la materia.

La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato<sup>2</sup>, señala que dichos planes de desarrollo forman parte del Sistema Municipal de Planeación, de los cuales se desprenden tanto el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, así como el Programa de Gobierno Municipal y, de éste último, los que se deriven. El artículo quinto del mismo documento dispone que los ayuntamientos contarán con un plazo de ciento ochenta días posteriores a la publicación del Plan Estatal de Desarrollo, para aprobar su propio Plan de Desarrollo.

En sus artículos 12 y 24 bis, la misma ley, establece que: "Los instrumentos del sistema de planeación deberán contener, por lo menos, un diagnóstico general sobre la problemática que buscan atender, los objetivos específicos y su contribución al logro de las metas del Plan Estatal o Municipal de Desarrollo, las estrategias y líneas de acción que permitan alcanzar los objetivos del programa, así como los indicadores de desempeño que permitan su monitoreo, evaluación y actualización".

### iii. Municipal

Por otro lado, se cuenta con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato<sup>3</sup>. En el mencionado documento, se encuentra el artículo 100 que plantea que: "El Plan Municipal de Desarrollo contendrá los objetivos y estrategias para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años, y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo".

Al tiempo, menciona que la propuesta del documento denominado Plan Municipal de Desarrollo se elaborará por la instancia municipal que se encarga de la planeación en la localidad. También, al haber elaborado el documento, éste deberá someterse a la aprobación del Ayuntamiento y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Todo lo que ahí se plantea es para ser cumplido, de manera obligatoria, para todas las instancias que comprende la Administración Pública Municipal, en este caso, de San Diego de la Unión, Guanajuato.

### b. Congruencia con los instrumentos de planeación

Los planes municipales de desarrollo se inscriben en un marco de planeación más amplio. Para este caso en particular, ha sido realizado en congruencia con el esquema de planeación, objetivo general, metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2040, y alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la gestión para resultados.

### i. Al Plan Estatal de Desarrollo 2040

<sup>1</sup> H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato (2011), Constitución Política del Estado de Guanajuato. Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, de fecha 14 de noviembre del 2018.

<sup>2</sup> H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato (2011). *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, de fecha 21 de septiembre del 2018.

<sup>3</sup> H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato (2011). *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*. Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, 18 de septiembre de 2018.

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo se realiza en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato<sup>4</sup>, del cual se desprenden los objetivos y estrategias organizados de acuerdo a los cuatro grandes ejes temáticos o dimensiones que plantea el Plan Estatal:

1. Dimensión Humano y Social
2. Dimensión Económica
3. Dimensión Medio Ambiente y Territorio
4. Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho

## ii. A los Objetivos del Desarrollo Sostenible

En este ejercicio democrático de planeación se aseguró la congruencia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS. Estos nuevos objetivos instan a todos los países, ya sean ricos, pobres o de ingresos medianos, a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Reconocen que las iniciativas para acabar con la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que se incluyen la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente.

Los ODS, al no ser jurídicamente obligatorios, se espera que sean adoptados como propios por los gobiernos y que se establezcan marcos nacionales para lograrlos.

Imagen 1. Objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS



Fuente: Organización de las Naciones Unidas, ONU 2016

<sup>4</sup> H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato (2011). *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 21 de septiembre de 2018.

A continuación, se muestra la congruencia con los diferentes instrumentos de planeación del orden internacional, nacional, y estatal. En el Anexo se encontrará la alineación completa en los niveles de objetivos y estrategias.

**Tabla 1. Congruencia de la Planeación Estatal y con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).**

Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	Ejes del Plan Nacional de Desarrollo	Elemento de Plan Estatal de Desarrollo 2040	Elementos de la Actualización Plan Municipal de Desarrollo a 25 años
1. Fin de la pobreza	Eje General, Bienestar	Objetivo 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	Objetivo 1.1.1 Propiciar las condiciones para el bienestar y desarrollo de las familias sandieguesas, especialmente para las que se encuentran en condición de pobreza extrema, en un marco de satisfacción de sus necesidades prácticas, de armonía, respeto y valores.
2. Hambre cero		Estrategias 1.1.1.2 Mejora de la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad.	Estrategia 1.1.2.1 Garantía desde la infancia una adecuada alimentación y desarrollo de hábitos alimenticios saludables.
3. Salud y bienestar		Objetivo 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes. Objetivo 1.2.3 Potencias a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	Objetivo 1.2.3 Afianzar estilos de vida saludables en las familias de San de San Diego, con acceso a la formación deportiva, a la activación física, a la cultura y recreación.
4. Educación de Calidad	Eje General, Bienestar	Objetivo 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	Estrategia 1.2.1.4 Generación de mecanismos conjuntos de detención oportuna de alumnos en riesgos de reprobación o deserción.
5. Igualdad de Género		Se aplica de manera transversal en varios objetivos y estrategias	Objetivo 1.1.4 Garantizar a las mujeres en sus diferentes etapas, el disfrute a una vida libre de violencia y discriminación. (Política pública transversal)
6. Agua limpia y saneamiento	Eje General, Bienestar	Objetivo 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	Objetivo 3.1.1 Incrementar la infraestructura hidráulica para la extracción, captación y distribución eficiente del agua que permita garantizar

			la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante		Estrategia 2.5.1.4 Impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables. Estrategia 3.1.3.4 Promoción y desarrollo de fuentes de energía renovable, así como incremento de la eficiencia energética.	Estrategia 3.1.2.6 Promoción al ahorro de energía eléctrica y uso de energías limpias en todos los ámbitos sociedad y sectores productivos.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Eje transversal Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	Objetivo 1.2.1 Incrementar el capital humano mejor capacitado y competitivo para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, que les permita un ingreso por encima de la línea de bienestar.
9. Industria, innovación e infraestructura	Eje Transversal de territorio y desarrollo sostenible	Objetivo 2.5.1 Fortaleces el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales. Objetivo 3.2.2 Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	Estrategia 1.2.3.2 Acercamiento de la capacitación y el acceso a la tecnología para los pequeños productores
10. Reducción de las desigualdades	Eje Transversal de territorio y desarrollo sostenible	Objetivo 1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	Línea de Acción Estratégica 1. Inclusión de grupos prioritarios. Supone fortalecer el desarrollo de los grupos de población prioritarios, favoreciendo su inserción en todos los ámbitos de la sociedad.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Eje General, Desarrollo Económico	Objetivo 3.2.1 Lograr una administración sostenible del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sostenibles.	Línea de Acción Estratégica 3. Territorio ordenado. Considera favorecer el ordenamiento y sustentabilidad de los centros de población, sin afectación por uso de los recursos naturales, implementando las ecotecnias y energías renovables, con un desarrollo urbano que genere la infraestructura y el equipamiento necesario para crear ciudades y comunidades humanas, que permita la movilidad fluida y

12. Producción y consumo responsables	Eje Transversal de territorio y desarrollo sostenible	Estrategia 3.1.2.5 Gestión integral de residuos con base en la valoración y la generación de energía.	en condiciones seguras.
13. Acción por el clima	Eje transversal Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo. 3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Estrategia 3.1.2.4 Promoción de prácticas seguras de mejoramiento de fertilidad de los suelos, y las de control de plagas y enfermedades en los diferentes cultivos.
14. Vida submarina	Eje Transversal de territorio y desarrollo sostenible	No aplica para estado de Guanajuato.	No aplica para el municipio San Diego de la Unión
15. Vida de ecosistemas terrestres	Eje Transversal de territorio y desarrollo sostenible	Objetivo 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales.	Estrategia 2.3.4.4 Aplicación del plan de manejo del área natural protegida Peña Alta.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Eje Transversal de territorio y desarrollo sostenible	Objetivo 4.2.1 Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses. Objetivo 4.2.2 Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal. Objetivo 4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	Objetivo 4.2.1 Conservar la seguridad, tranquilidad y armonía que caracteriza a San Diego de la Unión, con la presencia cercana de los elementos de seguridad pública en las localidades del municipio.
17. Alianzas para lograr objetivos	Eje Transversal de territorio y desarrollo sostenible	No aplica a nivel estatal.	Objetivo 4.1.3 Garantizar la efectiva participación ciudadana en los procesos de diseño de políticas públicas y en la toma de decisiones del gasto público con base a la Gestión para Resultados.

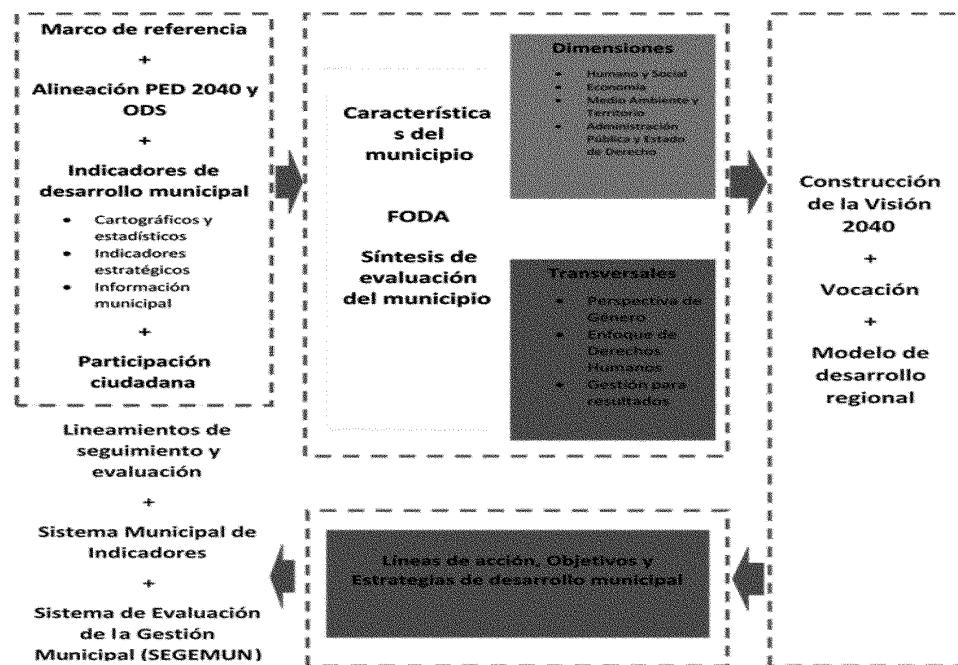
Fuente: SDU, elaboración propia conforme a los instrumentos de planeación, 2019.

#### c. La participación social en el proceso de actualización del Plan

El Sistema Municipal de Planeación, SIMUPLAN, es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa a través del cual, el Ayuntamiento y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo del municipio.

Por ello, la actualización del Plan Municipal de Desarrollo con visión a 25 años, se deriva del mismo proceso del Plan Estatal de Desarrollo, Guanajuato 2040 presentado en el mes de febrero del 2018, conforme al siguiente esquema:

Esquema 1. Proceso para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo. 2019



Fuente: SDU, elaboración propia conforme a los Términos de Referencia del IPLANE, 2019.

Como punto de partida, se trabajó en elaborar un diagnóstico alimentado con datos del Sistema Estatal de Información para la Planeación, que considera una serie de indicadores clasificados en las cuatro grandes dimensiones y temas, que fungen como base analizar las características y el perfil del territorio, su composición sociodemográfica y su posición frente a los otros municipios de la región y del estado, para identificar las debilidades y fortalezas que ofrece San Diego de la Unión.

Para el ejercicio de consulta social, se tomó en consideración la Agenda Ciudadana 2017, que surgió del sondeo aleatorio realizado, particularmente en la zona rural, y que fue levantado por los 18 integrantes de la planilla de Acción Nacional a 90 personas, que respondieron a la pregunta detonadora: ¿Qué problemas o necesidades hay en tu comunidad o zona en dónde vives? Mediante dicha práctica, que tuvo por objetivo conocer la percepción de las problemáticas en el municipio, se lograron las siguientes respuestas que se presentan priorizadas por número de reiteración:

1. Caminos e infraestructura en las localidades rurales en mal estado
2. Inseguridad, violencia y desatención de la Policía Municipal
3. Sobresaturación del Panteón Municipal
4. Viviendas sin toma de agua potable ni conexión a tanque elevado
5. Mala atención a la ciudadanía en la Presidencia Municipal
6. Mal servicio en el Hospital
7. Pocas fuentes de empleo y mal pagadas
8. Mujeres solas a cargo de sus familias
9. Mujeres con niños pequeños que desean trabajar no tienen donde dejarlos
10. Difícil acceso a la educación superior
11. Reducidas oportunidades de capacitación para adultos
12. Calles sin alumbrado público, transformadores con poca capacidad

13. Escaso transporte público, rutas, horarios y paraderos de autobús
14. El servicio de recolección de basura no es continuo y los pocos contenedores desbordados
15. Riesgo para los niños a la salida de las escuelas por el paso de vehículos, calles de tierra en tiempo de lluvia impiden el acceso
16. Pocas antenas para Internet y teléfono
17. Los pocos parques y jardines descuidados
18. Predios irregulares, sin escrituración en las localidades
19. Bordos azolvados
20. Jóvenes sin nada que hacer en las localidades

Así también, el COPLADEM aprobó, en su segunda sesión del día 04 de enero del 2019, realizar la consulta social, cuyo mecanismo de participación ciudadana fue llevado a la práctica el 16 de enero de 2019 en la Casa de la Cultura "Prof. Antonio Llamas Álvarez", con el siguiente Orden del Día.

1. Registro.
2. Palabras de bienvenida.
3. Presentación de presídium.
4. Presentación del objetivo de la sesión.
5. Plenaria: "Exposición de la caracterización del diagnóstico por cada una de las cuatro dimensiones del desarrollo".
6. Integración de cuatro mesas de trabajo por dimensión y presentación de integrantes.
7. Elección del secretario y representante por cada mesa.
8. Análisis y enriquecimiento del diagnóstico, proporcionando información (cuantitativa y cualitativa).
9. Priorización de la problemática por cada dimensión.
10. Instrucciones para definir los ejes de atención prioritaria.
11. Instrucciones para definir la visión a 25 años por dimensión (nota periodística y mapeo vocación del municipio).
12. Instrucciones para definir los objetivos.
13. Instrucciones para definir las estrategias.
14. Instrucciones para definir las líneas de acción y proyectos.
15. Exposición por cada mesa de trabajo.

Cierre de la sesión

Los trabajos iniciaron a las 9:00 de la mañana con las palabras de bienvenida por parte de Diego Alberto Leyva Merino en su calidad de Presidente Municipal y Presidente del COPLADEM, con una duración de ocho horas.



Concurriendo poco más de 120 participantes; entre los cuales, se encontraban los integrantes del Ayuntamiento, personal funcionarios del gabinete legal y ampliado, representantes sociales del COPLADEM, profesionistas, profesores y personal académico, organismos de la sociedad civil organizada, delegadas/os, representantes de consejos y comités ciudadanos, empresarios, comerciantes, representantes eclesiásticos, líderes comunitarios, población en general y demás personal de la administración pública municipal.

Se distribuyeron en cuatro mesas de trabajo, una por cada dimensión del desarrollo, obteniendo:

**Mesa Dimensión Desarrollo Social y Humano**

Secretaria: María Consuelo Sánchez Olachía

Expositor: Dr. Luis Guerra Ramírez

1. Berta Torres Quilpas
2. J. Loreto Mora Velázquez
3. María Cristina Guerrero Manzano
4. Enrique Amador Cabrera
5. Humberto Obregón Martínez
6. Eduardo Cisneros Manrique
7. Luis Ponciano Guerrero Ramírez
8. Juan Rafael Peña Silva
9. Jaime Rivera Torres
10. Jaime Marcelino O.
11. Laura Elizabeth Gómez Salazar
12. Noé Martínez García
13. Víctor Silverio Ramírez Bárcenas
14. Gabriel Guadalupe Ramírez Balderas
15. Manuel Antonio Sandoval Rosas
16. Raymundo Cárdenas Castellanos
17. Carmen Úrsula Ramírez Cárdenas
18. José Carlos Méndez Valdez
19. Luis Manuel Herrera Calixto
20. J. Jesús Reyna Loyola
21. Jorge Aguillón Rendón
22. Brenda Yesenia Godínez García

Del análisis y enriquecimiento del diagnóstico, se priorizaron las siguientes problemáticas en la Dimensión Desarrollo Social y Humano:

1. Viviendas sin agua potable.
2. Pérdida de valores sociales.
3. Las tradiciones y valores culturales del pueblo de San Diego son relegadas.
4. Descuido de los hijos y violencia intrafamiliar.
5. Elevado consumo de alcohol y sustancias tóxicas en la población joven.
6. Embarazo en adolescentes.
7. Bajos ingresos de las familias para satisfacer sus necesidades básicas.
8. Elevado número de familias con carencias de alimentación.
9. Hacinamiento y baja calidad en la construcción de las viviendas.
10. La incertidumbre jurídica patrimonial (ejidal) limita el acceso a los programas sociales.
11. Rezago educativo y analfabetismo en la población adulta.
12. Bajo nivel educativo de la población.
13. Guardería del municipio saturada, no es posible apoyar a más madres de familia trabajadoras.
14. Niñas y niño con talento educativo, deportivo o cultural no reciben apoyo para su proyección.

15. Reducidas oportunidades para estudiar una licenciatura.
16. Población sin acceso a los servicios de salud.
17. Baja cobertura del servicio de internet en las localidades rurales.
18. Adultos mayores desapegados o abandonados por sus familiares que radican en los Estados Unidos.

#### Mesa Dimensión Economía



Secretaria: Ing. Claudia Elizabeth Hernández Aguilar

Expositor: Ing. Edgar Obregón Díaz

1. Isauro Hernández Mora
2. Martín Bernardo Sánchez Baco
3. Mario de Jesús Olvera
4. Anastasio Rangel
5. Lorenzo Gutiérrez Cano
6. Rafael Segura Díaz
7. Erika Julisa Torres García
8. Enrique Salazar Díaz
9. Alfredo Frías González
10. Francisco Toledo Gutiérrez
11. Rufino Méndez Romero
12. Minerva Castillo Reveles
13. Rosa Verónica Buenrostro Silva
14. Doria Estefan Casas Chaire
15. Moisés Mendoza Rodríguez
16. Jaimez Rodríguez Limón
17. José Apolinar Mendoza Ornelas
18. Francisco López Rocha
19. Enrique Salazar Díaz
20. Santiago Gutiérrez Gordoa

Del análisis y enriquecimiento del diagnóstico, se priorizaron las siguientes problemáticas en la Dimensión Economía:

1. Salarios bajos y sin prestaciones.
2. Discriminación laboral por bajo nivel educativo de la población económicamente activa (PEA).
3. Insuficiente apoyo al autoempleo.
4. Mano de obra barata en empleo temporal.
5. Producción agrícola de temporal sin tecnificación (implementos agrícolas).
6. Productores agrícolas poco calificados y competentes.
7. Incremento del comercio irregular en las calles de la cabecera municipal.
8. Inseguridad en el comercio.
9. Pequeñas empresas se mantienen estancadas.

10. Insalubridad en el Mercado Municipal.
11. Pérdida de los oficios y artesanías que dan identidad.
12. Alto índice de robo de ganado.
13. Desaprovechamiento turístico de la riqueza del municipio como Peña Alta, Ex haciendas y cortinas de presas antiguas.
14. Desaprovechamiento del potencial del municipio para la instalación de nuevas empresas.

#### **Mesa Dimensión Medio Ambiente y Territorio**



Secretario: Álvaro Martínez Pérez

Expositor: Bogar Obregón Hernández

1. Yolanda Torres Rodríguez
2. Alfredo Alejandro Vidal Torres
3. Juan Raúl Rodríguez Cárdenas
4. Narcisa Vargas Martínez
5. León Francisco Peña Luna
6. José Virgilio Martínez Benites
7. Martín Ortega Saavedra
8. Adolfo Obregón Martínez
9. María Carmen Baca Lara
10. Gonzalo Baca Ramírez
11. Sara Edith Enríquez Rojas
12. Salvador Mendiola Torres
13. Jorge Flores Bárcenas
14. Irene Hernández Guerrero
15. Manuel Rubio Ortiz
16. Jesús Segundo Galindo
17. José Antonio Rojas Morales
18. Orlando Cabrera Villa
19. Diego Alberto Leyva Merino
20. José Encarnación Segura Covarrubias
21. Betsabé González Rodríguez
22. Alejandro Dávila Coss

Del análisis y enriquecimiento del diagnóstico, se priorizaron las siguientes problemáticas en la Dimensión Medio Ambiente y Territorio:

1. Desperdicio del agua en las viviendas y desaprovechamiento del agua pluvial.
2. Sobreexplotación de mantos acuíferos por extracción de agua de pozos profundos.
3. Reducido volumen de almacenamiento de agua en las presas por azolve y cortinas en mal estado.
4. Desaprovechamiento de agua residual tratadas para riego de áreas verdes.
5. Contaminación de mantos freáticos.
6. Contaminación del aire por gases que provocan las ladrilleras al usar llantas como combustible.
7. Contaminación por basura y residuos sólidos tirados al aire libre.
8. Vehículos y transporte contaminante circula en el municipio.

9. Deforestación, se continúa usando la leña o carbón para las actividades domésticas.
10. Área natural protegida en riesgo por exterminio de la flora y fauna.
11. Desaprovechamiento de la apicultura como efectivo sistema de reforestación natural, por la acción de la polinización de la abeja melifera.
12. Maltrato animal, perros sin dueño en las calles.
13. Mal manejo de residuos biológico infecciosos.
14. Relleno sanitario sobresaturado.
15. Asentamientos humanos irregulares.
16. Contaminación por lixiviados del rastro municipal ubicado en pleno centro histórico.
17. Caminos sin pavimentar levantan polvo y se enlodan en tiempo de lluvia.
18. Rivera del Río San Diego (que cruza la cabecera) sucia y con mala imagen.
19. Escasa reserva para el crecimiento de los centros de población, predios ejidales en posesión del municipio sin escriturar.

**Mesa Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho**

Secretaria: Lorena Torres Guerra

Expositor: Juan Esteban Díaz Rodríguez

1. Margarita Medina Barrientos
2. J. Gertrudis Cruz Calzada
3. Ma. Rosalía Martínez López
4. Dulce María Badillo Moreno
5. José Ricardo Avalos Vázquez
6. Manuel Gaspar
7. Héctor Hugo Salazar Rodríguez
8. Priscila Guadalupe Arredondo Cruz
9. Liliana Yáñez Galindo
10. Antonio de Jesús Merino Tejeda
11. Ofelia Padrón Soto
12. Diego Arredondo Rangel
13. Pedro Gaspar Guerrero
14. Saúl Balderas Hernández
15. Juan Díaz Mendiola
16. José Jacob Reveles Arredondo
17. Olivo Hernández Padrón
18. José Guadalupe Martínez Aguilar
19. Lorenzo Segura Rodríguez

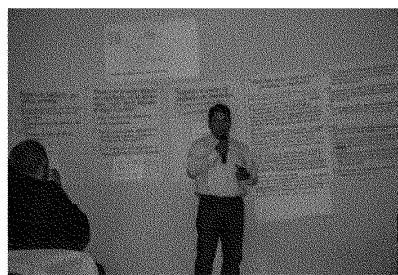
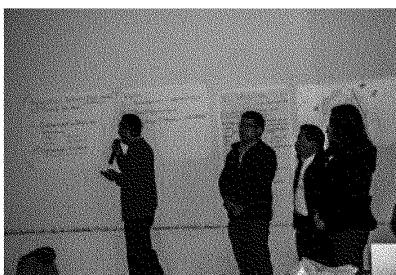
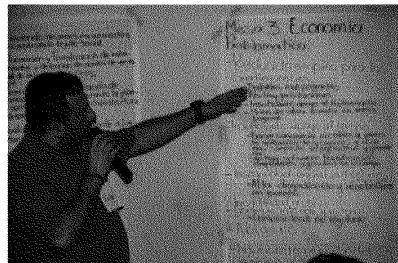
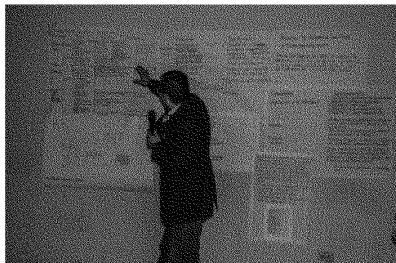
Del análisis y enriquecimiento del diagnóstico, se priorizaron las siguientes problemáticas en la Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho:

1. Distanciamiento del gobierno con los intereses de la población.
2. Mal servicio del Gobierno Municipal a la ciudadanía.
3. Rezago tecnológico en la prestación de los servicios públicos municipales (equipo no adecuado).

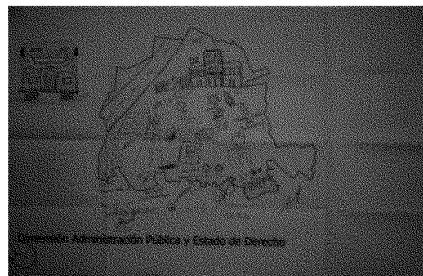
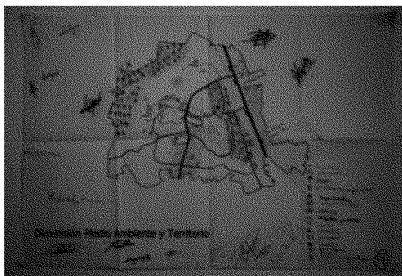
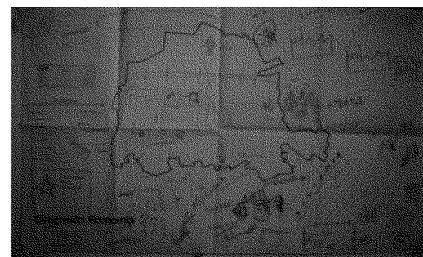
4. Conectividad deficiente en el municipio, las personas tienen que ir hasta la cabecera para realizar un trámite.
5. Baja autonomía presupuestal, dependencia de las participaciones federales para la inversión en el desarrollo del municipio.
6. Opacidad en la entrega de cuentas y resultados a la ciudadanía.
7. Elevado número de infracciones de la población joven masculina por riñas, consumo de alcohol y otras sustancias tóxicas.
8. Deficiente regularización y supervisión en la venta de alcohol.
9. Mala imagen de los elementos de seguridad pública por su poco profesionalismo y abuso de autoridad.
10. Baja capacidad de respuesta del cuerpo de seguridad pública.
11. Incremento de conflictos en las localidades San Juan Pan de Arriba, La Sauceda, Peñuelas, El Rosalito, Cabaña del Rey, La Presita de la Luz y Providencia.
12. Descoordinación interinstitucional de las corporaciones de seguridad para prevenir y combatir el incremento de delitos del fuero común y federal en el municipio.
13. Poca disposición entre las dependencias municipales para atender los casos de emergencia.
14. Escaso apoyo para la operatividad del Honorable Cuerpo de Bomberos.
15. Elevado número de conductores en estado de ebriedad, con volumen excesivo y sin documentos en regla.
16. Aumento de accidentes por motociclistas irresponsable en circulación.
17. Circulación de ciclistas en doble sentido (no está debidamente reglamentado la prohibición).
18. Servicio deficiente de transporte público, permisionarios no respetan horarios y tienen limitada cobertura.
19. Reglamentación desactualizada o mal aplicada.



El perfil del territorio y el diagnóstico, enriquecido con las aportaciones ciudadanas recopiladas en la sesión de consulta social, sirvió como elemento de apoyo para definir los ejes del desarrollo y, en las siguientes fases, la Visión a 25 años, considerando la exposición de cada mesa de trabajo.



El modelo de desarrollo para detonar la vocación del municipio. Componentes del capital territorial necesarios a impulsar mediante estrategias, programas y proyectos, que nos proponemos impulsar para lograr el equilibrio y contrarrestar las situaciones que ubican a San Diego de la Unión en desventaja sociocultural, económica, ambiental, y de estado de derecho, con respecto a otros municipios.



El Plan Municipal de Desarrollo fue aprobado por el Ayuntamiento de San Diego de la Unión, por unanimidad de los presentes, en la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de febrero del año 2019.

#### D) DIAGNÓSTICO

El diagnóstico se estructura en cuatro apartados. A continuación, un pequeño resumen del contenido de cada uno:

Contexto estadístico y territorial del municipio. Se exponen, de manera breve, algunas de las características del entorno regional, el medio físico natural y cuestiones generales de la dinámica demográfica y económica.

Este escenario contextual y territorial del municipio, consta de tres sub apartados; el primero lo ubica geográfica y territorialmente además de describir, de manera general a San Diego de la Unión dentro de la región a la que pertenece, así como dentro del estado de Guanajuato.

El segundo sub apartado presenta algunas de las características más relevantes del medio físico natural, y finalmente, el tercero muestra un escenario estadístico que busca exponer algunas de las variables de la dinámica sociodemográfica que en este tema contextualicen al municipio.

En la caracterización del desarrollo por cada dimensión con su respectivo análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), se aborda la caracterización del desarrollo en las dimensiones humano y social, economía, medio ambiente y territorio, así como administración pública y estado de derecho; éstos resultan de la evaluación de los indicadores de donde surge la priorización de temas críticos de atención, los principales retos y desafíos y escenarios tendenciales de temas críticos y metas.

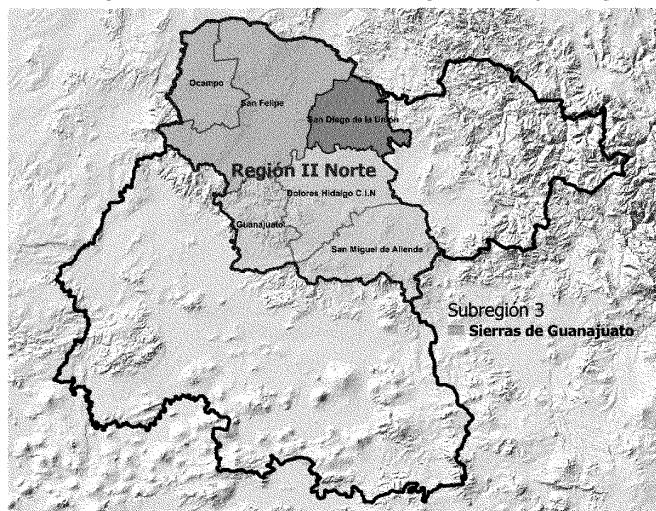
##### i. Contexto estadístico y territorial del municipio

El municipio de San Diego de la Unión fue fundado por Don Manuel María de Torres, con el nombre de "Pueblo de Biscocho" el 30 de noviembre de 1719. Fue en el año de 1875 en el que, con el decreto fechado el 04 de mayo y siendo gobernador del estado el General Florencio Antillón, se le concede el título de Villa a la localidad.

##### Entorno regional y subregional

San Diego de la Unión se localiza<sup>5</sup> al norte del Estado de Guanajuato, entre los paralelos 21°17' y 20°38' de latitud norte, los meridianos 100°35' y 101°03' de longitud oeste; con una altitud que está entre 1800 y 2800 m.

Mapa 1. San Diego de la Unión. Localización en la Región II Norte y subregión 3, 2015.



Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía, 2015.

<sup>5</sup> INEGI (2009). Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, San Diego de la Unión, Guanajuato clave geo estadística 11029. México, INEGI.

Forma parte de la Región II Norte y de la Subregión 3, según lo planteado por el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato, COPLADEG, que se integra también por los municipios de Ocampo y San Felipe, según lo señalado en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato<sup>6</sup>.

Colinda geográficamente, al norte, con el municipio de San Felipe y el estado de San Luis Potosí; al este con el municipio de San Luis de la Paz; al sur con Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional; y al oeste con San Felipe.

Respecto a la extensión territorial, el municipio de San Diego de la Unión cuenta con un total de 1,015.81 Km<sup>2</sup>, lo que equivale al 3.3% de la superficie del estado de Guanajuato, el 10.9% del territorio de la Región II Norte y representa el 20.1% de la superficie de la Subregión 3.

El municipio cuenta con un total de 231 localidades, dos de ellas urbanas y son la cabecera municipal y San Juan Pan de Arriba. Ambas contienen una proporción del 30% de los habitantes en zona urbana, mientras que el 70% restante, se encuentra distribuida en las otras 229 localidades rurales. Se presenta en el municipio una densidad de 39.2 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

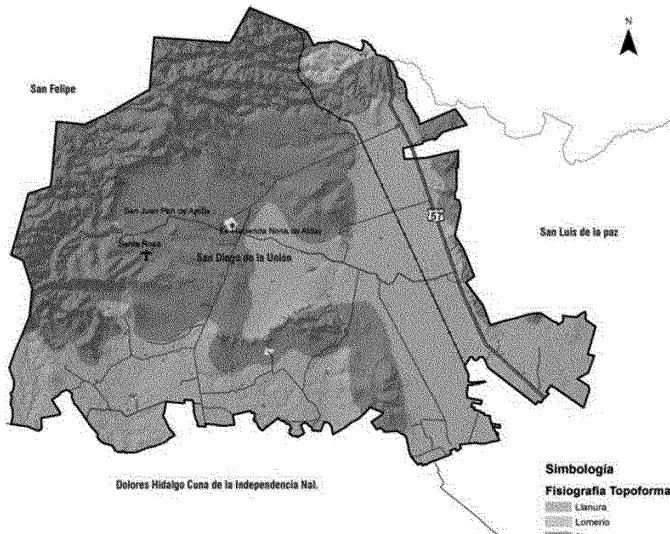
#### Medio físico natural

Para la caracterización del medio físico natural se presentan a continuación dos de los tópicos que mayor incidencia tienen en la vida de municipio; la fisiografía; y los usos de suelo y vegetación.

##### Fisiografía

San Diego de la Unión se encuentra dentro de la provincia Mesa del Centro (100%) y de la subprovincia: Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato (100%). El sistema de topoformas del municipio está compuesto por: sierra baja con llanuras (29.1%), llanura aluvial de piso rocoso o cementado (28.6%), sierra alta escarpada con mesetas (22%), llanura aluvial con lomerío de piso rocoso o cementado (16.5%), sierra alta escarpada (2.7%) y lomerío de pie de monte con llanuras (1.1%). Las principales elevaciones son el Cerro El Frasco, Mesa El Zapote y Cerro el Conejo.

Mapa 2. San Diego de la Unión. Características fisiográficas, 2012.



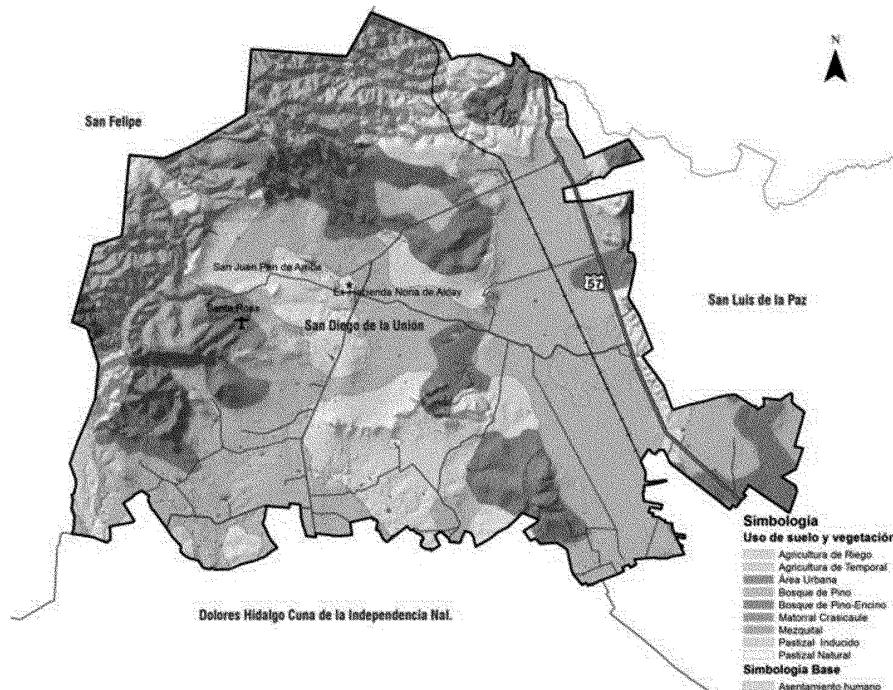
Fuente: IPLANE con información del Sistema Estatal de Información para la Planeación, 2012.

<sup>6</sup> H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato (2012). *Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 17 de agosto de 2018.

### Usos de suelo

Los usos de suelo con mayor presencia en el territorio municipal se integran de la siguiente manera: 41.4% de la superficie corresponde a uso agrícola; 23.6% de pastizal; 22.1% de matorral; y 12% de bosque de pino.

**Mapa 3. San Diego de la Unión. Usos de suelo y vegetación del Municipio, 2012.**



Fuente: IPLANE con información del Sistema Estatal de Información para la Planeación, 2012.

### Dinámica sociodemográfica y económica

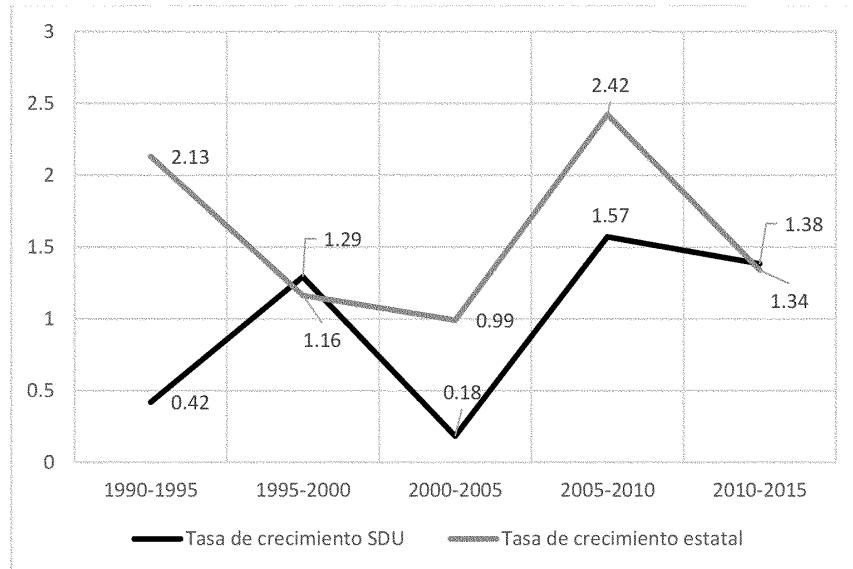
El total de la población, según la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI), asciende a 39,668 personas y representa el 0.7% de la población estatal. El 54% son mujeres y el 46% hombres; se tiene una relación de 85.2 hombres por cada 100 mujeres. Hay 67 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

**Tabla 2. San Diego de la Unión. Evolución de la población, 1990-2015.**

Ámbito territorial	Población total					
	1990	1995	2000	2005	2010	2015
San Diego de la Unión	31,360	32,019	34,088	34,401	37,103	39,668

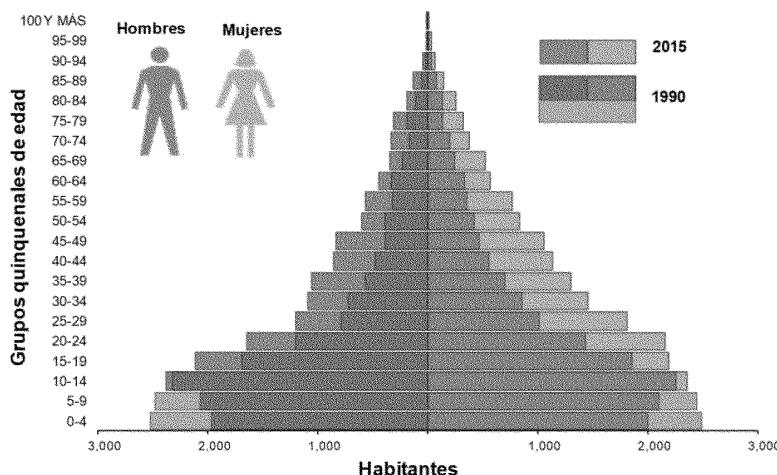
Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005. Encuesta Intercensal 2015.

El aumento de población ha sido paulatino, pues se incrementó en los últimos cinco años tan solo 2,565 habitantes, menos que el período 2005-2010, cuando se incrementó con 2,702. Las estadísticas de natalidad de INEGI mencionan que se registraron en el 2016 un total de 798 nacimientos, lo que coloca al municipio en la posición número 31 de los 46 municipios del estado; en tanto, se registraron, en el mismo año, 192 defunciones lo que ubica al municipio en el lugar 33.

**Gráfica 1. San Diego de la Unión. Tasas de crecimiento, 1990-2015.**

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, de los Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010 y con los Conteos de Población y Vivienda 1995, 2005 y la Encuesta Intercensal 2015.

Como se observa en la gráfica 1, prácticamente se han mostrado valores positivos en la tasa de crecimiento, siendo la más baja de 0.18, registrada en el periodo 2000-2005, y la más alta de 1.52 referente al periodo 2005-2010, le sigue en el periodo 2010-2015 con una tasa de crecimiento del 1.38. En general todas son consideradas tasas bajas. Como referencia, la tasa de crecimiento estatal fue, para el periodo 2000-2010, de 1.6 y, para el periodo 2010-2015, de 1.4.

**Gráfica 2. San Diego de la Unión. Pirámide Poblacional, 1990-2015**

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 1990 y Encuesta Intercensal 2015.

A nivel estatal, se estima que, al año 2030, la esperanza de vida llegue a 79.8 años<sup>7</sup> y se dé paso al “envejecimiento demográfico”, que quiere decir que se presentará un progresivo angostamiento de la base de la pirámide de edades y el desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia las edades activas y los grupos de mayor edad.

En el municipio se observa que el mayor número de habitantes se concentra en el rango de 10 a 14 años; y los grupos en la base de la pirámide poblacional han iniciado su disminución. Respecto a los grupos de edad, se presenta el 32.5% en las personas con edades de 0 a 14 años; al grupo de 15 a 29 años el 28%; al de 30 a 64 años el 31.5%; al de 65 años y más el 7.05% y no especificado el 0.5%.

San Diego se ubica entre los municipios con edad mediana más joven (23 años), después de Doctor Mora y Tierra Blanca donde la mediana es de 22 años; a nivel estatal, representa 26 años.

El promedio de hijos nacidos vivos en mujeres de 12 años y más es de 3.04 es el cuarto más alto en el estado, después los municipios de Xichú (3.5), Apaseo el Grande (3.42) y Moroleón (3.14).

Respecto de la nacionalidad, la Encuesta Intercensal señala que el 0.3% de la población no tiene nacionalidad mexicana, pues está registrado en otro país. El 98.8% cuenta con acta de nacimiento, el 0.6% no tiene acta de nacimiento y el 0.3% no lo especifica.

De la población de 15 años y más, según nivel de escolaridad registrado por la Encuesta Intercensal, cuentan con educación básica el 69.7%; a media superior corresponde el 11.1%. a la superior, el 3.3% y los no especificados, el 0.1%.

Respecto de la situación conyugal en la población de 12 años y más del municipio, el 42.1% está casada, el 38.4% es soltera, el 12.1% está en unión libre, el 2.0% separada, el 0.4% divorciada, el 4.7% viuda y el 0.3% no especificado. En el 2016 se registran, además, un total de 209 matrimonios y 16 divorcios, 9 solicitados por hombres y 7, por mujeres.

En el municipio, de cada 100 habitantes de 12 años y más, el 34.6% es población económicamente activa (70.3% hombres y 29.7% mujeres), dato que representa una disminución significativa con respecto al año 2010, cuando el 41.3% se ubicaba como económicamente activa (69.4% hombres y 18.5% mujeres). Se observa un importante incremento de 11.2 puntos porcentuales de las mujeres que se encuentran dentro de este rango de edad.

En 2015, de la población económicamente activa, el 95.6% tiene alguna ocupación, presentando un incremento de tres puntos porcentuales con respecto al 2010; cuando el 92.6% representaba la población ocupada. Se infiere que son 13,121 personas ocupadas y 604 los que no lo estaban en el 2015, a diferencia del 2010 cuando la población desocupada refería a 810 personas.

De la población no económicamente activa, se registra en el 2015 una proporción del 65.2% (25,863 personas), de ésta el 53.4% se dedican a las labores del hogar. Cabe señalar que hay 8.8 puntos porcentuales por debajo del 62.2% de quienes se dedicaban a los quehaceres del hogar en el 2010, a diferencia del 23.4% que son estudiantes, cuando en el 2010 representaban el 26.8%.

Tabla 3. San Diego de la Unión. Porcentaje de Población Económicamente Activa, 2010-2015.

Rango de Edad	PEA	Ocupados	Desocupados
2010	41.3%	92.6	7.4%
2015	34.6%	96.6%	4.4%

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2010, Encuesta Intercensal 2015.

Para el 2015, el 3.9% de las personas desocupadas son personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar (cuando en el 2010 representó el 2%), el 0.8% son jubilados o pensionados (en 2010 representó el 0.7%), el 18.5% personas en otras actividades no económicas (en 2010 representó el 8.3%) y el 0.2% con condición de actividad no específica.

<sup>7</sup>CONAPO (2012). Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa. Obtenido de [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores\\_demograficos\\_basicos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos).

Tabla 4. San Diego de la Unión. Información por sector de la actividad económica, 2015.

Rango de Edad	PEA ocupada	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la Industria (artesanos, choferes, operadores de maquinaria)	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	No especificado
Total	9,821	10.63	25.20	30.19	32.35	1.63
Hombres	6,819	7.2	33.57	31.81	26.02	1.32
Mujeres	3,002	18.22	6.20	26.52	46.74	2.33

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

De los Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, se obtiene la Tabla 3 con el estimado de la población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional conforme al Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO, 2011). De la misma fuente se obtiene la distribución porcentual según sector de actividad económica.

Se observa, del total de la población ocupada, el 30.43% está dedicado al sector primario (hombres 40.93 y mujeres 6.60), al secundario el 35.78% (hombres 37.26 y mujeres 32.41), al comercio 12.85% (hombres 8.21 y mujeres 23.38), a servicios el 19.84% (hombres 12.76 y mujeres 35.91), finalmente no especificado el 1.10% (hombres 0.84 y mujeres 1.79).

De la población ocupada en San Diego de la Unión, dos de cada diez trabajadores reciben un ingreso por su trabajo de hasta un salario mínimo mensual (incluyendo a la población ocupada que no recibe ingresos), cinco de cada diez reciben de uno a dos salarios mínimos, y dos de cada 10 más de dos salarios mínimos.

Tabla 5. San Diego de la Unión. Distribución porcentual según ingreso por trabajo y sexo, 2015

Rango de Edad	PEA ocupada	Hasta 1 s.m.	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Total	9,821	17.28	48.90	26.32	7.50
Hombres	6,819	16.19	48.94	27.20	7.67
Mujeres	3,002	19.75	48.80	24.32	7.13

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

El municipio cuenta con 39,668 hogares. De dicho dato se destaca que, de entre los 46 municipios, el lugar primero es ocupado por San Diego de la Unión con el 40.9% de hogares con jefatura femenina, cuando el promedio estatal asciende apenas al 28.0% y el nacional a 29.0%.

## ii. Caracterización del desarrollo

Tomando en cuenta la metodología propuesta para la elaboración de Planes de Desarrollo Regionales del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG 2012), el Sistema Estatal de Información para la Planeación y el enfoque territorial del desarrollo que impulsa dicha institución para el cumplimiento del Plan 2035, se despliegan los resultados del análisis multidimensional en cuatro sub apartados correspondientes a las dimensiones del desarrollo humano y social, económica, medio ambiente y territorio, administración pública y estado de derecho; extendiendo, para cada una éstas, el análisis y evaluación de los indicadores del municipio, una matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y la identificación de temas críticos encontrados en las fases previas.

### DIMENSIÓN HUMANO Y SOCIAL

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión humano y social, se analizan tres grandes temas: bienestar social, educación y grupos de atención prioritaria.

## BIENESTAR SOCIAL

El tema bienestar social considera el análisis de los subtemas: pobreza y calidad de vida, salud, familias y hogares, vivienda, acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

### Pobreza y calidad de vida

Referente al porcentaje de población en situación de pobreza, según la Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2015 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), arroja que, en el municipio este dato se vio reducido en el quinquenio 2010-2015 con 7.7 puntos porcentuales con un valor al 2015 de 65.7% (22,565 personas), cuando en el 2010 este valor representó el 73.4% (28,216 personas).

Lo anterior indica que, en el municipio, de cada diez personas, seis tienen al menos una carencia social (cualquiera de los seis indicadores de que son: rezago educativo; acceso a servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; servicios básicos en la vivienda; y acceso a la alimentación), y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias. Lo anterior se reafirma con el porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos que llega a ser del 70.0% a nivel municipal y de 39.2% a nivel estatal. Esta posición coloca a San Diego de la Unión en el lugar noveno de los municipios con más alta población en condición de pobreza.

La proporción de población que se encuentra en condición de pobreza extrema, es decir, cuando tiene tres o más carencias de las seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo; quienes disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicasesen por completo a la adquisición de alimentos, no podría conseguir los nutrientes necesarios para tener una vida sana, también se redujo en los últimos cinco años 9.7 puntos porcentuales, al pasar del 18.3% (7,043 personas) al 8.6% (2,943 personas), en el ciclo 2010-2015. Esta posición coloca nuevamente al municipio en el lugar noveno de los municipios con más alta población en condición de pobreza extrema en el estado.

Por lo que respecta al Índice de Rezago Social, el municipio pasó del 0.0522991 en el 2010 al 0.0574903 en el 2015, con un grado de rezago social medio para ambos años.

### Salud

En materia de salud, de la población total del municipio el 7.9% (3,134 personas) no tiene acceso a los servicios de salud y el 92.1% (36,534 personas) se encuentran afiliadas a alguna institución de salud, corresponde el 94.2% al seguro popular, el 3.2% al IMSS, el 2.8% al ISSSTE, el 0.15 a Pemex, Defensa o Marina, el 0.5% a Seguro Privado y el 0.15 otra institución.

Entre las enfermedades más comunes en la población, destacan los padecimientos relacionados con la desnutrición, las infecciones comunes y algunos padecimientos asociados con la actividad reproductiva en general, accidentes, influenza y neumonía, las enfermedades infecciosas intestinales y los tumores malignos.

En los años 2010 y 2015 la mortalidad por diabetes mellitus, por cada 100 mil habitantes, se incrementó de manera alarmante 27.56 puntos porcentuales, al pasar de 29.64 a 57.2. De las 192 defunciones registradas por residencia habitual del fallecido según municipio, en el 2016 se identifica fallecieron más hombres que mujeres, 58.33% y 41.66 respectivamente. El promedio de hijos nacidos vivos en mujeres de 15 a 49 años es de 1.9 y el de hijos fallecidos alcanzó el 4.4%.

### Familia y hogares

En el año 2015 en el municipio, el 7.17% de los hogares presentan ausencia de madre o padre, cuando en el 2010 fue del 38.4%. Entre las causas vinculadas a este indicador está el fenómeno de migración que, de acuerdo con los indicadores sobre migración a Estados Unidos al año 2010 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), San Diego de la Unión presenta un grado de intensidad migratoria clasificado como muy alto, ocupando el lugar número 3 nivel estatal y el 13 en el contexto nacional, el 27.5% de los hogares reciben remesas; esta condición representa una transformación en la estructura tradicional de la familia. Al respecto, llama la atención que continúan siendo los municipios con menor población, con altos niveles de

pobreza y con mayor intensidad migratoria, donde hay una mayor proporción de hogares con jefatura femenina.

Así también, en los hogares, el 22% de la población (7,488 personas) presenta carencia en el hogar referente al acceso al alimento, es decir, que experimenta disminución de la cantidad o que sus integrantes experimentan hambre por falta de dinero u otros recursos.

#### Vivienda

En el orden municipal, la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), indica en el 2015 disminuyó el hacinamiento en 15.08 puntos porcentuales al pasar del 46.27 al 31.19, con respecto al 2010, manteniendo valores elevados a comparación de los otros municipios del estado. El promedio de ocupantes en las viviendas es de 4.2 personas, mientras en el 2010 fue de 4.5. El CONEVAL registra 1.2 habitantes por cuarto.

El 08.02% de las viviendas particulares habitadas son casas y el 0.19% departamentos o edificios. El 30.39% se integra de un dormitorio, el 37.76% con dos, el 21.68% con tres, solo el 9.59% con cuatro o más dormitorios. Sobre la forma de adquisición, el 53.21 lo hace por autoconstrucción y el 4.9 por donación del gobierno. El rezago habitacional presenta una disminución de 6.34, al pasar de 69.22 al 62.88, en el mismo periodo, conservando valores muy altos.

En el 2015, de la totalidad de viviendas existentes, el 56.1% cuenta con agua entubada; el 72.6% con drenaje; el 76.9% con servicio sanitario y en 97.6% con electricidad. El 0.2% están hechas con materiales de construcción precarios: 0.2% en paredes, 0.5% en techos, y el 4.3% piso de tierra.

Según CONEVAL, el porcentaje de población con carencia por calidad y espacios en la vivienda, disminuyó 3 puntos porcentuales, al pasar del 13.6 al 10.6, esto representa un promedio de 3.5 a 3.3 en el 2010 y 2015, respectivamente.

#### Acceso a las mujeres a una vida de violencia

Según el Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres, en el municipio de San Diego de la Unión, para el año 2017 fueron atendidas 469 mujeres que vivían algún tipo de violencia; de las cuales el 2.98 por ciento presentaron una denuncia, ya que había 14 indagatorias iniciadas en el municipio.

En cuanto al número de homicidios de mujeres registrados en el municipio, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, durante el año 2017 no se tiene el registro de algún caso. En el año 2010 la tasa de delitos relacionados con violencia intrafamiliar registrados en averiguaciones previas del ministerio público del fuero común por cada 10,000 hogares, representó el 1.22 y la tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales presentó un valor de 0.0 en las Agencias del Ministerio Público.

#### EDUCACIÓN

El tema educación identifica el análisis de seis subtemas: educación obligatoria, rezago educativo, educación superior y posgrado, desigualdad educativa, cultura y recreación, cultura física y deporte.

##### Educación obligatoria

La Encuesta Intercensal señala que, en materia de educación, el grado promedio de escolaridad representó en el 2010 el 5.7 y en el 2015 un incremento a 6.31. La Secretaría de Educación de Guanajuato, reporta que en el ciclo escolar 2015- 2016 el número de alumnos inscritos en la modalidad escolarizada fue de 1,865 en preescolar; en primaria, 4,985; en Secundaria, 2,783; Bachillerato, 865; y a Bachillerato tecnológico o niveles equivalentes, 460 alumnos.

San Diego se ubica entre los municipios con mayor cobertura de asistencia escolar obligatoria en la población de 6 a 14 años. De la población de 15 años y más, cuentan con educación básica el 69.7%.

El Municipio cuenta con 198 escuelas en educación básica y media superior, y un total de 587 docentes para atender la demanda educativa de la población, representada con una matrícula de 11,088 alumnos. Se registran 19 escuelas de Nivel medio superior (Telebachillerato comunitario UVEG, CECyTE, SABES, EMSAD CECyTE) y una matrícula de 1,544 alumnos (843 mujeres y 701 hombres) la cobertura es del 57.2%

Según datos del Sistema Estatal de Consulta para la Evaluación del Desarrollo del INEGI, indican que 12.17 cada cien alumnos abandonan la Secundaria, cifra que se incrementó desde el 2010, cuando fue de 8.32. De la población de 15 años, el 11.1% cuentan con educación de nivel media superior. En cuanto a la absorción, la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado del tipo de escuelas de nivel medio superior, respecto a los alumnos egresados de nivel y ciclo inmediato anterior es del 81.80%.

Respecto a la evaluación PLANEA-ELCE 2016, la Secretaría de Educación de Guanajuato reporta que, en el municipio se evaluaron 891 alumnos en el campo formativo "Lenguaje y comunicación"; de dicha área se obtuvo el 6.6% de alumnos en nivel excelente, mientras que el 38.7% se ubica en el nivel insuficiente, 34.7% en el elemental y 20% en el nivel bueno. Respecto al campo formativo "Matemáticas", se aplicó la evaluación a 886 alumnos, de los cuales el 40.5% se ubica en el nivel insuficiente, 16.9% en elemental, 20.8% en el nivel bueno y 21.8 en el nivel excelente.

#### Rezago educativo

El analfabetismo, evaluado a través del porcentaje de población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir, representó en el 2010 un valor del 14.9%, el cual fue mayor al 8.2% existente en el estado. En 2015, la Encuesta señala para el municipio una disminución al 13.72, por encima de la tasa estatal 6.3.

Datos comparativos del CONEVAL muestran el porcentaje de población con rezago educativo, en el que la proporción de personas de 3 a 15 años que no asiste a la escuela y mayores de 16 años o más que no tienen instrucción alguna, o que no terminaron primaria o secundaria en 2015, es del 29.4 (menor al 33.8 en el 2010), ubicando al municipio en el lugar número ocho con mayor rezago en el estado.

Como se mencionó, el abandono escolar de nivel Secundaria es uno de los principales factores de esta condición. Según la Encuesta Intercensal 2015, la población de 15 años y más sin escolaridad bajó a 15.81% (4,234 personas), cuando en el 2010 representó el 18.10% (4,299 personas). En el 2015, observamos una proporción del 15.96 de los hombres y 15.68 de las mujeres, en números absolutos corresponde por sexo a este grupo de población 1,888 hombres y 2,345 mujeres. En 2010 la proporción fue 18.74% de los hombres y el 17.60% de las mujeres.

De la población de 15 años y más con educación básica incompleta, San Diego de la Unión, ocupa el segundo lugar a nivel estatal, después de Xichú. A pesar de haber disminuido 10 puntos porcentuales, al pasar de 69.52 al 59.62, del 2010 al 2015.

#### Educación superior y posgrado

La Encuesta Intercensal indica que sólo el 3.3% de la población mayor de 15 años cuentan con educación superior, el 2.7% lo hace en otro municipio o delegación. La educación de padres o jefes de familia evaluado mediante el porcentaje de jefa (e) de hogar con educación media superior o superior, en 2015 ascendió al 14.4%, en 2010 representó el 5.8%.

#### Desigualdad educativa

En cuanto al porcentaje de población en condición de desigualdad educativa, la cual se mide en función del porcentaje de viviendas particulares habitadas según su disponibilidad de computadoras, representó según el INEGI para el año 2010 el 12.43% y en el 2015 el 8.71%.

#### Cultura y recreación

En cuanto al tema de cultura, el municipio cuenta con una Casa de Cultura "Professor Antonio Llamas Álvarez", con una plantilla de 18 instructores se presenta de manera regular una cobertura para el 4.66% de la población de la cabecera municipal, la mayoría de los alumnos son jóvenes de secundaria y preparatoria.

En las localidades se imparten 34 talleres en 19 salones culturales, eventualmente algunas cuentan con doble salón cultural en diferente modalidad, como San Juan Pan de Arriba.

La población suele recrearse con los eventos que presenta y gestiona la Casa de la Cultura o la Presidencia Municipal y, principalmente, en las fiestas realizadas en el mes de noviembre y que son dedicadas al Santo Patrono, "San Diego de Alcalá".

#### Cultura física y deporte

El Programa nacional de la cultura física y deporte, tiene por objetivo lograr incorporar en la población en general, la práctica de la actividad física y deportiva como un medio para mejorar su calidad de vida, fomentar una cultura de la salud y promover una sana convivencia a través de la competencia dentro de un marco reglamentado. Datos proporcionados por la Comisión Municipal del Deporte, mencionan que, en el 2018, participaban 18 equipos en la Liga Municipal de Futbol, lo que habla de 760 jugadores.

Además, se imparten actividades deportivas dentro las instituciones educativas que no cuentan con maestro de educación física, logrando activar en la zona urbana a 1,490 personas; de las cuales 55% son mujeres y el resto son hombres. En la zona rural reciben activación 2,310 personas; de las cuales 60% de los participantes son mujeres y el resto son hombres. Datos del 2018 refiere como el número total de personas atendidas 9,198 y en el 2017 un total de 682.

## GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIOS

El tema grupos de atención prioritarios considera el análisis de siete subtemas: niñas, niños y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, migrantes, y jefas de hogar.

### Niñas, niños y adolescentes

De acuerdo a datos de la Encuesta Intercensal realizada por INEGI en 2015, el número de niñas, niños y adolescentes en 0 a 14 años asciende a un total de 12,886, se distribuyen de 00 a 04 años 3,968 (31%), de 05 a 09 años 4,166 (32%) y de 10 a 14 años 4,732 (37%). Se observa el mayor número de habitantes se concentra en el rango de 10 a 14 años, una proporción del 32.5% con respecto al total de la población.

En beneficio de este grupo de atención prioritario, la tasa de mortalidad infantil tuvo un comportamiento próspero al pasar de 5.08 en 2010 a 2.41 en 2015. Se registraron 83 nacimientos de uno y dos hijos nacidos vivos en adolescentes de 12 a 17 años.

En el 7.17 de los hogares, los menores viven con sus abuelos. El 31.3% de los niños de 3 a 5 años no asiste a la escuela, el 1.3% de los que cuentan con 6 a 11 años tampoco, el 10.1% de los que tienen de 12 a 14 años de igual forma, no asiste.

Respecto al trabajo infantil, en el municipio no se tienen datos; sin embargo, en el Estado de Guanajuato, el 49.2% de la población entre 5 y 17 años se dedican a actividades del sector de los servicios, 36% se desempeñan en la industria manufacturera y el 11 % en las actividades del sector primario. Se estima, además que el 33% no recibe ingreso por su trabajo; de los que reciben ingresos, el 45% recibe hasta un salario mínimo, 41% recibe más de dos. Siete de cada 10 niños trabajan bajo la tutela de algún familiar y uno de cada 3 asegura trabajar para ayudar en su hogar y porque necesita dinero.

Para Guanajuato, según el Módulo de Trabajo Infantil de la ENOE de INEGI en 2015, se estimaba alrededor de 145 mil personas ocupadas de entre 5 y 17 años, de los cuales el 92% se desenvolvía en una ocupación no permitida y de los cuales sólo el 52% combina trabajo y estudio, lo que podría tener como consecuencias un bajo rendimiento escolar. Se sabe que el trabajo infantil existe como resultado de la pobreza y la vulnerabilidad. Los niños que trabajan pierden el derecho a la educación, no tienen tiempo para jugar y están expuestos a situaciones peligrosas.

### Jóvenes

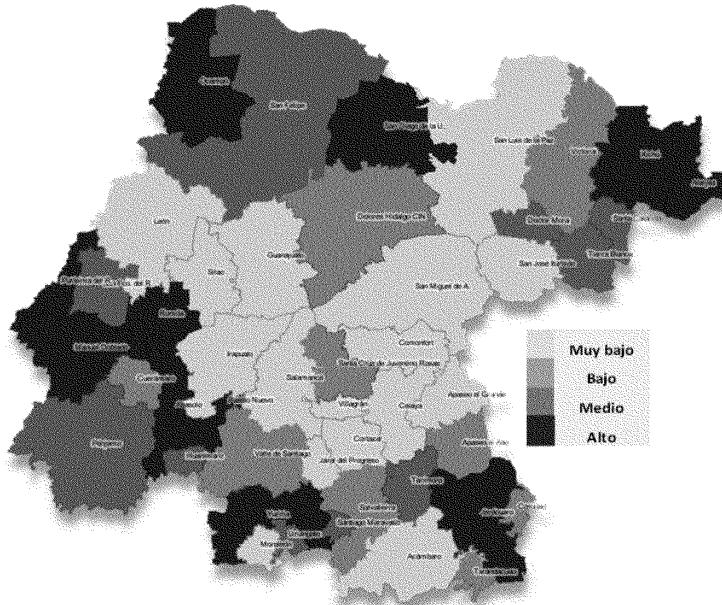
La encuesta Intercensal 2015, refiere la edad mediana del municipio es de apenas de 23 años. San Diego de la Unión cuenta con una población de 15 a 29 años de 11,122 jóvenes y representa el 28% de la población. Corresponde a los grupos quinquenales de 15 a 19 años 4,310 (38.75%); de 20 a 24 años 3,799 (34.15%); y de 25 a 29 años 3,013 (27.10%). Al realizar un análisis sobre la composición por sexo, se encuentra que en el grupo de población de 20 a 24 años existen más hombres que mujeres y, en el grupo de 25 a 29 años, comienza su descenso y aumento de mujeres en éste rango de edad puesto que, los hombres, presumiblemente emigran.

Del grupo de 10 a 17 años, el 42.40% no asiste a la escuela (62.17 hombres y 47.88 mujeres), y en el grupo de 18 a 29 no asiste el 92.38 (hombre 43.26 y mujeres 68.76%).

El 74% de los adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años no asiste a estudiar; del 26% que sí lo hace, el 2.7% lo hace en otro municipio o delegación. En el 2015 indica, dos de cada cien jóvenes de 18 a 24 años son analfabetas. El número de alumnos inscritos en modalidad escolarizada en el ciclo escolar 2015- 2016 es, en Bachillerato 865 y Bachillerato tecnológico o niveles equivalentes, de solo 460 alumnos.

San Diego de la Unión se encuentra entre los municipios que presentan un mayor porcentaje de rezago educativo. Solo 11 de cada 100 personas mayores de 15 años, en 2015, cursaron la educación media superior y tres de cada 100 estudiaron el nivel superior.

**Mapa 4. Guanajuato. Población de 15 años o más en rezago educativo por municipio, 2015.**



Fuente: SEG con información de INEA, Guanajuato 2015.

Referente al emprendimiento, la Encuesta Estatal del Instituto Nacional de la Juventud (INJUD) del 2012, muestra que en San Diego de la Unión el 1.0 % de los jóvenes (12 a 29 años) están intentando poner un negocio propio y el 1.9 % ya tienen uno.

Por su parte, el Instituto de la Juventud Guanajuatense INJUG, en 2015, mediante la Encuesta sobre Interacciones sociales en hombres y mujeres, jóvenes de San Diego de la Unión respondieron que, según la percepción de hombres y mujeres de 12 a 29 años, el 68.6% de mujeres recibe más violencia que los hombres, y el 80.0% consideran que son los hombres quienes violentan más.

Se observa también un elevado índice de embarazo en este grupo de edad, puesto que, en mujeres menores de 20 años, el 17.24% tienen al menos un hijo, cuando en el 2010 eran solo 6.45. Este valor se encuentra por encima del promedio estatal que es de 18.6%, lo que ubica al municipio en el número 19 en el estado. De acuerdo a datos de la Encuesta Intercensal realizada por INEGI en 2015, en el municipio de San Diego de la Unión hubo 2,182 registros de uno y dos hijos nacidos vivos en jóvenes de 12 a 29 años. De la población entre 12 y 17 años (2,873 personas) el 0.21 estaba casada, el 4.73 en unión libre, el 0.38 separada, divorciada o viuda, y el 0.52 no se especifica.

De los jóvenes del municipio mayores de 12 y menores de 29 años, el 38.5% han fumado tabaco alguna vez en su vida, el promedio de edad para iniciar a fumar en el estado es a los 15 años. El 54.8 % de los jóvenes del municipio de 12 a 29 años han tomado una copa completa en su vida. El 6.7 % de los jóvenes del municipio de 12 a 29 años han consumido alguna droga sin que un médico se lo recetara. La edad es un factor importante, pues la tasa de uso alcanza 10.6 % en jóvenes de 21 a 24 años a nivel estatal. El consumo de sustancias psicoactivas por parte de los jóvenes en estado de Guanajuato es un problema de salud

pública. Si bien es cierto que el uso de las sustancias llamadas legales (alcohol y tabaco) constituye el principal problema de adicciones en el estado, el consumo de drogas ilícitas muestra en los años recientes un incremento, no sólo en su magnitud sino en su complejidad.

En San Diego de la Unión según el INEGI, 2014, se cuenta con el registro administrativo de tres defunciones accidentadas o por violencia en jóvenes de 12 a 29 años. En los adolescentes de 12 a 17 años se registra una defunción y en los jóvenes de 18 a 29 años, dos. Sin embargo, es importante considerar las Estadísticas Vitales del INEGI en el estado de Guanajuato; dado que se registraron un total de 32,202 decesos durante el año 2016, de los cuales sólo 6.1% correspondía a personas cuya edad fluctuaba entre los 15 y 29 años. Esto arroja que se registraron 1,980 decesos de jóvenes, equivalente a una tasa de 12.6 muertes por cada 10,000 habitantes en la entidad pertenecientes a este grupo de población. Del total de muertes para este grupo, tres cuartas partes correspondía a individuos del sexo masculino (78.7%), revelando una mayor incidencia de muerte en varones que en las mujeres.

Las Estadísticas Vitales. Mortalidad. Defunciones Generales. 2016, indican, entre los jóvenes, la principal causa de defunción son las externas de morbilidad y mortalidad (62.6%). Sobresale que existe una diferencia porcentual significativa entre la primera causa de muerte y el resto de las causas registradas. De tal forma que la segunda y tercera causa de muerte, en conjunto, representan menos del 15% del total de muertes en los jóvenes: las enfermedades del sistema circulatorio (7.3%) y los tumores (neoplasias) (5.6%).

Entre las causas externas de morbilidad y mortalidad en los jóvenes destaca, con el mayor porcentaje de muertes, las agresiones entre las que se ubican: por disparo, por objeto cortante, ahogamiento, entre otros. Le sigue muy de cerca en porcentaje los accidentes de transporte con el 32.3%. Sin embargo, llama la atención el elevado porcentaje de muerte por suicidio: 18.9%. El suicidio, siendo un fenómeno complejo y multidimensional que genera un daño personal y social en términos de dolor a los familiares y allegados y en años de vida perdidos, lo que justifica una mayor atención a este problema.

#### Adultos mayores

Las personas adultas mayores de 65 años y más conforman el 7.05% de la población del municipio, suman en total 3,108; de los cuales cuentan con 65 a 69 años 868 (27.93%), con 70 a 74 años 714 (22.97%) y 75 años y más 1,526 (49.10%).

El 53.54% de la población de 65 y más años es analfabeta, correspondiendo a los hombres el 37.56% y a mujeres el 62.44%. De la población desocupadas el 0.8% son jubilados o pensionados, que en 2010 representó el 0.7%. Ante la emigración de la población más joven, los adultos mayores se quedan solos y, con el paso del tiempo, son descuidados.

#### Personas con discapacidad

Del total de la población en el 2015, el 3.9% son personas con alguna limitación física o mental, lo que en cinco años atrás representó el 9.3%. En este mismo periodo, 3.9% de la población desocupada son personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar, cuando en el 2010 representó el 2%.

Cabe señalar que, dentro de las actividades de condición no remunerado, el 3.21% de la población mayor de 12 años atiende a personas con discapacidad, y son los hombres quienes reflejan una mayor participación en estas actividades con el 3.98% mientras que en las mujeres es el 2.94%. El 2.72% se dedica a atender a personas enfermas, y corresponde a los hombres una proporción del 2.76 y a las mujeres 2.71.

#### Pueblos y comunidades indígenas

La Encuesta Intercensal 2015 no registra para el municipio población que se considere indígena, ni población afrodescendiente. De los habitantes de tres años y más que habla alguna lengua indígena, no se tiene ningún registro disponible en la muestra.

#### Migrantes

Como se mencionó anteriormente, San Diego de la Unión presenta un grado de intensidad migratoria clasificado como muy alto, ocupando el lugar número 3 nivel estatal y el 13 en el contexto nacional; el 27.5% de los hogares reciben remesas. El fenómeno migratorio tiene efectos negativos en la comunidad como la pérdida de potencial económico para el desarrollo de las localidades de origen, baja seguridad social y altos riesgos durante los trayectos.

Respecto de la nacionalidad, la Encuesta Intercensal 2015 señala que el 0.3% de la población no tiene nacionalidad mexicana, pues está registrado en otro país. A partir del grupo de edad de 24 a 29 comienza la emigración de los hombres.

La Encuesta realizada entre 4,169 mexicanos en los consulados de México en Estados Unidos, durante el mes de abril de 2013<sup>8</sup>, expone que los inmigrantes nacidos en México, en su mayoría en situación irregular, ocupan la mayor parte de los trabajos en la economía informal estadounidense (agricultura, en hoteles, restaurantes, jardines, limpieza, recolección de basura, construcción, etc.), donde se trabaja a destajo o por períodos cortos, en ocasiones sólo durante algunas horas. Lo anterior implica alta rotación, ingresos bajos y, por lo tanto, capacidad de ahorro muy limitada. Con los años, tener un trabajo se vuelve cada vez más difícil, en particular para las mujeres.

Conseguir un trabajo en la economía formal, implica contar con un número de Seguridad Social (Social Security) y una alta proporción de inmigrantes utilizan un número falso, con facilidades del patrón, a sabiendas que nunca podrán obtener un beneficio por su calidad de indocumentados.

En el caso de los inmigrantes regulares con autorización para trabajar, los beneficios de jubilación se calculan sólo con base a los años en Estados Unidos, ya que no se cuenta con un mecanismo de reconocimiento de derechos entre ambos países. Los expertos señalan que, en realidad, sólo uno de cada 10 reúne las condiciones para recibirla y cobrar una pensión al Social Security Administration (SSA). Conforme avanza la edad, llega el momento en el que el inmigrante no quiere o no puede seguir trabajando. Pero, sin recursos acumulados y sin derecho a la seguridad social, millones de migrantes mexicanos en los EUA regresan a México buscando apoyo del gobierno y de sus familias para no vivir su vejez en la indigencia.

Según datos de CONEVAL sobre la población total de San Diego de la Unión en el 2015, el 85.3% (29,294 personas) no cuentan con las prestaciones de ley de seguridad social (en el 2010 esta proporción fue de 91.3%), de acuerdo con su edad y/o condición laboral. Ni ellos ni su núcleo familiar tienen acceso a prestaciones, jubilación o pensión; tampoco cuentan con servicios médicos por algún familiar, por muerte del asegurado o contratación propia ni por Programa Social de pensiones para adultos mayores.

#### Jefas de hogar

Se considera a las jefas de hogar como un grupo de atención prioritario porque, entre los 46 municipios, San Diego de la Unión ocupa el primer lugar en hogares con jefatura femenina con el 40.9%, con un incremento de 11.23 puntos porcentuales, en el 2015; mientras que en el 2010 ocupaba el cuarto lugar con el 29.67%. El número de hogares en el municipio asciende a 9,392, de los cuales 3,845 están a cargo de una mujer.

Cabe mencionar que, de un total de 16,441 mujeres de San Diego de la Unión entre 12 y 60 años y más, el 9.60% (1,579) estaban en el 2015 separadas, divorciadas o viudas y el 41.35% (6,799) casadas. En el grupo de 60 y más años, el 38.94% (909) de las mujeres se encuentra separada, divorciada o viuda.

El promedio de hijos nacidos vivos en mujeres de 12 años y más es de 3.04 es el cuarto más alto en el estado, después los municipios de Xichú (3.5), Apaseo el Grande (3.42) y Moroleón (3.14). Por otra parte, la tasa bruta de mortalidad femenina por cada mil mujeres disminuyó de 3.28 a 2.41 en el mismo período.

Conforme a los tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, la población económicamente activa, es decir de 12 años y más, asciende a 29,674 y representa el 34.62%; de la cual 16,441 (18.5%) son mujeres y 13,233 hombres (54.58%). La población ocupada representa el 95.60% y la desocupada el 4.40%, de la cual, respecto a la población ocupada, el 98.43% son mujeres y el 94.41% son hombres. La desocupada representa el 4.40%, de la cual el 1.57% son mujeres y 5.59 hombres.

Las mujeres sostienen a sus familias por debajo de la línea de bienestar mínimo. De la población económicamente ocupada, el 98.43% (3,002) son mujeres. En cuanto a posición en el trabajo, el 78.31% son asalariadas y 19.25% no lo son. El 68.55% de las mujeres ocupadas asalariadas tienen ingresos inferiores a dos salarios mínimo mensual (incluye a la población ocupada que no recibe ingresos), corresponde el 19.75% hasta un salario mínimos y el 48.80% a más de uno a dos salarios mínimo, el 24.32% más de dos salarios mínimo mientras que el 7.13 no lo especifica.

<sup>8</sup>Puede encontrar los resultados completos de la Encuesta a mexicanos en los consulados de México en Estados Unidos en <http://www.hispanicwealth.com/index.php/surveys-home>.

Lo anterior, considerando que el número de población en hogares con jefatura femenina es de 15,207 y los de jefe de hogar 24,461; corresponde en promedio 3.9 personas bajo la responsabilidad de mujeres que residen habitualmente en la misma vivienda particular y 4.4 bajo la responsabilidad de hombres.

Según la división ocupacional de las mujeres, el 18.22% son funcionarias, profesionistas, técnicos y administrativas, el 6.20% trabajadoras agropecuarias, el 26.52% trabajadoras de la industria, el 46.74 comerciantes y trabajadoras en servicios diversos.

La condición de trabajo no remunerado, con su distribución, tampoco favorece al género femenino, según tipo de actividad por sexo en la población de 12 años y más, el 64.65% realiza un trabajo no remunerado, de ésta el 86.44% son mujeres y el 37.57% son hombres. Entre las principales actividades no remuneradas que realizan las y los sandiegenses y en las cuales las mujeres tienen una mayor responsabilidad, son: 88.04% limpiar su casa, lavar o planchar la ropa para su familia (hombre 65.24 y mujeres 96.02); 78.26% preparar o servir alimentos (hombres 49.55 y mujeres 88.30), 67.03% hacer las compras para la comida y limpieza (hombres 50.51 y mujeres 72.80), 27.02% atender a personas sanas menores de seis años (hombres 26.19 y mujeres 27.30); 23.52% atender a personas sanas de seis a 14 años (20.24 hombres y 24.66 mujeres). El promedio a la semana que dedica la población de 12 años a las actividades no remuneradas es de 43.06 horas, corresponde a las mujeres 51.00 horas semanalmente, a diferencia de los hombres (20.37 horas).

Al respecto cabe señalar, el 39.51% de las viviendas particulares habitadas no cuentan con lavadora y el 23.56% sin refrigerador. Del 9% de las viviendas particulares que no cuenta con una cocina, en el 27% utilizan leña o carbón para cocinar, y de éstas en el 71% no disponen de estufa o fogón con chimenea. Condición que recrudece las tareas cotidianas en los hogares, y en especial para las jefas de hogar, cuando son ellas quienes las realizan.

#### MATRIZ FODA

A continuación, se presenta el análisis FODA que integra las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como características y elementos de valor a nivel municipal, tomando como base un sistema de información para identificar los temas relevantes, resultado de un previo análisis.

Tabla 6. San Diego de la Unión. FODA Dimensión Humano y Social, 2019.

Dimensión	Gran tema	Tema	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
Humana y Social	Bienestar social	Pobreza y calidad de vida	Mayor población joven.  Menos crítico el grado de rezago social "medio".	Condiciones de pobreza extrema en el municipio; carencias social y familias con bajo ingreso.	Persistencia de una política nacional asistencialista, que no orientada a la generación de mayores oportunidades de autogestión para el desarrollo.	Programas de atención a la población más vulnerada en materia de salud, educación y vivienda.
		Salud	Disminución de la tasa de mortalidad femenina.  Disminución de la tasa de mortalidad infantil.	Elevada natalidad y mortalidad por diabetes mellitus.  Elevado promedio de hijos nacidos fallecidos.		Centros de atención del ramo particular que se dedican a la promoción de una vida digna en las poblaciones, como lo son CEDESA y Unidos por la Montaña
		Familias y hogares	Disminuyó el número de hogares con ausencia de	Carenza por acceso al alimento.	Disminución de las participaciones federales,	

		madre o padre		menor presupuesto para el municipio.	
	Vivienda		Prevalece elevada proporción de hacinamiento.  Carenica por calidad y espacios en la vivienda, especialmente por servicio sanitario (segundo lugar en el estado) y drenaje (cuarto lugar).  Octavo lugar en viviendas sin energía eléctrica.	Posicionaros sin escrituras o título de propiedad para ser beneficiados de los programas dirigidos a la vivienda.	
	Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia		Bajo porcentaje de víctimas presentan denuncia.  Protocolos de atención no establecidos por seguridad pública.	Choque intercultural con las políticas públicas a favor de las mujeres.	Programa "Vida sin violencia" del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses.
Educación	Educación obligatoria	Elevada cobertura de asistencia escolar de niños entre 6 a 14 años.	Deserción escolar en la Secundaria  Desigualdad educativa con bajo número de hogares con computadora.	Desaparición de nuevo modelo educativo.  Elevado embarazo en población adolescente.	
	Rezago educativo	Incremento del nivel educativo.	Sexto lugar en analfabetismo,  El segundo municipio con mayor rezago educativo en el estado, seis de cada diez no cuentan con educación básica.  Baja proporción de	Desaparición de procesos de calidad educativa	Políticas públicas internacionales como los Objetivos del Desarrollo Sostenible, de la nación y el estado.

		población mayor de 15 años con educación media superior.		
	Educación superior y posgrado	Baja proporción con educación superior.  Demanda social no cubierta en nivel superior	Escasa oferta y elevados costos para acceder a la Educación Superior	
	Desigualdad educativa	Bajo porcentaje de viviendas con disponibilidad de computadoras.	Escasa oferta de servicios para la cobertura de Internet en zona rural	
	Cultura y recreación	Baja cobertura para el acceso a la cultura	Escasa presencia de las instituciones del orden estatal y federal.	Fomento a programas socioculturales y deportivos.
	Cultura física y deporte	Baja cobertura para el acceso a la cultura física y deporte.	Disminución de apoyos con promotores para municipios.	
Grupos de atención prioritaria	Niñas, niños y adolescentes	Menos crítico el grado de violencia escolar.  Embarazo adolescente, jóvenes analfabetas, abandono de la secundaria	Elevado porcentaje de niñas y niños de 3 a 5 años no asiste a la escuela.	Políticas públicos de salud reproductiva.
	Jóvenes	Menos crítico defunciones por violencia en jóvenes.	Jóvenes analfabetas. Elevado porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años no estudia.  Consumo de alcohol y violencia contra las	Oferta laboral acorde al nivel educativo de la población.  Incremento del fenómeno migratorio.

		mujeres jóvenes, baja participación de jóvenes emprendedores. Incremento de embarazo en menores de 20 años.		
Adultos mayores		Elevado analfabetismo en la población adulta mayor.  Carencia por acceso a la seguridad social.  Soledad y abandono.	Elevados costos por cuidados en asilo.  Descuidado de sus familiares migrantes.	
Personas con discapacidad		Incremento de PEA desocupadas por limitación física o mental.	Escasas oportunidades laborales.	Políticas públicas para este grupo minoritario.
Migrantes		Migrantes ocupados en la economía informal en Estados Unidos, retorno sin seguridad social.	Grado de intensidad migratoria muy alto, ausencia de padre y madre en los hogares y pérdida de capital económico.	Repatriación de connacionales.
Jefas de hogar	Diminución de la tasa de mortalidad.  Mayor Población económicamente activa ocupada.	Elevado porcentaje de hogares con jefatura femenina viven por debajo de la línea de bienestar.  Elevado número de horas dedicadas al trabajo no remunerado.  Elevada proporción de viviendas no cuentan con refrigerador, ni lavadora.	Incremento de mujeres solas, viudas o divorciadas.	Escasa oferta de centros para el cuidado infantil.

### Temas críticos

A partir del análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en la dimensión humano y social, fueron identificados los siguientes temas críticos del municipio:

- **Elevada proporción de población en condición de pobreza extrema.**
- **Elevada proporción de la población en condición de rezago educativo.**
- **Elevada proporción de la población fallece por diabetes mellitus.**
- **Baja calidad en las características de las viviendas.**
- **Elevado porcentaje de embarazo adolescente.**
- **Elevado porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social.**
- **Elevado porcentaje de jefas de hogar con escasos recursos para sostener a sus familias.**

### DIMENSIÓN ECONOMÍA

Para evaluar la dimensión económica, se analizan los indicadores de cinco grandes temas: empleo y competitividad, articulación productiva, turismo, sector agroalimentario, y el de ciencia, tecnología e innovación.

#### EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

El tema empleo y competitividad considera el análisis de los subtemas: capital humano y empleo, atracción de inversiones, y comercio exterior.

##### Capital humano y empleo

De la Encuesta Intercensal 2015, se obtiene que 29,674 personas son mayores de 12 años, quienes son considerados económicamente activos y equivale a una proporción del 34.62%. El 65.20% es población económicamente no activa y el 0.18% no se especifica. Con una razón de dependencia 67.5%, es decir, de cada 10 en edad productiva, 7 personas menores de 15 años y mayores de 64 dependen de su ingreso. Esta razón, cinco años antes, representó a 8 de cada 10 (76.1).

**Tabla 7. San Diego de la Unión. Población de 12 años y más y su distribución porcentual según condición de actividad económica y de ocupación por municipio y sexo, 2015.**

Sexo	Población de 12 años y más	Total	Ocupados	Desocupados
<b>Hombres</b>	<b>13,233</b>	<b>54.58</b>	<b>94.41</b>	<b>5.59</b>
<b>Mujeres</b>	<b>16,441</b>	<b>18.55</b>	<b>98.43</b>	<b>1.57</b>
<b>Total</b>	<b>29,674</b>	<b>34.62</b>	<b>95.60</b>	<b>4.40</b>

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

En el mercado laboral, la población ocupada corresponde a 95.6% (9,821 personas) y a la desocupada el 4.40% (452 personas); cuando en el 2010 la tasa de desocupación abierta presentaba un valor de 7.4%. De la población económicamente activa, el 54.50% (13,233) son hombres y el 18.55% (16,441) mujeres. De los hombres en edad económicamente activa el 94.41% están ocupados y el 5.59% desocupados, en tanto de las mujeres el 98.43% están ocupadas y el 1.57% desocupadas.

Con una edad mediana de 23 años, la población cuenta con un nivel de escolaridad de 6.31, es decir, poco más de sexto de primaria. Estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según nivel de escolaridad en el 2015, precisan para el municipio, con educación media superior al 11.1% y con superior tan solo al 3.3%. En el 2010 estos indicadores representaron el 7.7% y 2.9% y respectivamente.

La educación para la competitividad se evalúa mediante la oferta de programas de licenciatura, careciendo de éstos en San Diego, dado que no cuenta con instituciones de nivel superior.

Otro aspecto a evaluar es la división ocupacional. De las 9,821 personas ocupadas, el 10.67% son funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos, el 25.20% trabajadores agropecuarios, el 30.2%

trabajadoras de la industria, el 32.3% comerciantes y trabajadores en servicios diversos y el 1.63% no especificado.

Respecto de la población ocupada y su distribución porcentual según el sector de actividad económica por municipio en el 2015, se dedica al sector primario el 30.43%, al secundario el 35.8%, sector servicios el 12.85%, turístico 19.84% y no especificado el 1.10%. En el 2010 al sector primario correspondió el 40.01%, al secundario 19.23%, al sector servicios 21.58%, y al turístico 15.14%. Se observa una disminución en cuanto al porcentaje de PEAO en el sector primario, comercio y servicios, a diferencia incrementaron quienes se dedican al sector secundario, en actividades como la industria manufactura y servicios.

Según el ingreso, el 17.28% recibe uno salario mínimo, el 48.90% más de 1 a 2 salarios mínimos, el 26.32% más de dos salarios mínimos y el 7.50 no especificado. Lo anterior significa que el 66.18% de la población recibe un ingreso por debajo de la línea de bienestar social y no tiene los suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias de su familia.

Otro problema que afecta a este sector, son los efectos del cambio climático, como los incendios forestales, así como los altos índices de mortalidad y robo de ganado, baja producción de grano para autoconsumo y el abatimiento de los matoros acuíferos. Tales problemáticas afectan la economía del municipio, en particular la de las familias que trabajan para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, ingresos y patrimonio; con consecuencias también para los sectores secundario y terciario.

#### Atracción de inversiones

En el período 2012-2015 se instalaron en el municipio dos grandes empresas, Flexi y Condumex, con las que se generaron 1,500 empleos directos, dato que se registra en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, DENUE 2019. Para el ingreso laboral se consiguieron 500 becas para la capacitación del nuevo personal de San Diego de la Unión.

#### Comercio Exterior

San Diego ocupa el lugar número nueve, según la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior de Estado de Guanajuato (COFOCE), al cierre de noviembre de 2018, dado que expone que las exportaciones habían llegado a los 21.2 mil millones de dólares, pero que esta cantidad representaba una disminución con la obtenida para el mismo periodo del año anterior. Silao continúa siendo el municipio líder en exportaciones ocupando el 60.2%, seguido de municipios como León, Villagrán, Cortázar, Acámbaro, Comonfort, San Felipe, Dolores Hidalgo y San Diego de la Unión. Como principal destino, se ubican los Estados Unidos de América.

Con base a la información proporcionada por la COFOCE del estado de Guanajuato, para el año 2017 el municipio de San Diego de la Unión había exportado en dólares la cantidad de \$2, 106, 721.12 con una tasa de variación del 24.78% (\$418,414.20), aumento que tuvo con respecto al año 2010 ya que para este último lo exportado fue de \$1,688,306.92 dólares.

Entre las unidades económicas de exportación con valor agregado hacia el vecino país del Norte, se encuentran los "Moles Santacilia" de la empacadora del mismo nombre que se encuentra en la localidad urbana San Juan Pan de Arriba, y los productos apícolas de "El Hexágono de Oro" con sede en la cabecera municipal.

#### ARTICULACIÓN PRODUCTIVA

San Diego de la Unión cuenta con infraestructura comercial poco desarrollada, una distribución de su infraestructura comercial limitada y con una variabilidad casi nula. Esto es porque el consumo está enfocado a los productos básicos y el abastecimiento de ellos se hace principalmente en la cabecera municipal, donde se evidencia un comercio desordenado e informal, que cubre algunas de las principales calles de la ciudad.

El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, proporciona información de las unidades económicas cuyas actividades están ordenadas con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, 2018 (SCIAN México), excepto aquellas realizadas por las unidades de producción agropecuaria, que son objeto del censo agrícola, ganadero y ejidal. Tampoco se incluyen las unidades económicas clasificadas. Se obtiene, de esta fuente en el 2018, que existen en San Diego de la Unión un total de 838 unidades económicas, cuando en el 2014 existían en el municipio 685, dato que se confirma en la calculadora censal de los Censos Económicos, consulta San Diego de la Unión, INEGI.

En ambos años, el sector con mayor número de unidades económicas y empleos generados es el comercio, generando la mayor producción bruta total en el 2009, a diferencia del 2014, que en otro sector con tan solo siete unidades económicas generan la mayor producción bruta total. La participación en la entidad federativa en unidades económicas representa el 0.3% y en personal ocupado 0.1%, en ambos años. Las unidades económicas oscilan de dos a máximo 10 personas ocupadas, consideradas por su estructura empresarial Mypimes.

De la calculadora censal de los Censos Económicos, consulta para San Diego de la Unión, INEGI, se obtiene la producción bruta total del municipio en el año 2009 fue equivalente a 79,647 mil pesos y en el año 2014, un total de 182,386 mil pesos.

De los Censos Económicos, se obtiene que el sector terciario aporta el mayor porcentaje de contribución en el 2009 con 63.3% y en 2014 con 38.03%; destaca el porcentaje de contribución del sector servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con un 17.14% y 26.85% respectivamente, seguido del sector secundario con el 28.22% y 13.47%, el sector primario no registra aportación en ninguno de los dos cortes, y la categoría de otros se registra en 2009 el 8.48% y en 2014 el 48.50%.

En el municipio se observa una disminución de la articulación productiva, lo cual se refleja en el número de unidades de comercio y de abasto en operación. Del Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato del INEGI 2010 y 2015 se obtiene, para el año 2010, San Diego de la Unión contaba con 19 tiendas DICONSA, dos tianguis, un rastro (matadero), y un mercado. En 2015 disminuyó a 12 tiendas DICONSA (5 menos), un tianguis (uno menos), el mismo matadero y mercado público.

## TURISMO

El municipio cuenta con recursos de alto valor natural, cultural e histórico. En San Diego de la Unión, según el Inventario General de Atractivos Turísticos de 2014 del Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato, se reconocen 20 sitios de interés.

La misma fuente, indica que existen siete establecimientos que otorgan el servicio de hospedaje: Área Natural Protegida "Peña Alta"; Hotel Posada San Diego; Luis Martínez Castro; Manuel Ramírez Camarillo; Ojo Ciego Campamentos; Ricardo Martínez y Sofía Toledo Gutiérrez.

El Inventario General de Establecimientos de Alimentos y Bebidas 2014 del Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato de la Secretaría de Turismo (SECTUR), muestra que el número de establecimientos de alimentos y bebidas registrados son siete: Apache 2000, La Cabaña, La Chicana, Mesón Taurino, Restaurante Azteca De Oro, Rincón del Recuerdo y Truco 10. Además, cuenta con un balneario, un parque acuático, un temazcal que se encuentran abiertos al público, así como un sitio de alquiler de automóviles sin chofer.

Tabla 8. San Diego de la Unión. Atractivos turísticos, 2014.

Atractivos turísticos	
1. Área Natural Protegida Peña Alta	2. Presa Belén
3. Capilla de San Miguelito	4. Presa de San Franco
5. Casa Ejidal (Comité Municipal)	6. Presa Santo Tomas
7. Ex - Hacienda de La Jaula	8. Presidencia Municipal
9. Ex - Hacienda de Ojo Ciego	10. Rancho Ganadero "Vallumbroso"
11. Ex - Hacienda de San Juan Pan Arriba	12. Santuario de Guadalupe
13. Ex - Hacienda La Noria de Alday	14. Templo del Refugio
15. Jardín Principal Hidalgo	16. Campo de Béisbol
17. Parroquia de San Diego de Alcalá	18. Lienzo Charro El Pedregal

19. Plazuela Juárez	20. Plaza de Toros "Esteban García"
---------------------	-------------------------------------

Fuente: SECTUR. Inventario General de Atractivos Turísticos de 2014 del Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato.

Del Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato 2016, se obtiene que existen el municipio dos servicios recreativos prestados por el sector privado y uno de transporte turístico por tierra, agua y otro tipo; comprende agencias de viajes, organización de excursiones, y paquetes turísticos para agencias de viajes y otros servicios de reservaciones. Además 57 cuartos sin categoría, es decir que no están sujetos a la clasificación por estrellas. De la Subregión 3 Sierras de Guanajuato, se ubica en la posición intermedia, como referencia el municipio de San Felipe cuenta con 143 cuartos y unidades de hospedaje y Ocampo con 16.

Se observa, con respecto al cierre del año 2010, según el Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato 2011, existían en el municipio dos servicios recreativos, nueve servicios de alimentos, y siete establecimientos que otorgan servicios de hospedaje; los cuales suman 18, un número mayor a la suma de los mismos servicios al cierre del 2015, que son 13; esto representa una contracción en la oferta turística de cinco servicios.

El municipio no registra el tiempo de estadía ni el número de turistas que visitan sus lugares de interés. La mayor afluencia de visitantes se observa en el mes de noviembre, cuando se realizan diversas actividades con motivo de la veneración del Santo Patrono "San Diego de Alcalá", de quien se exhiben las reliquias y distingue al municipio por ser el único, en todo el país y en Latinoamérica, que cuenta con tan valioso vestigio.

## SECTOR AGROALIMENTARIO

Según los usos de suelo, el 41.4% de la superficie corresponde a uso agrícola. La Actualización del Marco Censal Agropecuario 2016, registra para San Diego de la Unión un total de 18,215.05 terrenos de superficie agrícola de las unidades de producción y según disponibilidad de aspersión, son de temporal 15,781 (86.64%) y de riego 2,433.86 (13.36%). Los principales cultivos son el chile verde, frijol, maíz y alfalfa.

De un total de 1,502 unidades ganaderas, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) aporta el volumen de la producción anual de ganado y ave en pie para el municipio en el 2016, con 504.00 cabezas de bovino, 41.00 de porcino, 18 de ovino, 13.00 de caprino y 12,752 de ave. En el Municipio se producen 576 toneladas de carne al año, cantidad mínima comparada a nivel regional, esto debido al bajo potencial genético y de valor económico, así como a la disminuida productividad del ganado. Además, no se producen productos de valor agregado derivados de esta actividad. A diferencia de otros municipios, en San Diego se produce miel y mole, productos altamente reconocidos por su calidad y exportados a otros países.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI, en San Diego de la Unión las personas que se dedican al sector primario disminuyó del 40.1% a 30.43% en el quinquenio 2010 a 2015. En tanto la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, precisa que el 25.2% de la población ocupada se dedica al sector agrícola (como se observa en la gráfica anterior). Condición que pone en riesgo la suficiencia alimentaria para la población del mismo municipio, considerando que 15.5% de las familias en San Diego de la Unión, tienen problemas para acceder a una alimentación completa.

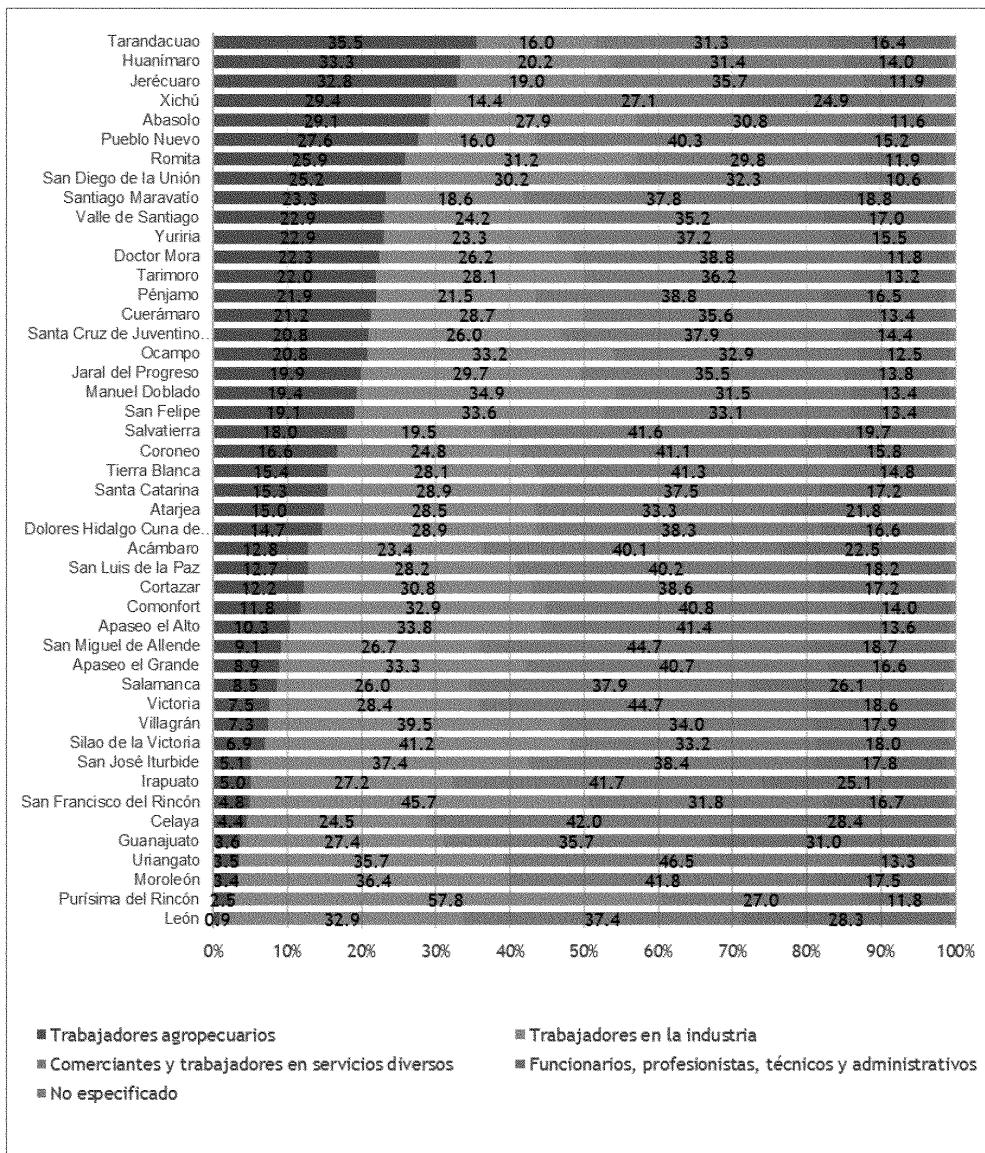
Entre las causas por las cuales cada vez menos personas se dedican a la agricultura, se encuentra la migración temporal o permanente sobre todo de la población rural, considerando que en el municipio siete de cada diez sandiegenses residen en la zona rural, en especial de los más jóvenes a los centros urbanos del estado, para emplearse en actividades diferentes a las primarias, principalmente en servicios, industrias de la transformación y comercio.

Otro de los factores que ha influido en la tendencia de la población ocupada en el sector rural, es el proceso paulatino de envejecimiento de mujeres y hombres dedicados a la producción agropecuaria y rural; en lo estatal, se infiere 94% de estos son hombres y la edad promedio es de 53 años o más. Al no existir dotaciones nuevas de tierras en el campo, no ha sido acompañado de un rejuvenecimiento o cambio generacional en el sector rural.

Adicionalmente, los procesos de urbanización y modernización generalizados en el estado, han traído como ventajas entre otras, más y mejores oportunidades de estudios medios y superiores para mujeres y hombres jóvenes del campo, abriendo con ello el abanico de opciones en el mercado laboral, especialmente en sectores de la economía diferentes al primario.

Por otra parte, la intensidad migratoria de los municipios con más número de población trabajando en la agricultura, tal es el caso de Jerécuaro, que ocupa el lugar número uno con el índice más alto en Guanajuato y en el contexto nacional ocupa el lugar número siete; le sigue Huanímaro, que se ubica en el segundo lugar estatal y nacional 12; como tercer lugar se encuentra San Diego de la Unión y 13 a nivel nacional (CONAPO, 2010).

Gráfica 3. Porcentaje de población ocupada según sector de actividad por municipio, 2015.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural con base en la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.

Las oportunidades de empleo rural como se sabe, suelen ser precarias y mal remuneradas. De la información se obtiene, respecto de los trabajadores dedicados al sector primario, 18% no reciben salario, 22.3% hasta uno, y de 1 a 2 salarios mínimos el 39.4%.

## CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Vinculado al tema de innovación y desarrollo tecnológico, no se identifican centros de investigación en el municipio.

En el 2015 de las 9,389 viviendas particulares habitadas 17.85% cuentan con teléfono fijo, 5.89% con internet y 8.71% con computadora, el 66.74% con celular. Además, el 0.4% tienen panel solar, 15.2% calentador solar, 30.5% utilizan focos ahorreadores. Cuando en el 2010 de las 196 localidades que se registraban en el municipio, solo 70 tenían servicio de telefonía rural y de las 8,198 viviendas particulares habitadas 21.8% contaban con teléfono fijo, 3.7% con internet y 6.8% con computadora, el 54.3% con celular.

## MATRIZ FODA

A continuación, se presenta el análisis FODA con las características y elementos de valor a nivel municipal, tomando como base el sistema de información y resultado de análisis previo.

Tabla 9. San Diego de la Unión. FODA Dimensión Económica, 2019.

Dimensión	Gran tema	Tema	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
Economía	Empleo y competitividad	Capital humano y empleo	Incremento de la población económicamente activa ocupada.	Elevada razón de dependencia. Bajo nivel educativo. Mínima proporción de capital humano. PEA masculina no ocupada y elevada proporción de mujeres ocupadas con bajos salarios o ninguno.	No existe oferta de programas educativos pertinentes a la vocación del municipio. Reducidas oportunidades de capacitación para el trabajo.	Capacitación técnica y apoyo financiero a microempresarios y sociedad local.
		Atracción de inversiones	Edad media de 23 años.	Reducidas oportunidades y diversificación de empleo. Incremento de la derrama económica por exportación de productos de alta calidad al extranjero.	Elevada migración intermunicipal e interestatal y hacia los Estados Unidos.	Ubicación estratégica con la Carretera Federal 57 (con giro comercial). Instalación de Flexi y Condumex.
		Comercio exterior	San Diego ocupa el lugar nueve en exportaciones.	Escasa difusión sobre las unidades de producción exportadoras.		Apoyos de la COFOCE
	Articulación productiva			Disminución de las unidades de comercio. Incumplimiento de	Desavenencias entre los dos grupos de comerciantes en	Programas de desarrollo regional del estado de Guanajuato.

			requisitos para acceder a créditos y apoyos económicos para proyectos productivos en la zona rural y para las MYPIMES en zona urbana.  Desarticulación de las empresas pequeñas y medianas en cadenas de valor.	el municipio.  Incremento del comercio irregular.  Caminos rurales en mal estado.	
Turismo		Patrimonio Histórico-Cultural y tradición ganadera. Área Natural Protegida (ANP) Peña Alta.  Reliquias del Santo Patrono San Diego de Alcalá.	Baja inversión en infraestructura y equipamiento en el municipio para potenciar su vocación turística.  Pérdida de los oficios y artesanías que dan identidad.	Escaso interés de los propietarios en los programas turísticos y gestión de recursos para mejorar sus haciendas.	Cercanía con las de la Ruta del Bicentenario.  Políticas públicas de protección e impulso turístico al ANP Peña Alta y Ruta de las Haciendas.
Sector agroalimentario		El sur y sureste del municipio tienen vocación económica en el sector agrícola y actualmente en el sector terciario.	Reducción del sector agropecuario, con una economía que resulta ser informal.  Escasa aplicación tecnológica y valor agregado.	Desvalorización social del sector agrícola en los municipios con esa vocación en el norte y noreste del estado.  Robo de ganado	Políticas ambientales y de ordenamiento ecológico territorial.  Afectación por cuestiones climáticas, efecto invernadero.
Ciencia, tecnología e innovación		Incremento del uso de celulares	Escaso aprovechamiento del internet.		Globalización de las redes sociales.

Fuente: San Diego de la Unión, elaboración propia, 2019.

### Temas críticos

A partir del análisis en la dimensión económica, fueron identificados los siguientes temas críticos del municipio:

- **Población económicamente activa ocupada con ingreso inferior a la línea de bienestar.**
- **Disminuida productividad agroalimentaria.**
- **Disminución de las unidades de articulación productiva.**
- **Bajo desarrollo turístico.**

### DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Para evaluar los componentes del desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión medio ambiente y territorio, se analizan dos grandes temas: medio ambiente y territorio.

#### MEDIO AMBIENTE

Respecto del tema medio ambiente se analizaron los subtemas: agua, medio ambiente, y energías renovables.

#### Aqua

La Encuesta Intercensal 2015 señala en San Diego de la Unión el 90.5% de las viviendas cuentan con tomas domiciliarias, este valor disminuyó con respecto al 2009 según el Censo, siendo de 93.7%, a pesar de que el número de usuarios incrementó de 21,304 en el 2017 a 21,788 en el 2018 (hasta el mes de septiembre).

En el tema de sobreexplotación del agua, el de San Diego de la Unión no es la excepción. El 34.67% de la población en viviendas particulares habitadas obtienen el recurso hídrico por pozo comunitario posicionándolo en el lugar número 16 a nivel municipal. El CMAPAS indica la extracción anual para el año 2018 fue de 707,537 metros cúbicos, la cual disminuyó en referencia a lo extraído para el año 2016; de 899,198 metros cúbicos; dicha extracción es realizada de siete pozos que son La Presita, Salitre, Tanque Nuevo, Rosa de Castilla, Temazcalillo, San Antonio y Parritas, sin embargo, dos de ellos constantemente no trabajan o están fuera de servicio (La Presita y San Antonio), de tal manera solo trabajan en promedio cinco pozos al año.

Los pozos tienen una profundidad entre 200 a 298.70 metros. En el pozo de Tanque Nuevo, con el cual se abastece a la cabecera (55% de los usuarios del Comité) y se ha tenido que colocar 24 metros de tubo adicionales, toda vez que el agua se encuentra a mayor profundidad, incrementando los costos de mantenimiento y operación, además de tener que proveer en días alternados del vital líquido tanto a las comunidades como a la cabecera municipal.

Para el 2018 un total de 19 localidades no cuentan con servicio de agua potable, de las cuales 10 se abastecen del vital líquido por medio de pipa; servicio otorgado por la Dirección de Servicios Públicos y el CMAPAS. Del total de las localidades 27 tienen como sistema conducción mangueras. No se tiene registro de los colectores pluviales existentes en el municipio solo se identificó existen 18 presas. En lo referente a bordos construidos en 2017 fueron 41 y en 2018 se registran 66.

Por otra parte, el desperdicio de agua se mide por el porcentaje de Unidades de Producción agrícola con canales de tierra como sistema de riego. La Actualización del Marco Censal Agropecuario 2016, indica para San Diego de la Unión, de la superficie para uso agrícola, un total de 18,215.05 terrenos de superficie de las unidades de producción, el 86.64% es de temporal y 13.36% de riego. A diferencia de 81.8% de unidades de producción agrícola que contaban con canales de tierra como sistema de riego, y solo el 12.8% con sistemas actualizados de riego en el período anterior (Censo Agropecuario 2007).

En el 2015, la relación de las unidades de producción con superficie de riego con agua extraída de pozo profundo entre las unidades de producción con superficie de riego, disminuyó al 19.87%, cuando en el 2010 este valor constituyó el 29.8%.

En materia de cambio climático, datos del año 2019 refieren que el porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas llegó a ser del 97.5%, superior al 77.0% que se presentó a nivel estatal; dicha situación afecta el rendimiento de las unidades de producción agrícola, la economía y seguridad alimentaria de las familias que dependen de actividades del sector primario.

De acuerdo a los Indicadores del Desarrollo para San Diego de la Unión 2010 e Indicadores de Desarrollo PED 2035 del IPLANE, la proporción de tomas domiciliarias domésticas instaladas al año 2015 fue de 90.5% a diferencia del 93.7% en el año 2009. De la Encuesta Intercensal se obtiene con respecto de la población en las viviendas particulares habitadas, disponen de agua entubada (37,778), el 61.76% la obtiene por servicio público, el 34.67% por pozo comunitario, el 1.47% por pozo particular, el 0.80 por medio de pipa, el 1.10 de otra vivienda, el 0.04 de otro lugar y no especificado el 0.17%.

La cobertura de tratamiento de aguas residuales se incrementó, pues de una sola planta de tratamiento en operación para todo el municipio, al 2018 son cuatro, mismas que administra el CMAPAS. Además, ocho Rector Anaerobio de Flujo Ascendente (RAFA) en diferentes localidades, de las cuales cinco administra el Organismo Municipal.

#### Medio ambiente

El Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, indica que San Diego de la Unión cuenta con una tasa de cambio de uso de suelo Bosque en Áreas Naturales del 6.33; "Peña Alta" abarca 13,270 hectáreas, con 120

especies de flora registradas y 223 especies de fauna, de las cuales 43 cuentan con estatus de protección y/o endémicas. El tipo en esta zona es bosque de pino y encino, matorral y pastizal inducido. Le caracteriza un clima templado con lluvias en verano e invierno seco, con una temperatura media anual de 19 °C.

Un aspecto crítico que pone en riesgo esta área es la cobertura para la recolección y disposición de residuos sólidos de la zona rural, en 2018 son 47 comunidades las que cuentan con este servicio, lo cual representa una cobertura del 20.3%. Información del Censos Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, edición 2017, precisan para el municipio el promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados es de 5,000 kilogramos, ubicándolo en el quinto lugar con menor promedio, desde luego por la proporción que representa su población con respecto a los municipios más grandes. La disposición final de residuos de la zona urbana se destina al relleno sanitario, que se encuentra al límite de su tiempo de vida útil.

Así también, la contaminación de aire por Gases Efecto Invernadero (GEI), ya que contribuyen en diferentes grados al Efecto Invernadero por la cantidad de moléculas del gas presente en la atmósfera, para lo cual es considerado el número de vehículos de motor registrados en circulación en el municipio, el cual se incrementó 26%. En 2016 ascienden a 8,630 vehículos a diferencia de los 6,847 que había en el 2012. El municipio no cuenta con Centro de Verificación Vehicular.

El número de hornos ladrilleros que operan con cualquier material disponible que sirva como combustible, tales como residuos sólidos urbanos, llantas, plásticos, aceites gastados, y en el mejor de los casos madera, leña, aserrín o combustóleo; lo que genera emisiones contaminantes a la atmósfera y promueve la tala ilegal de árboles. En el municipio, según el INEGI 2012, se cuenta con el registro de 27 ladrilleras en zona urbana, y una en El Colorado, tres en la Noria de Alday, cuatro en Patolito, las cuales suman un total de 35 ladrilleras en activo. La Dirección de Desarrollo Económico y turístico contabiliza, al 2018, un total de 28 ladrilleras en la cabecera.

Otro problema relacionado con los efectos del cambio climático son los incendios forestales, de los cuales, en los últimos cinco años se han registrado a un total de 662, afectando 748 hectáreas; consumiendo pastizales, montes y arbustos, alimento para ganado, árboles en edad adulta esenciales de la biodiversidad; sin contar la cantidad de maíz reunido, que es la forma en la que los agricultores concentran su cosecha para después llevarla a sus bodegas como alimento base para sustento. Corresponden 164 incendios al 2018, 218 al 2017, 197 al 2016 y 43 al 2015.

La Encuesta Intercensal en el 2015, señala del 9% de estas viviendas donde no se cuenta con una cocina, el 27% utilizan leña o carbón para cocinar. En el 2010, representó el 31.83%. Condiciones que repercuten en el porcentaje de mortalidad por causas de enfermedades relacionadas por contaminantes de vida corta, el cual representa para el 2015 el 2.5%, inferior al 4.5% en el 2010.

#### Energías renovables

Se cuenta, en San Diego de la Unión, con una cobertura del servicio de alumbrado público el 99% de la población del municipio, no obstante, existen circuitos en los que prevalecen luminarias que no reúnen los requerimientos técnicos que valida la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

De acuerdo a los registros municipales, existen 3,064 luminarias instaladas, 743 gabinetes de barras fluorescentes de 32 watts, además de 167 focos incandescentes de 100 watts. De las localidades con cobertura de alumbrado público tipo LED en el 2015, se contabilizaron 43 y la cabecera municipal, lo cual representa una cobertura del 19%.

En el 2015 de la Encuesta Intercensal se obtiene, del total de las viviendas particulares habitadas, el 0.4% tienen panel solar, 15.2% calentador solar, 30.5 utilizan focos ahorreadores.

#### TERRITORIO

Para el análisis del tema territorio, se consideran dos subtemas: desarrollo urbano y ordenamiento territorial, e infraestructura y movilidad.

##### Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

Respecto de marco Geoestadístico, el municipio cuenta con un total de 231 localidades, de las cuales dos son urbanas, la cabecera municipal y San Juan Pan de Arriba, ambas contienen una proporción cercana al 30%

de los habitantes en zona urbana y el 70% distribuida en las otras 229 localidades rurales. Con una tasa de crecimiento municipal anual del 0.80 en el quinquenio 2000-2010 que ascendió al 1.40 en el 2010-2015. Con una densidad de 39.2 habitantes por cada km<sup>2</sup> en el 2015, cuando en el 2010 fue de 36.6 de densidad.

Respecto del número de manzanas, 173 corresponden a la zona urbana y 919 a rurales. El número de viviendas incrementó en 2015 a 9,392, el 14.56% a diferencia del 2010 (1,194). De la actualización del Marco Censal Agropecuario 2016, se obtiene el 100% (4,861) de los terrenos de propiedad social son ejidales y ninguno comunal; 2,091 son de propiedad privada y 2 de propiedad federal.

El municipio de San Diego de la Unión registra en 2015, conforme a la Encuesta de INEGI, un total de 9,392 viviendas particulares habitadas, de éstas el 82% son casas propias, de las cuales el 8% todavía no cuenta con escrituras o título a nombre de la persona dueña o residente. El 2.7 son alquilada, el 11.4 de algún familiar o prestada, el 2.3 otra situación y no especificado el 1.7.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO), en datos abiertos indica el índice de marginación urbana, medido por las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, a los servicios de salud, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes, presenta para el municipio una disminución del 0.04, al pasar del 0.31 al 0.27, del 2010 al 2015.

De acuerdo a CONEVAL, la relación de la población con carencia por acceso a los tres servicios básicos con los que deben contar las viviendas; acceso a la energía eléctrica, al agua entubada y drenaje, disminuyó 9.7 puntos porcentuales, al pasar de del 45.9% al 35.9% del 2010 al 2015. Esto representa un promedio de 2.9 a 2.8 uno a otro.

Por lo que respecta a los asentamientos humanos, se cuenta el municipio con cinco asentamientos regularizados por medio de la dirección de Regularización de Asentamientos Humanos de Gobierno del Estado y con cuatro en proceso de regularización. Otros 37 regularizados por medio de Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) de Gobierno de la República. Como irregulares suman 136 al cierre del 2018.

#### Infraestructura y movilidad

En materia de infraestructura y logística, la cabecera municipal tiene dos caminos de acceso, un ramal que entronca con la carretera central Querétaro - San Luis Potosí y el otro con la carretera Dolores Hidalgo - San Luis de la Paz, con un total de 82 kilómetros. Al municipio lo atraviesan 42 kilómetros de vías férreas y hay una pista de aterrizaje para avionetas de propiedad particular en San Diego de la Unión.

Las condiciones de la red carretera, medida a través del porcentaje de longitud de kilómetros de caminos rurales pavimentados, revestidos y mejorados en el municipio, para lo cual se obtiene para el año 2018 de un total de 171 kilómetros de caminos rurales, el 26.90% (46 km) están pavimentados.

Del Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato del INEGI 2016 y 2010, se obtiene se contaba con un 42.58% y 43.87% de kilómetros, respectivamente. Cabe destacar que es una de las mayores demandas ciudadanas para transitar en condiciones seguras y, así, poder realizar las actividades socioeconómicas cotidianas.

En el municipio, según INEGI, se registran 8,630 vehículos en circulación, lo que indica que incrementó 26% entre 2012-2016, y se integra de 2,809 automóviles, 98 camiones para pasajeros, 4,978 camiones y camionetas para carga y 745 motocicletas.

El Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato del INEGI, registra para el año 2010 un total de 119 accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, de éstos 12 fueron fatales, 45 no fatales, 62 solo daños y como consecuencia tuvieron 15 muertos y 11 heridos, para el año 2015 disminuyó a 35 accidentes, dos fueron fatales, 10 no fatales, 23 solo daños y hubo tres muertos y 22 heridos.

#### MATRIZ FODA

El análisis FODA de esta dimensión se integra a partir de elementos que tienen una incidencia sobre el municipio, además de aquellas características positivas y negativas del contexto territorial de la zona de estudio.

Tabla 10. San Diego de la Unión. FODA Dimensión Medio Ambiente y Territorio, 2019.

Dimensión	Gran tema	Tema	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
Medio ambiente y territorio	Medio ambiente	Agua	Disminución de unidades de producción con superficie de riego por extracción de pozo.	Sobreexplotación de mantos acuíferos por extracción de agua por pozo profundo.	Reducida precipitación pluvial e insuficiente recarga del acuífero, desbalance de las reservas de agua, desperdicios y baja calidad, agricultura eminentemente de temporal.	Políticas públicas regionales para la recuperación y conservación de las cuencas hidrológicas.
				Desperdicio de agua por sistemas de riego agrícola no tecnificado.		
		Medio Ambiente	Área Natural Protegida "Peña Alta". Menos crítico la mortalidad relacionada por contaminante de vida corta.	Bajo porcentaje de unidades de producción agrícola afectadas con por ustiones climáticas.	Elevado porcentaje de unidades de producción agrícola afectadas con por ustiones climáticas.	Acceso a fondos y bonos ecológicos para la realización de proyectos basados en la conversación de la biodiversidad (flora y fauna) e históricos (haciendas y presas).
		Energías renovables	Municipio entre los de menor promedio de residuos sólidos en el estado.	Baja cobertura de servicio de recolección de residuos sólidos y disposición en un relleno sanitario con vida útil agotada.	Incremento de GEI por vehículos en circulación, ladrilleras e incendios forestales.	
	Territorio	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Implementa sustitución de alumbrado público por LED	Baja proporción de vivienda utilizan energías renovables.		Impulso y créditos a municipios para la sustitución de luminarias por tipo LED. Apoyos gubernamentales para la instalación de calentadores solares.

			proporción de cobertura de alumbrado público.  Disminución de carencia por calidad y espacios en las viviendas.	servicios básicos.  Índice de marginación urbana elevado.  Índice de marginación elevado por carencia por acceso a la educación, a los servicios de salud, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes.	por la condición de propiedad ejidal sin escrituras.	
	Infraestructura y movilidad			Baja proporción de caminos pavimentados.	Incremento de vehículos en circulación.	El municipio carece de accesibilidad de la fuerza de trabajo, la limitada infraestructura, equipamiento y servicios inhiben la instalación empresarial y su integración al mercado regional.

Fuente: San Diego de la Unión, elaboración propia, 2019.

## TEMAS CRÍTICOS

A partir del análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la dimensión medio ambiente y territorio, fueron identificados los siguientes temas críticos del municipio:

- **Desabasto de agua potable para las actividades humanas.**
- **Incremento de la contaminación del aire.**
- **Rezago por acceso a los servicios básicos.**
- **Elevada marginación urbana.**
- **Baja calidad en la infraestructura y movilidad municipal.**

## DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

Para evaluar los componentes que integran la dimensión administración pública y estado derecho, se analizan los temas: gobernanza y seguridad pública. El primero corresponde a los procesos de gobernabilidad y gobernanza en lo particular con la eficiencia y eficacia de la gestión pública municipal; el segundo tiene que ver con lo referente a la seguridad pública.

### GOBERNANZA

Dentro de tema gobernanza se analizan los subtemas: gestión pública, transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto, además de gobiernos locales.

#### Gestión pública

Se cuenta con un total de 30 dependencias de la administración municipal, 26 son centralizadas y cuatro paramunicipales; la plantilla de personal se integra por 302 servidores públicos, hasta diciembre de 2018, lo que representa un 9% menos que en el 2014. Dicho número corresponde al personal de base en un 71.52%, el 12.25% de confianza, 14.56% eventual, 6.29% de honorarios y 0.66% jubilados.

En cuanto al gasto en aparato gubernamental, que se evalúa mediante la relación entre el gasto en servicios personales y el gasto total, según indicadores financieros de los municipios del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), se registra para el municipio una relación en el 2015 del 21.41%, cuando en el 2013 éste representó un valor mayor, 32.98%.

De la consulta Interactiva Estadística de Finanzas Públicas estatales y municipales del INEGI, se encuentra que en el año 2017 la proporción en gasto para apoyo de la capacitación descendió al 0.07 cuando en el 2015 fue de 0.11.

Referente al acceso a la tecnología, que se mide conforme a la relación de empleados por número de computadoras, se observa que disminuyó, al representar un valor de 2 en el 2016, cuando en el 2012 constituyó 5.

Sobre la autonomía en gasto burocrático, en el año 2016 ascendió al 61.6%, cuando en el 2013 representó el 15.11%. En materia de autonomía financiera, es decir la proporción entre ingresos propios entre egresos totales, representó un incremento de 28.6 puntos porcentuales, al pasar de 4.98 en el 2013 a 13.24 en el 2016.

La dependencia de las participaciones con respecto al ingresos totales incrementó 3.8 puntos porcentuales, en el 2016 fue de 53.6, cuando en el 2013 fue 49.8; conservando al municipio como uno de los que cuentan con un menor ingreso propio.

La capacidad operativa se mide por los ingresos propios más las participaciones entre el gasto corriente, se observa un drástico declive, al pasar del 95.5 en el 2013, al 1.45 en el 2016; esto significa un bajo egreso en inversión a diferencia de los egresos totales. En cuanto a la capacidad de inversión, en el 2016, disminuyó al 0.0 a diferencia del 24.01 alcanzado en el 2014.

#### Transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto

En materia de transparencia y rendición de cuentas, San Diego de la Unión ha implementado en su administración un sistema de transparencia a través de un sitio web, y cuenta con Normas municipales de acceso a la información. Se observa que no se ha implementado, en la administración municipal, la Gestión por Resultados, no cuenta con programas presupuestarios, ni un sistema de evaluación del desempeño de indicadores que permita medir el impacto de la intervención pública, mediante la implementación del Presupuesto basado en Resultados, conforme a lo que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### Gobiernos locales

En materia de planeación con base a sus atribuciones, el IPLANEGR creó, en combinación con la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), una herramienta denominada "Índice del SIMUPLAN" que es una métrica que permite identificar de manera rápida el estatus que guardan los instrumentos de planeación y las estructuras de coordinación y participación social que por norma deben observar los municipios. El Índice del SIMUPLAN se calcula con el promedio de las calificaciones que cada municipio obtiene en función del cumplimiento de cinco aspectos de evaluación con sus respectivos criterios de calificación. El estatus que alcanzó el municipio en la gestión municipal 2015-2018, es de 2.3, cuando el valor máximo es 5.

Para garantizar procesos democráticos y participativos, se ha conformado el Consejo de Planeación Municipal (COPLADEM) y el Organismo de Planeación, mediante la figura de la Coordinación de Planeación. Ambas figuras no cuentan su reglamento actualizado.

Por otra parte, de la Agenda para el Desarrollo Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)<sup>9</sup>, de las respuestas emitidas por los recursos de revisión y resultados de la aplicación del "Protocolo de revisión de resultados 2018", cuya instancia verificadora fue la Universidad de Guanajuato, la Administración 2015-2018 obtuvo el 47% de los 169 indicadores que le aplicaron aceptables, el 22% intermedio, el 12% crítico y el 19% no disponible. Dichos números son menores con respecto a la Administración 2012-2015 que, para su último año, alcanzó de los 229 indicadores aplicables, un total de 89% con resultados aceptables, 9% intermedio y 4% crítico.

<sup>9</sup> INAFED (2017). Recuperado: <https://www.gob.mx/inafed/es/documentos/resultados-del-programa-agenda-para-el-desarrollo-municipal-2017>.

## SEGURIDAD Y JUSTICA

El tema seguridad y justicia, considera el análisis de los subtemas: seguridad pública y el de justicia administrativa.

### Seguridad pública

En materia de seguridad pública, de los Censos Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales de INEGI (CNGMD), edición 2017, se obtiene la proporción de habitantes por policía preventivo en el 2016, refiere para el municipio 882 por cada uno de los 45 elementos, lo que ubica al municipio en el lugar número 18. El promedio de policías por cada mil habitantes es de 1.8 según el Modelo Óptimo Policial, mientras que al municipio corresponde el 0.11.

De las intervenciones de la policía por municipio según tipo de infracciones y delitos, en el mismo año, registran 535, de éstas por presuntas infracciones 530, por presuntos delitos del Fuero Común tres y por presuntos delitos del Fuero Federal dos.

Según tipo de infracción de mayor ocurrencia en el mismo año, 293 fueron por consumo y/o suministro de sustancias que alteran la salud y estado físico de las personas y sus repercusiones; 144 por molestar, en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes, a otras personas; 98 por consumir bebidas alcohólicas en lugares públicos; 37 por conducir vehículos en estado de ebriedad o bajo el influjo de sustancia que provoquen dependencia; y 14 por expedir productos que causen adicción a menores de edad. Para la investigación de los delitos del se ubica en el municipio una Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

También se cuenta para con la Coordinación Municipal de Protección Civil, integrada por 10 elementos, y el Honorable Cuerpo de Bomberos "San Diego de Alcalá".

### Justicia administrativa

En cuanto al número de quejas recibidas en la Contraloría Municipal, se incrementó en los últimos tres años pues en el 2018 se recibieron un total de 14 quejas y denuncias, mientras que en el 2017 fueron 11 y en 2016 una menor cantidad, 9. Según el IPLANE, la cifra del 2015 indica que, en el municipio de San Diego de la Unión, la tasa de sanciones aplicadas con motivo del servicio público por cada mil servidores públicos fue de cero.

## MATRIZ FODA

A continuación, se presenta el análisis FODA que integra tanto fortalezas y oportunidades, como debilidades y amenazas, características y elementos de valor a nivel municipal, tomando como base un sistema de información para identificar los componentes relevantes y resultado de análisis previo.

Tabla 11. San Diego de la Unión. FODA dimensión administración pública y estado de derecho, 2019.

Dimensión	Gran tema	Tema	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
Administración Pública y Estado de Derecho	Gobernanza	Gestión Pública	Menos crítico gasto en aparato gubernamental . Autonomía del gasto burocrático.	Reducida inversión en capacitación al personal servidor público. Escaso número de computadoras por servidores públicos. Las finanzas públicas municipales dependen en mayor medida	Reducción del presupuesto correspondiente a las participaciones federales.	Gobierno estatal con un modelo de desarrollo regional apoya a los municipios.

			de las participaciones que obtienen de la recaudación federal.		
			Declive de la capacidad operativa y capacidad de inversión.		
	Transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto	Sistema de transparencia a través de un sitio web, con Normas municipales de acceso a la información	Opacidad en la rendición de cuentas, PbR sin implementar.	Plataforma tecnológica base que permitirá compartir información pública del municipio por internet.	Seguimiento participativo por parte del gobierno estatal en implementar estrategias de efectividad en la administración pública
Seguridad y Justicia	Gobiernos locales	Impulso por parte de la administración municipal actual de estrategias a favor de la participación social	Bajo índice de planeación.  Baja efectividad en los procesos de la APM		Asesoría y seguimiento por parte del IPLANEG y la SFIA, Auditoría Superior y Gobierno del Estado.
	Seguridad Pública	Menos crítico la incidencia delictiva	Proporción baja de policías por habitantes.  Incremento de faltas administrativas relacionadas con el consumo de alcohol en la población.	Descoordinación operativa con la SSP y PGJE.	Modelo Óptimo Policial.  Políticas públicas de promoción a la denuncia de los delitos.
	Justicia administrativa		Incremento de quejas.		Intervención de la PEDH y el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo

Fuente: San Diego de la Unión, elaboración propia, 2019.

## TEMAS CRÍTICOS

A partir del análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en la dimensión administración pública y estado de derecho, se identifican los siguientes temas críticos del municipio:

- **Baja calidad en la prestación de servicio público.**
- **Baja autonomía en el establecimiento de políticas públicas municipales.**
- **Baja cobertura para la seguridad pública del municipio.**

### iii. Principales retos y desafíos

A continuación, se presentan los principales retos y desafíos que enfrenta el municipio San Diego de la Unión, derivado del análisis estadístico de los temas y subtemas por cada una de las dimensiones incluyendo, en su caso, los escenarios futuros que darán sustento a la visión de desarrollo para los siguientes 25 años.

### Dimensión Humano y Social

#### Bienestar social

- Disminuir la población en condición de pobreza extrema mediante el fortalecimiento del ingreso de las familias.
- Contribuir a consolidar un modelo preventivo de la enfermedad y mortalidad por diabetes mellitus.
- Disminuir e embarazo adolescente y juvenil, mejorar la salud de las mujeres embarazadas para garantizar la vida al nacimiento de sus hijos.
- Incrementar el acceso a una alimentación suficiente y sana.
- Incrementar el número de viviendas de calidad y que cuentan con escrituras o título de propiedad.
- Fortalecer la cultura de la denuncia por violencia intrafamiliar y contra las mujeres.

#### Educación

- Contribuir a consolidar la cobertura de educación obligatoria.
- Asegurar la permanencia de los jóvenes en la secundaria y su pase directo al nivel medio superior.
- Impulsar el acceso al uso de computadoras en la población escolar.
- Impulsar la adquisición y mejoramiento de viviendas para la población de bajos recursos.
- Disminuir la proporción de población en condición de rezago educativo.
- Disminuir el rezago educativo en la población infantil y adolescente.
- Contribuir a incrementar las oportunidades de estudio en sistemas no escolarizados para la población joven y adulta.
- Atender la demanda social de educación técnico universitaria pertinente a la vocación del municipio.
- Acrecentar la cobertura de acceso a la cultura y recreación en el municipio.
- Incrementar cobertura para el acceso a la cultura física y deporte en las diferentes localidades del municipio.

#### Grupos de atención prioritarios

- Asegurar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.
- Garantizar el acceso a espacios educativos para las niñas y niños de 3 a 5 años.
- Abatir el analfabetismo en la población joven y adulta.
- Disminuir los riesgos psicosociales a los que se enfrenta la población adolescente, principalmente el acceso a bebidas embriagantes.
- Promover el plan de vida, evitando el embarazo adolescente y juvenil.
- Fortalecer los lazos que unen a las personas adultas mayores con sus familias migrantes.
- Ampliar las oportunidades de desarrollo e inclusión para las personas con alguna discapacidad.
- Incrementar la participación y el desarrollo de las personas migrantes extranjeras en la vida política, cultural, social del municipio.
- Acrecentar las oportunidades de certificación laboral para la población migrante.
- Incrementar los apoyos que permitan a jefas de hogar mejorar sus condiciones para sostener a sus familias.
- Erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones.

### Dimensión Economía

#### Empleo y competitividad

- Contribuir a incrementar las oportunidades de formación de capital humano pertinentes a la vocación del territorio, sin tener que salir del municipio.
- Ampliar la oferta de capacitación laboral para la población económica activa.

- Gestionar nuevas oportunidades de empleo bien remunerado, en condiciones legales y seguras para las y los trabajadores del municipio.
- Acrecentar la infraestructura, logística y movilidad para la fuerza laboral y empresas generadoras de empleo.

#### Articulación productiva

- Incrementar el desarrollo exportador de las unidades económicas, impulsando la comercialización internacional de los productos de alta calidad y valor agregado de los sectores productivos.
- Incrementar el ordenamiento y regulación del comercio fijo y semifijo.
- Impulsar el acceso a los créditos y apoyos que permitan mejorar la productividad y articulación en cadenas de valor de las medianas y pequeñas empresas.

#### Turismo

- Incrementar la inversión en infraestructura y equipamiento en el municipio para potenciar su vocación turística.
- Brindar las facilidades para incrementar las unidades de comercio y de abasto en operación en el municipio orientadas al turismo.
- Consolidar la infraestructura turística sostenible y sustentable.
- Diversificar los servicios ofertados al turismo de aventura.
- Impulsar proyectos productivos que incentiven la afluencia turística en los puntos de interés del municipio.
- Fortalecer al sector artesanal.

#### Sector agroalimentario

- Posicionar la importancia del trabajo en el sector primario.
- Incorporar a las unidades de producción agropecuarias a la economía formal.
- Contribuir a la consolidación del mercado agroalimentario y a su competitividad, promoviendo el uso de nuevas tecnologías en la producción.
- Promover una adecuada adaptación al cambio climático, administrando eficientemente el manejo del recurso hídrico, y la sanidad física y biológica del sector agropecuario.

#### Ciencia, tecnología e innovación

- Contribuir a la consolidar la articulación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico e innovador entre el sector productivo y los centros de trabajo del estado.
- Impulsar la cobertura e inclusión digital en el municipio.

#### Dimensión Medio Ambiente y Territorio

##### Medio ambiente

- Aplicar políticas ambientales para la recarga de los mantos acuíferos.
- Incrementar la capacidad del volumen de agua tratada y aprovechada por los diferentes sectores.
- Promover la conservación del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Incentivar la tecnificación de los sistemas de riego.
- Reducir la contaminación en cuerpos de agua, ríos y canales por prácticas inadecuadas de producción y actividades humanas.
- Promover la captación de agua pluvial para las actividades productivas y de la población en las viviendas.
- Instalar un centro de verificación para asegurar el cumplimiento de la Norma en los vehículos que circulan en el municipio.
- Ampliar la cobertura de recolección y destino final de residuos sólidos, promoviendo en la población el reúso y reciclaje.
- Incrementar la red de alumbrado público con focos tipo LED.
- Incrementar la generación y uso de fuentes de energía renovable.

### Territorio

- Contener los desequilibrios en el crecimiento urbano a fin de evitar la presión sobre los recursos naturales.
- Generar condiciones de equidad para el acceso a los servicios básicos.
- Incrementar la cobertura y mantenimiento de infraestructura básica en las localidades del municipio.
- Generar las condiciones de equidad para que toda la población cuente con sistemas suficientes y eficientes de movilidad.
- Incrementar la cobertura de infraestructura de caminos y carreteras en buen estado.

### Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho

#### Gobernanza

- Mejorar las capacidades, habilidades y destrezas del personal servidor público, garantizando el acceso a la tecnología para el desarrollo de sus funciones.
- Incrementar la autonomía financiera, y su equilibrio para garantizar las prestaciones de ley a los trabajadores, diversificando los ingresos del erario.
- Garantizar la efectiva participación ciudadana en los procesos de diseño de políticas públicas y en la toma de decisiones del gasto público con base a la Gestión para Resultados.
- Posicionar al municipio por su armonización reglamentaria con el marco legal vigente, por su transparencia y efectiva rendición de cuentas a la ciudadanía.

#### Seguridad y Justicia

- Incrementar la relación de la policía preventiva confiable, capacitada y con valores, con la que prevalezca la cercanía con la ciudadanía en la prevención de las faltas administrativas y de los delitos.
- Ampliar las capacidades humanas y tecnológicas de la Coordinación de Protección Civil y Heroico Cuerpo de Bomberos "San Diego de Alcalá" para atender de manera expedita los casos de emergencia que se presenten en el municipio.
- Fortalecer la coordinación entre los cuerpos policiales y auxiliares del orden municipal, estatal y federal para combatir los hechos delictivos y el crimen organizado, que permitan disminuir las lesiones dolosas, el robo a casa habitación, en comercio y/o a transeúnte y el robo de ganado.
- Incrementar la cultura de la denuncia, de la conciliación y de acceso a la procuración e impartición de justicia.

### iv. Escenarios tendenciales de los temas críticos y metas

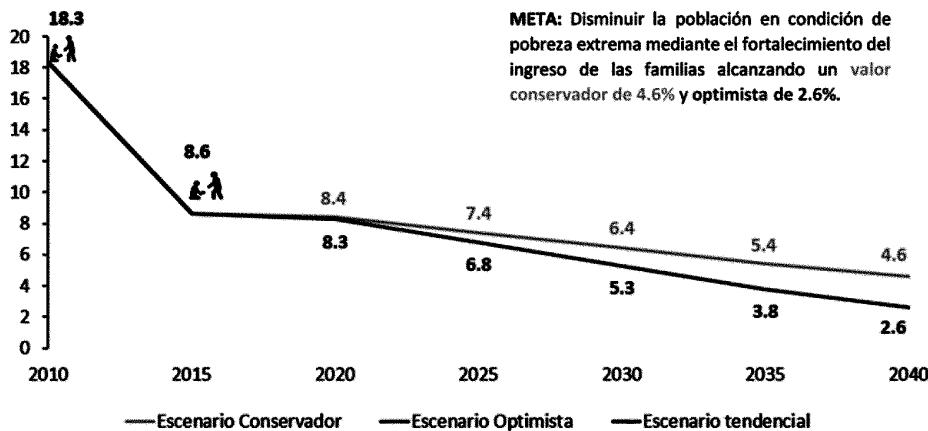
Con base al diagnóstico sobre las condiciones en que se encuentra el municipio de San Diego de la Unión, se exponen los escenarios con tres líneas: la tendencial, una optimista y una conservadora; de cada uno de los temas críticos identificados en el análisis de las cuatro dimensiones del desarrollo.

Los escenarios fueron desarrollados con indicadores seleccionados para sustentar las problemáticas, en donde se presenta su evolución, partiendo de la línea base que fue posible obtener de las fuentes oficiales y que permiten conocer su evolución al paso de los años, conforme a esa tendencia en intervalos quinquenales se llevó a cabo su proyección.

### Metas de la Dimensión Desarrollo Social y Humano

Para sustentar el tema crítico "elevada proporción de población en condición de pobreza extrema", fue seleccionado el indicador "población que se encuentra en condición de pobreza extrema". Para lo cual nos proponemos la siguiente meta.

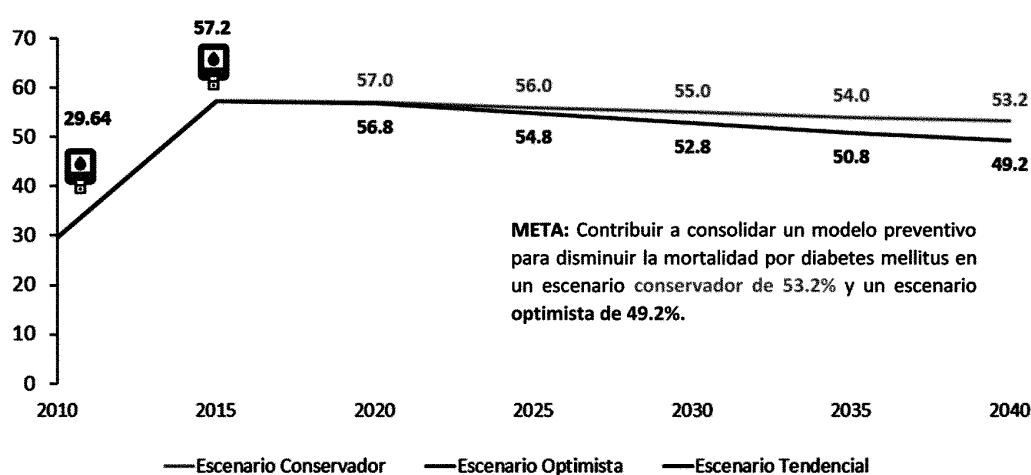
Gráfica 4. San Diego de la Unión. Comportamiento de la población en situación en pobreza extrema 2010-2040 y meta.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, tomando como línea base el año 2010 y proyectando al año 2040.

Para el tema crítico “elevada proporción de la población fallece por diabetes mellitus”, fue seleccionado el indicador “tasa de mortalidad por diabetes mellitus”.

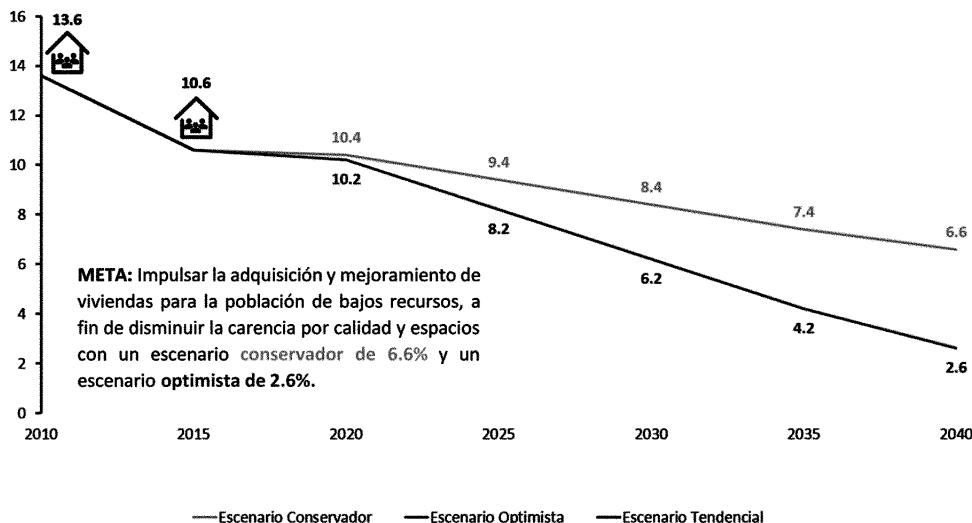
Gráfica 5. San Diego de la Unión. Tasa de mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes 2010-2040 y meta.



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Estatal de Consulta para la Evaluación del Desarrollo SEIEG en el tema de población, tomando como línea base el año 2010 y proyectando a 2040.

La “baja calidad en las características de las viviendas”, es otro tema crítico que encuentra su referencia en el indicador “porcentaje población con carencia por calidad y espacios en la vivienda”.

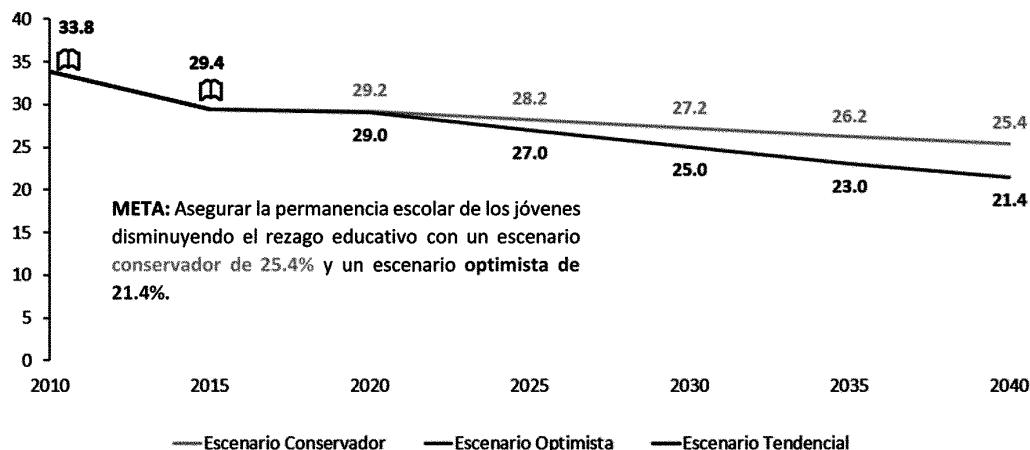
**Gráfica 6. San Diego de la Unión. Porcentaje población con carencia por calidad y espacios en la vivienda 2010-2040 y meta.**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, línea base el año 2010 y proyectando al año 2040.

En el tema crítico “elevada proporción de la población en condición de rezago educativo”, fue seleccionado el indicador de rezago educativo.

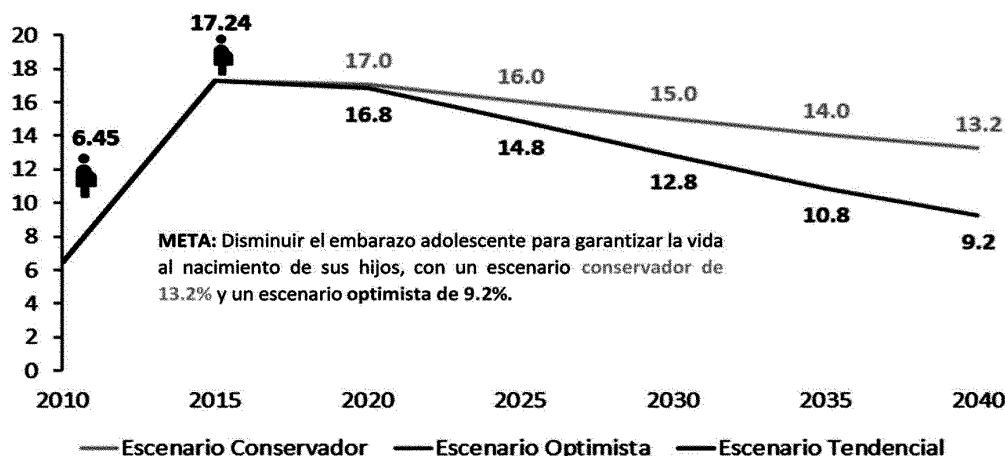
**Gráfica 7. San Diego de la Unión. Porcentaje de población con rezago educativo 2010-2040 y meta.**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, tomando como línea base el año 2010 y proyectando al año 2040.

El indicador “porcentaje de nacimientos en mujeres menores de 20 años” se seleccionó para abordar el tema crítico “elevado porcentaje de embarazo en mujeres jóvenes”.

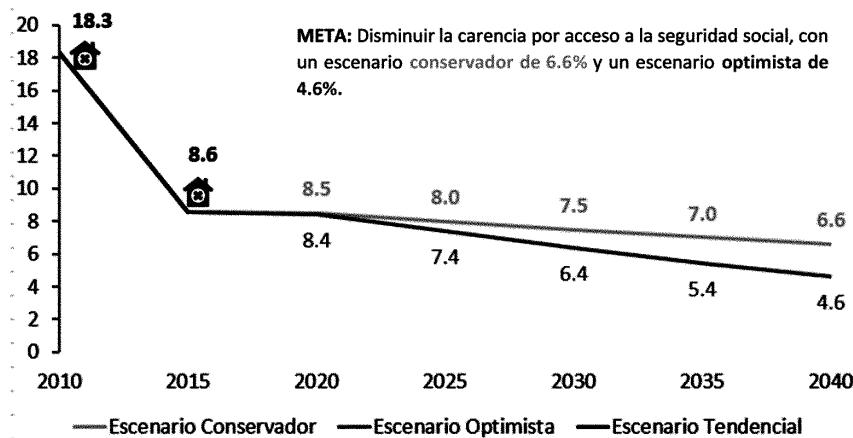
Gráfica 8. San Diego de la Unión. Porcentaje de nacimientos en mujeres menores de 20 años 2010-2040 y meta.



Fuente: Elaboración propia con información de la Consulta Interactiva del INEGI para el municipio en el tema de natalidad, tomando como línea base el año 2010 y proyectando al año 2040.

Respecto de tema crítico denominado “elevado porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social”, el indicador seleccionado es “porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social”.

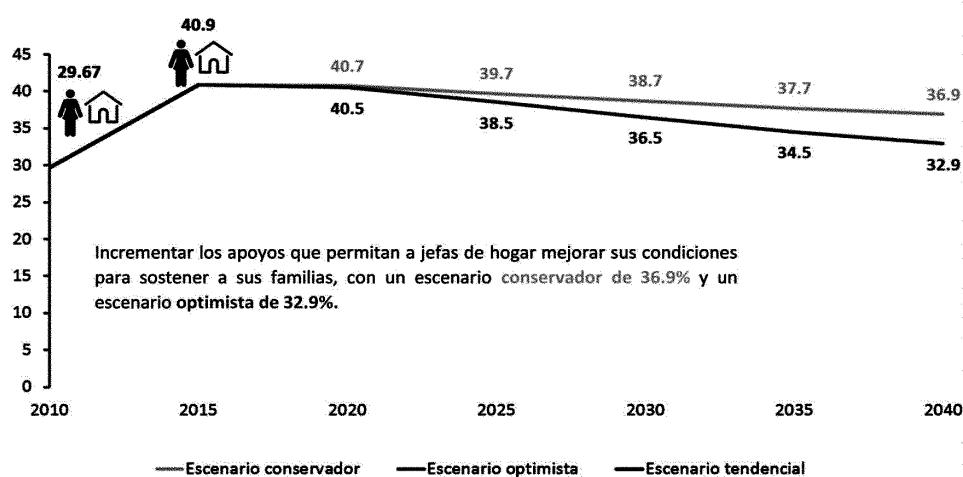
Gráfica 9. San Diego de la Unión. Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social 2010-2040 y meta.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, tomando como línea base el año 2010 y proyectando al año 2040.

Para sustentar el problema crítico “elevado porcentaje jefas de hogar sostienen a sus familias con pocos recursos”, se selecciona el indicador porcentaje de hogares con jefatura femenina.

Gráfica 10. San Diego de la Unión. Porcentaje de hogares con jefatura femenina 2010-2040 y meta.

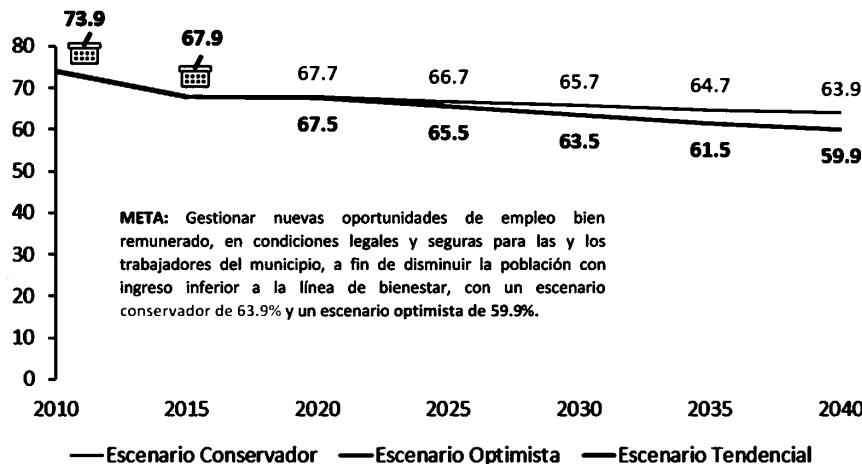


Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, tomando como línea base el año 2010 y proyectando al año 2040.

### Metas de la Dimensión Economía

Al hablar del tema crítico “población económica mente activa con ingreso inferior a la línea de bienestar”, se abordará el indicador “porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar”.

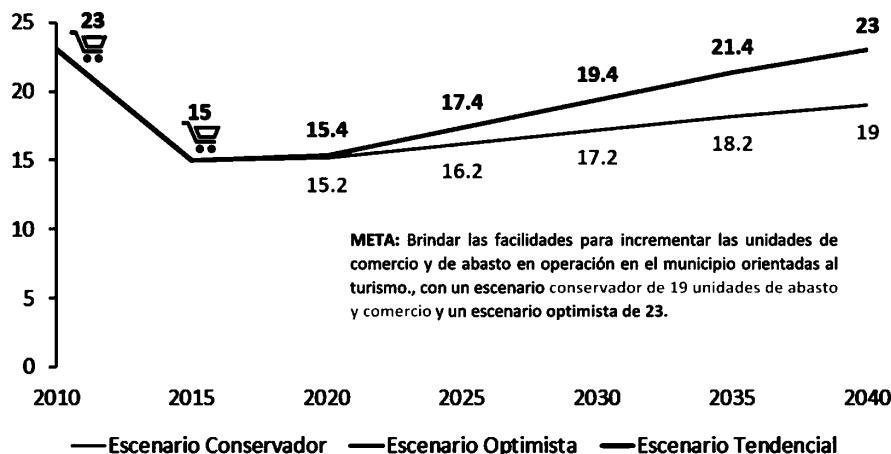
Gráfica 11. San Diego de la Unión. Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar 2010-2040 y meta.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, tomando como línea base el año 2010 y proyectando al año 2040.

Concerniente a la disminución de las unidades de articulación productiva, se respalda con el indicador “número de unidades de comercio y de abasto en operación en el municipio”.

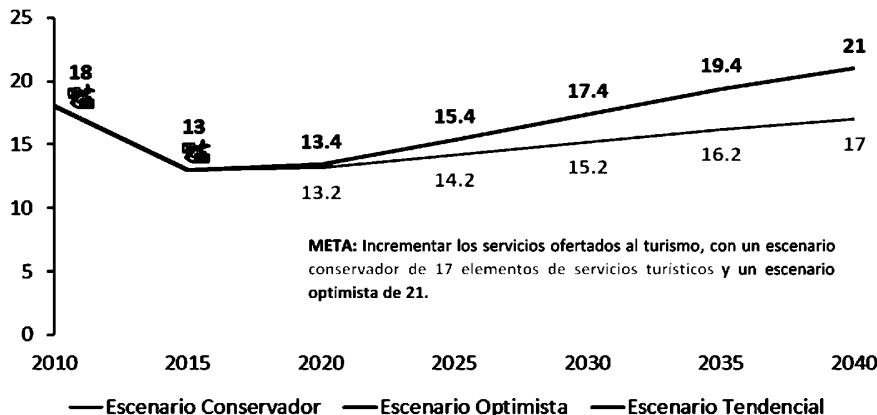
Gráfica 12. San Diego de la Unión. Número de unidades de abasto y comercio en operación 2010-2040 y meta.



Fuente: Elaboración propia con información del Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato para los años 2010 y 2015, tomando como línea base el año 2010 y proyectando a 2040.

El tema crítico que aborda el bajo desarrollo turístico, se sustenta en el indicador “número de servicios turísticos”.

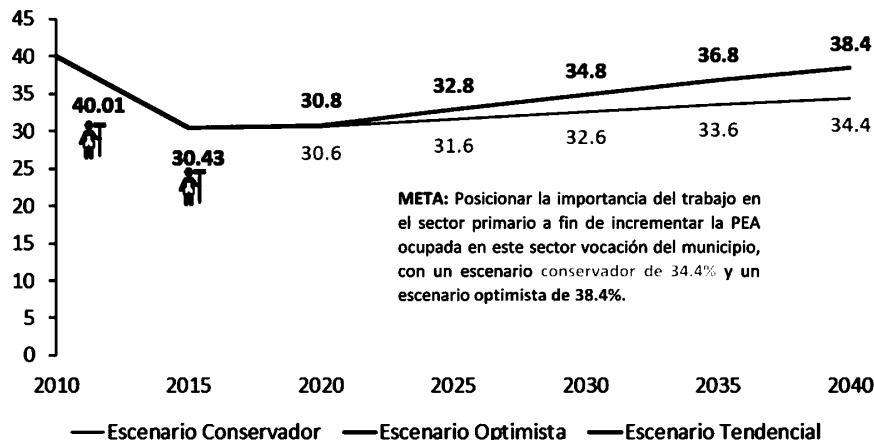
Gráfica 13. San Diego de la Unión. Número de servicios turísticos 2010-2040 y meta.



Fuente: Elaboración propia con información del Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato para los años 2010 y 2015, tomando como línea base el año 2010 y proyectando a 2040.

Tocante a la disminución de la población económicamente activa ocupada en el sector primario, se sostiene el tema crítico con el indicador “población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica”.

Gráfica 14. San Diego de la Unión. Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada en el sector primario 2010-2040 y meta.

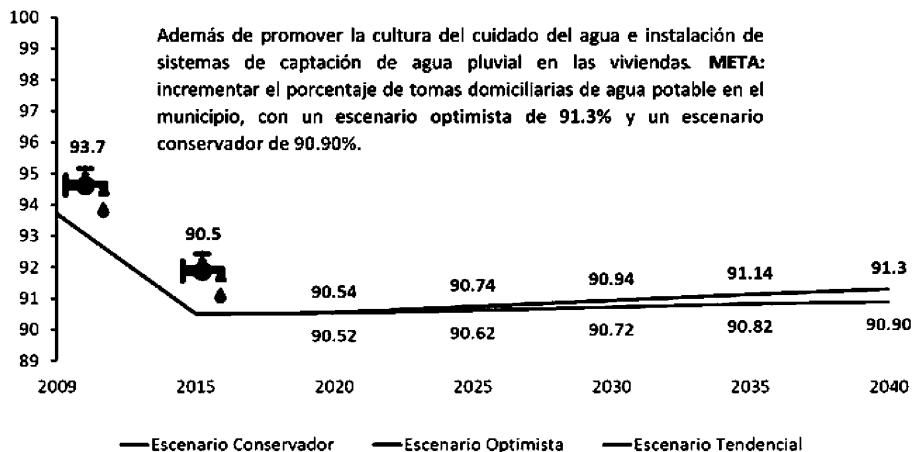


Fuente: Elaboración propia con información del INEGI para los años 2010 y 2015, tomando como línea base el año 2010 y proyectando a 2040.

### Metas de la Dimensión Medio Ambiente y Territorio

El tema crítico “desabasto de agua potable para las actividades humanas”, se sustenta con el indicador “proporción de tomas domiciliarias con respecto al número de usuarios”.

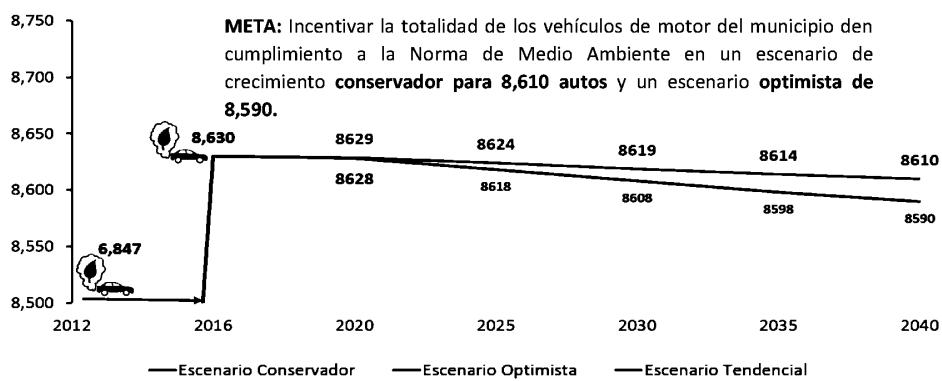
Gráfica 15. San Diego de la Unión. Proporción de tomas domiciliarias 2009-2040 y meta.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI y la Encuesta Intercensal del municipio para los años 2009 y 2015, tomando como línea base el año 2009 y proyectando a 2040.

El tema crítico “incremento en la contaminación del aire”, encuentra su soporte en el indicador que arroja el número de vehículos de motor registrados en circulación en el municipio.

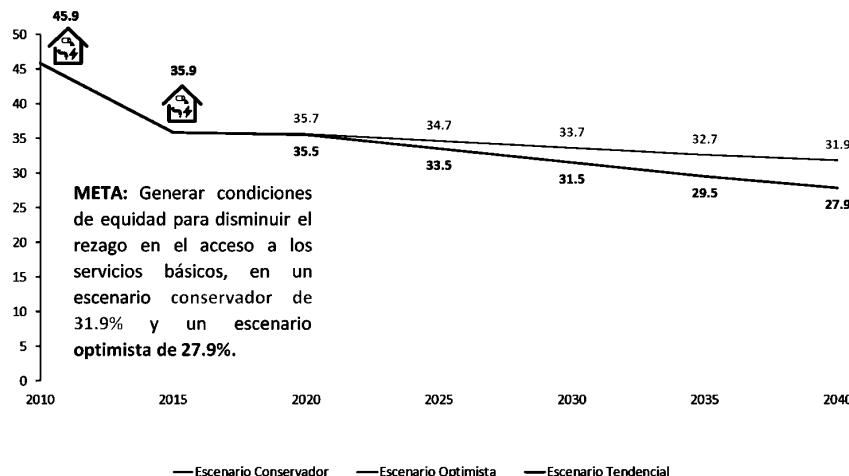
Gráfica 16. San Diego de la Unión. Número de vehículos de motor registrados en circulación 2012-2040 y meta.



Fuente: Elaboración propia con información de la consulta interactiva de registros de medio ambiente del INEGI para los años 2012 y 2016, tomando como línea base el año 2016 y proyectando a 2040.

El rezago por acceso a los servicios básicos, es sustentado en el indicador “porcentaje de viviendas con rezago por acceso a los servicios básicos”.

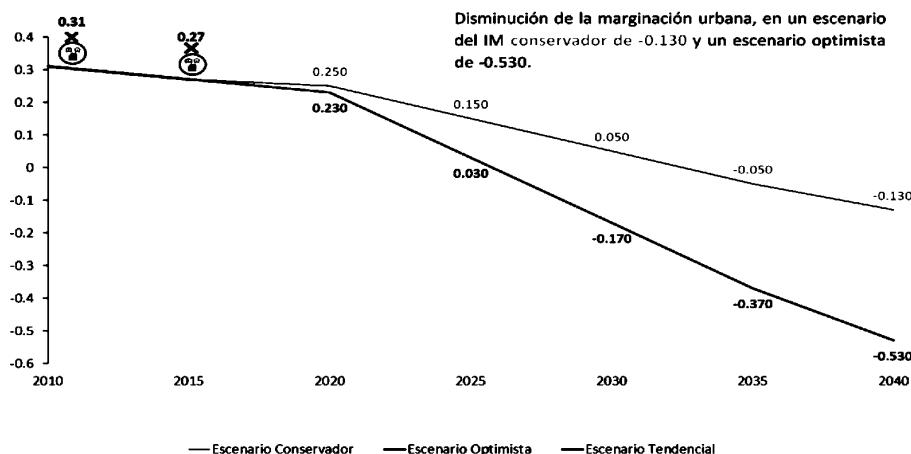
Gráfica 17. San Diego de la Unión. Porcentaje de viviendas con rezago por acceso a los servicios básicos 2010-2040 y meta.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, tomando como línea base el año 2010 y proyectando al año 2040.

Referente al alto índice en marginación urbana, tema crítico con referente en el índice de marginación urbana.

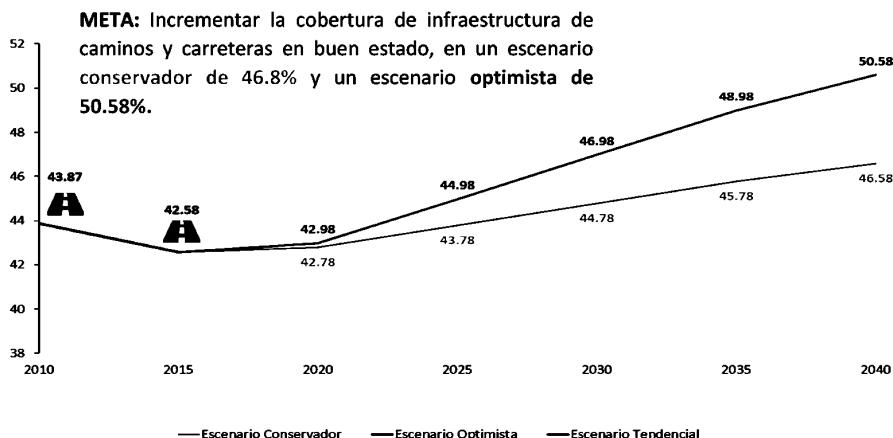
Gráfica 18. San Diego de la Unión. Índice de marginación urbana 2010-2040 y meta.



Fuente: Elaborado con información del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para los años 2010 y 2015, tomando como línea base 2010 y proyectando a 2040.

El tema crítico denominado “baja calidad en la infraestructura y movilidad municipal”, se ubica su referente en el indicador que muestra el porcentaje de caminos pavimentados en el municipio.

Gráfica 19. San Diego de la Unión. Porcentaje de caminos pavimentados 2010-2040 y meta.



Fuente: Elaboración propia con información del Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato para los años 2010 y 2015, tomando como línea base el año 2010 y proyectando a 2040.

### Metas Administración Pública y Estado de Derecho

La baja calidad en la prestación de servicio público, considerado el primer tema crítico de esta dimensión, encuentra su fundamento en el indicador que denota la proporción en gasto para apoyo de la capacitación de los servidores públicos de la administración municipal.

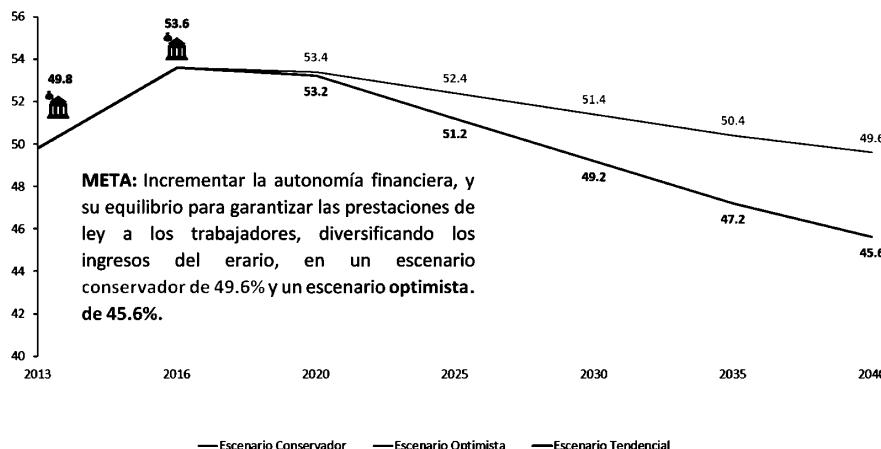
Gráfica 20. San Diego de la Unión. Proporción de gasto capacitación 2015-2040 y meta.



Fuente: Elaboración propia con información de Consulta interactiva estadística de finanzas públicas estatales y municipales del INEGI para los años 2015 y 2017, tomando como base 2015 y proyectando a 2040.

El tema crítico “baja autonomía en el establecimiento de políticas públicas municipales”, se sostiene con el indicador que expresa la proporción de dependencia de las participaciones con respecto al ingreso total.

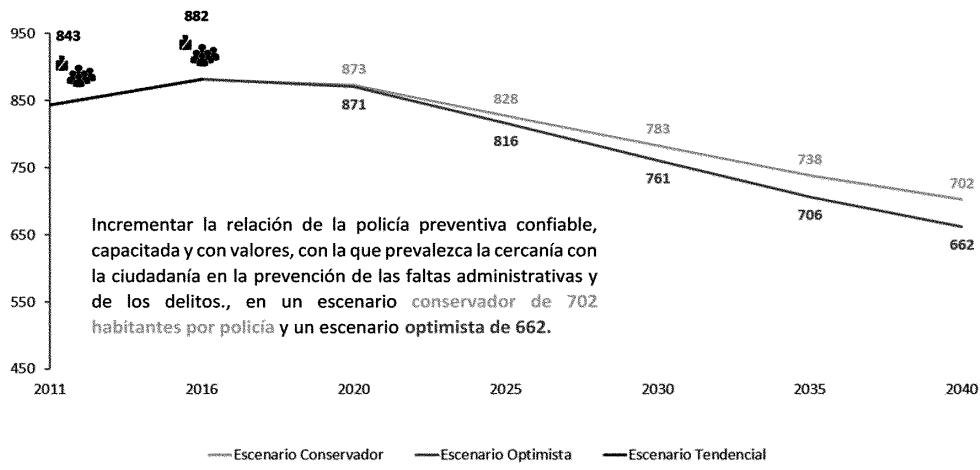
**Gráfica 21. San Diego de la Unión. Proporción de dependencia de las participaciones con respecto al ingreso total 2013-2040 y meta.**



Fuente: Elaboración propia con información de Consulta interactiva estadística de finanzas públicas estatales y municipales del INEGI para los años 2013 y 2016, tomando como base 2013 y proyectando a 2040.

Finalmente, el tema que expresa la baja cobertura para la seguridad pública del municipio, considerado crítico, se sustenta con el indicador que aborda la proporción de habitantes por policía preventivo.

**Gráfica 22. San Diego de la Unión. Proporción de habitantes por policía preventivo 2011-2040 y meta.**



Fuente: Elaboración propia con información de Consulta interactiva estadística de finanzas públicas estatales y municipales del INEGI para los años 2011 y 2016, tomando como base 2011 y proyectando a 2040.

## v. Condiciones para potenciar el desarrollo del municipio

Finalmente, se presentan algunas de las características y condiciones existentes en el municipio en las que es posible enfocarse para lograr el potenciar su desarrollo, lo que se complementa con un mapa modelo del desarrollo, producto de la visión de la consulta social:

- Acceso directo al corredor carretero México-Nuevo Laredo con ramal a Piedras Negras.
- La cabecera municipal tiene dos caminos de acceso, un ramal que entronca con la carretera central Querétaro - San Luis Potosí y el otro con la carretera Dolores Hidalgo - San Luis de la Paz, con un total de 82 kilómetros.
- Al municipio lo atraviesan 42 kilómetros de vías férreas, con ello flujo eficiente de mercancías y de acceso a mercados nacionales e internacionales, y cuenta con una pista de aterrizaje para avionetas de propiedad particular.
- Cuenta con una Área Natural Protegida Peña Alta y con otras áreas que presentan riqueza y diversidad de recursos naturales, flora y fauna.
- Cuenta con un importante patrimonio histórico-cultural basado en ex haciendas; cortinas de presas; vestigios de molinos que datan de 1,70; el deporte de la charrería y tradición taurina. Además de la Cercanía con la Ruta Turística del Bicentenario.
- Se identifican sectores emergentes factibles de ser desarrollados en el municipio, como lo es el de autos híbridos y eléctricos, eco construcción y las energías limpias, óptimo territorio para la instalación de industria ligera y empresas manufactureras complementarias.
- Lugar número nueve en exportación agroindustrial, tales como lechuga, puerros y hortalizas aliáceas, coles de Bruselas, espinacas y armuelles, entre otros.

- Se cuenta con un Oleoducto y dos gasoductos Querétaro – San Luis Potosí y el otro Tula Hidalgo-Villa de Reyes que atraviesan el municipio.
- Espacios de coincidencia para vincular empresas, academia y gobierno en el desarrollo de nuevas dinámicas de colaboración tendientes a la conformación de clúster regionales y de impulso a los productos turísticos y servicios que definan la vocación y perfil del municipio con alto potencial de mano de obra joven.

#### E) VISIÓN DEL MUNICIPIO A 25 AÑOS

En San Diego de la Unión se ha logrado disminuir la proporción de población en condición de pobreza extrema, el promedio de educación de la población se encuentra por encima del promedio estatal. La población en condición de rezago educativo disminuyó significativamente, incrementando la cobertura y egreso oportuno del nivel medio superior. La población goza de buena salud gracias al buen servicio de las instituciones, a la integración de saberes tradicionales y modernos y a la activación física, reduciendo la mortalidad por diabetes mellitus; así también las jóvenes postergan su primer embarazo, permitiéndoles realizarse conforme a su plan de vida en lo personal y profesional.

Las niñas, niños, adolescentes se desarrollan plenamente, con acceso a la educación, servicios de salud, a las actividades culturales y recreativas, en un marco de protección y seguridad que les brinda su familia, la sociedad y el gobierno. La población con carencia por acceso a la seguridad social, es menor por lo que disminuye la migración de la fuerza de trabajo hacia los Estados Unidos; las jefas de hogar cuentan con los suficientes apoyos y condiciones laborales para sostener a sus dependientes y armonizar la vida laboral con la familiar, todo ello en un marco de igualdad de género, respeto a los Derechos Humanos y valores fuertemente arraigados que mejoran el tejido social.

En la zona industrial del municipio, se instala un mayor número de empresas generadoras de empleo que ocupan a la población económicamente activa, cada vez más competitiva por su nivel educativo y por el acceso a la capacitación para el trabajo, también por el emprendimiento y un mayor número de microempresas, se mejoran los ingresos de los trabajadores que les permite vivir por encima de la línea de bienestar.

Con capital humano egresado de los programas educativos pertinentes a la vocación del municipio que oferta la Universidad Tecnológica, el municipio recupera su posición en el estado por su contribución en la producción agropecuaria, proveyendo suficiencia alimentaria a la población sandiegense, que realiza su abasto en un comercio ordenado y regulado, y en condiciones salubres en los mercados municipales. Las unidades de producción, se articulan y comercializan en cadenas de valor que les permite incrementar la exportación hacia otros países y entidades federativas, generando una mayor derrama económica.

El potencial ecoturístico histórico, cultural, y de tradición ganadera es aprovechado fuertemente, y el Área Natural Protegida Peña Alta, el Centro Histórico embellecido, las Reliquias del Santo Patrono San Diego de Alcalá, las haciendas bien conservadas y demás puntos de interés, son visitados por un elevado número de turistas, quienes arriban con facilidad en la Central Camionera y son atendidos con calidad por numerosos servicios regulados en este ramo.

Con mejoras de saneamiento de aguas residuales se ha logrado cubrir completamente el servicio de agua potable y alcantarillado, a través del aprovechamiento del agua pluvial, utilizan técnicas de conservación, captación y recuperación de agua para las actividades productivas y humanas, que se realizan con respeto al medio ambiente, con una cultura de manejo integrado de residuos y con medidas de mitigación para el impacto en la flora y fauna, se ha reforestado la zona ecológica y aumentado su vigilancia. Con un relleno sanitario en correcto funcionamiento y la total reubicación de las ladrilleras en San Diego se tiene una buena calidad del aire.

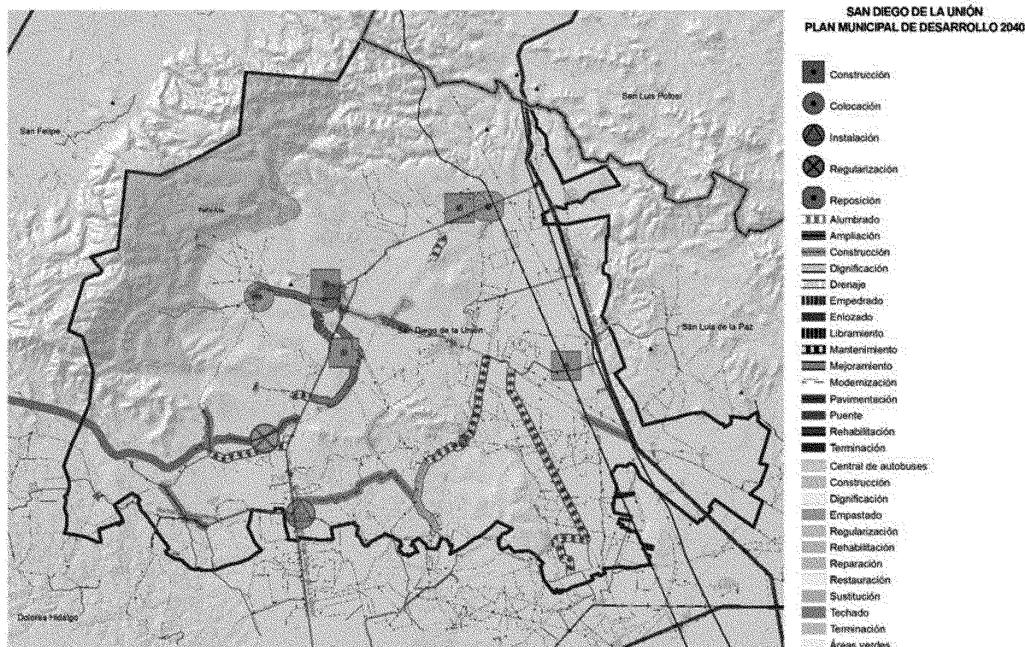
El desarrollo de los centros de población es ordenado, funcional y sustentable, con suficientes áreas verdes y espacios públicos con vegetación nativa. En asentamientos regulares, las viviendas son de calidad y cuentan con los servicios básicos por el aprovechamiento de las ecotecnias y uso de energías renovables; las familias cuentan con escrituras o título de propiedad que les dan seguridad patrimonial. Disminuye la marginación urbana por el acceso a los servicios públicos, el equipamiento en las localidades y la ampliación de infraestructura. Los caminos y carreteras se mantienen en óptimas condiciones, con suficiente servicio de transporte, facilitando la dinámica económica y social, en condiciones de movilidad seguras.

Los servicios institucionales se mantienen a vanguardia y se ofrecen con calidad y ética; se cuenta con un gobierno cercano y transparente, por lo que se promueve la participación ciudadana en las decisiones y solución corresponsable de los problemas, así como en el establecimiento de políticas públicas a las que se les dan seguimiento y se evalúan.

La autonomía presupuestal se fortalece con el incremento de la recaudación y cobro de derechos. Con una juventud comprometida, se reducen las faltas administrativas, se fortalece cultura de la denuncia y se previene el delito. El cuerpo de seguridad pública incrementa su cobertura con una mayor presencia en la zona rural; con una efectiva coordinación con los cuerpos de seguridad del orden estatal y federal se inhibe la delincuencia y el crimen organizado. Con el aprovechamiento de la tecnología, los elementos de protección civil y del Heroico Cuerpo de Bomberos “San Diego de Alcalá”, trabajan conjuntamente para atender con prontitud las contingencias que se presentan en el municipio.

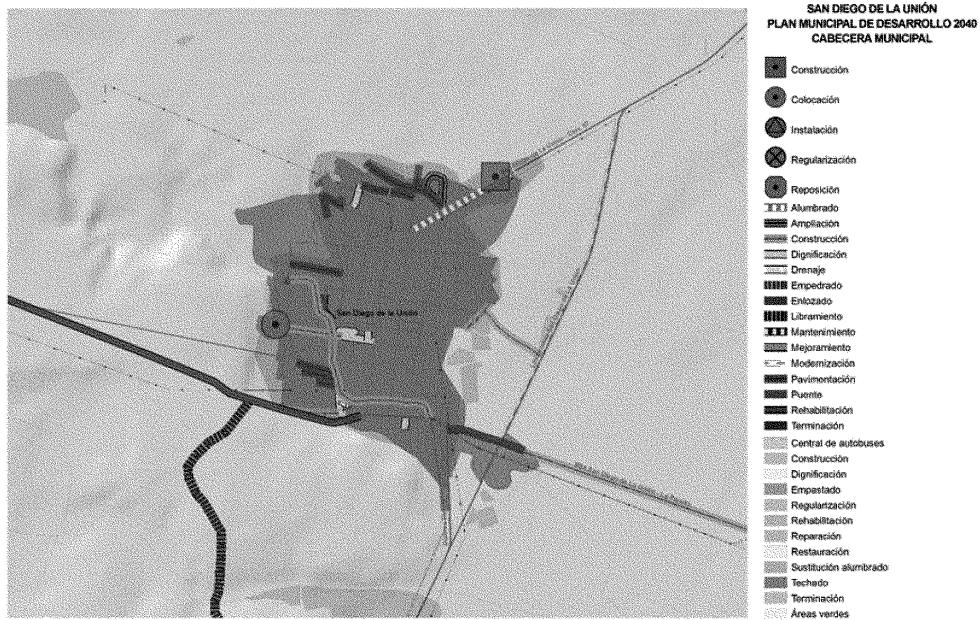
#### i. **Modelo de Desarrollo del municipio y de las localidades urbanas.**

**Mapa 5. San Diego de la Unión. Modelo de Desarrollo Territorial. 2018-2040.**



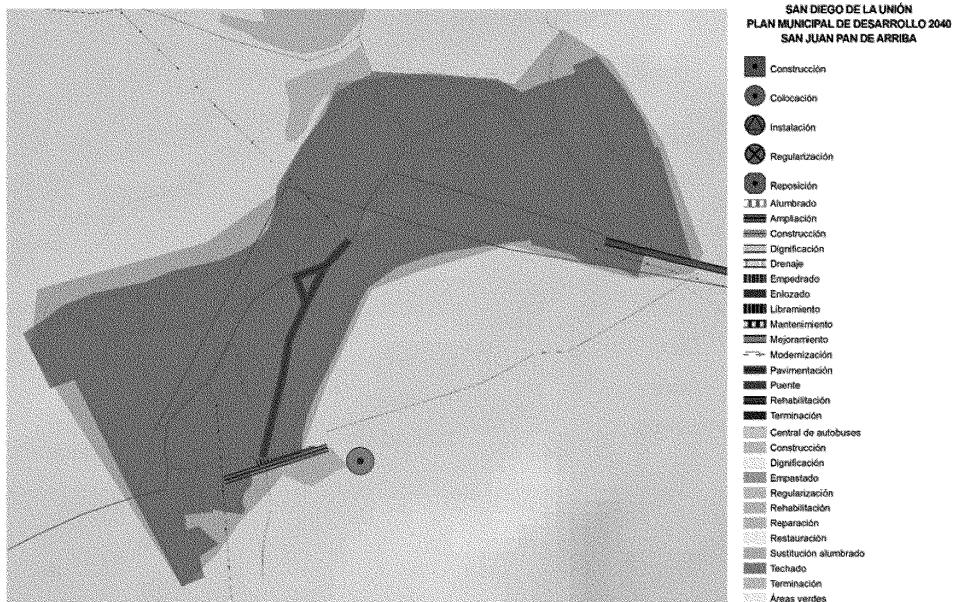
Fuente: Elaboración propia con base en la cartografía del INEGI, información del Plan Municipal de Desarrollo de San Diego de la Unión 2035, y resultados de la consulta social del COPLADEM. 2019

**Mapa 6. Cabecera Municipal, San Diego de la Unión.  
Modelo de Desarrollo Territorial. 2018-2040.**



Fuente: Elaboración propia con base en la cartografía del INEGI y resultados de la consulta social del COPLADEM. 2019

**Mapa 7. San Juan Pan de Arriba, San Diego de la Unión.  
Modelo de Desarrollo Territorial. 2018-2040.**



Fuente: Elaboración propia con base en la cartografía del INEGI y resultados de la consulta social del COPLADEM. 2019

**F) LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE GRAN VISIÓN**

Este apartado correspondientes a las líneas estratégicas, objetivos, estrategias y proyectos, reúne el resultado del análisis realizado a través de los diferentes mecanismos de consulta respecto a los principales temas de interés para la sociedad sandiegueña; estos elementos de planeación constituirán la guía a seguir para las administraciones municipales en los próximos 25 años, quienes deberán considerar los proyectos, obras, programas y acciones estratégicas para reflejarlos en sus programas de gobierno y los que de ahí deriven.

**i. DIMENSIÓN SOCIAL Y HUMANO****LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1 DESARROLLO SOCIAL EN ARMONÍA**

Considera fortalecer el tejido social y los niveles de bienestar de la población sandiegueña, en lo individual, familiar y comunitario, generando las condiciones para el desarrollo pleno de todos los grupos de atención prioritarios.

**OBJETIVO 1.1.1 Propiciar las condiciones para el bienestar y desarrollo de las familias sandiegueñas, especialmente para las que se encuentran en condición de pobreza extrema, en un marco de satisfacción de sus necesidades prácticas, de armonía, respeto y valores.**

Estrategia 1.1.1.1Fomento al ejercicio y disfrute de los derechos de cada integrante de la familia en un ambiente de paz y armonía, libre de violencia en todas sus manifestaciones.

Estrategia 1.1.1.2Acceso para la población más desprotegida y vulnerada a los apoyos y beneficios de los programas sociales.

Estrategia 1.1.1.3Promoción la participación y organización de la ciudadanía en los temas de desarrollo de sus localidades

Estrategia 1.1.1.4Aumento de los fondos de concurrencia para las organizaciones de la sociedad civil que contribuyen a empoderar y activar la participación de la ciudadanía en la solución de sus problemas comunitarios.

Estrategia 1.1.1.5Impulso a las familias como la institución donde se viven los valores y principios que formarán ciudadanos responsables.

Estrategia 1.1.1.6Desarrollo de acciones de educación financiera, ahorro y crédito.

Estrategia 1.1.1.7Implemento de mecanismos de integración económica que permita a las familias establecer micro empresas con soportes fiscales y legales que garanticen su permanencia.

**OBJETIVO 1.1.2 Propiciar mejores niveles de salud en la población para el disfrute de sus diferentes etapas de desarrollo y mayor esperanza de vida.**

Estrategia 1.1.2.1Garantía desde la infancia una adecuada alimentación y desarrollo de hábitos alimenticios saludables.

Estrategia 1.1.2.2Fomento a la cultura de prevención de enfermedades predecibles por épocas del año.

Estrategia 1.1.2.3Profesionalización de las y los trabajadores de la salud, para la prestación de servicios accesibles, de calidad y con un trato humanitario con enfoque de género.

Estrategia 1.1.2.4Fortalecimiento de la infraestructura de salud en la zona rural y urbana.

Estrategia 1.1.2.5Aseguramiento de la transmisión de los conocimientos de la herbolaria y medicina tradicional.

**OBJETIVO 1.1.3 Incrementar la proporción de población que cuenta con una vivienda digna y suficientes espacios para los integrantes de las familias.**

Estrategia 1.1.3.1 Consolidación de una política de apoyos a la población de menores ingresos para acceder al financiamiento de vivienda.

Estrategia 1.1.3.2 Garantía en la cobertura de los servicios básicos.

Estrategia 1.1.3.3 Accesibilidad y adaptación de las viviendas a necesidades de las personas con discapacidad o adultas mayores.

Estrategia 1.1.3.4 Garantía a la seguridad jurídica de las viviendas.

Estrategia 1.1.3.5 Desarrollo de capacidades y apoyo técnico para la autoconstrucción y ampliación de la vivienda en un marco de sustentabilidad.

**OBJETIVO 1.1.4 Garantizar a las mujeres en sus diferentes etapas, el disfrute a una vida libre de violencia y discriminación.**

Estrategia 1.1.4.1 Consolidación de una política de apoyos a la población de menores ingresos para acceder al financiamiento de vivienda.

Estrategia 1.1.4.2 Sensibilización a la población en la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres en cualquier etapa de la vida.

Estrategia 1.1.4.3 Profesionalización del personal de las diferentes instituciones que brindan atención a las mujeres en perspectiva de género.

Estrategia 1.1.5.4 Implementación de un modelo de intervención para la erradicación de la violencia de género en la zona rural.

Estrategia 1.1.6.5 Vigorización de las acciones dirigidas a evitar la trata de personas.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 1.2. EDUCACIÓN PARA TODOS**

Considera lograr un mejor nivel de estudios de la población, favoreciendo el desarrollo integral de las niñas, niños, y adolescentes, así como la realización de los jóvenes, con acceso a la cultura, recreación y deporte para todas las familias.

**OBJETIVO 1.2.1 Mejorar el nivel de escolaridad de la población que les permita acceder a empleos bien remunerados y mejores niveles de bienestar para sus familias.**

Estrategia 1.2.1.1 Reforzamiento del compromiso de los padres de familia con los procesos educativos de sus hijos, mediante la inclusión de ellos mismos en programas de alfabetización.

Estrategia 1.2.1.2 Impulso a la retención escolar en las localidades con los niveles más elevados de deserción.

Estrategia 1.2.1.3 Modernización y ampliación de la infraestructura educativa, dirigiendo acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación.

Estrategia 1.2.1.4 Generación de mecanismos conjuntos de detención oportuna de alumnos en riesgos de reprobación o deserción.

Estrategia 1.2.1.5 Garantía de pase directo de los estudiantes egresados de nivel medio superior con calificaciones destacadas a la universidad pública del municipio.

**OBJETIVO 1.2.2 Garantizar a la población joven el acceso a la educación superior pública en su propio municipio, con programas educativos pertinentes a la vocación del municipio.**

Estrategia 1.2.2.1 Promoción de la oferta de programas educativos de nivel superior presencial, semipresencial y a distancia.

Estrategia 1.2.2.2 Apoyo a estudiantes egresados de nivel medio superior de bajos recursos que deseen acceder a mayores niveles de educación.

Estrategia 1.2.2.3Impulso al desarrollo de la investigación aplicada en las instituciones de educación superior.

Estrategia 1.2.2.4Apoyo a la trayectoria escolar de los alumnos de nivel superior con vocación científica, innovadora, cultural o deportiva.

**OBJETIVO 1.2.3 Afianzar estilos de vida saludables en las familias de San de San Diego, con acceso a la formación deportiva, a la activación física, a la cultura y recreación.**

Estrategia 1.2.3.1Garantía a la calidad, disponibilidad y utilización de los servicios culturales y deportivos.

Estrategia 1.2.3.2Ampliación de la oferta de talleres culturales a la población de las comunidades rurales.

Estrategia 1.2.3.3Promoción de la activación física, el deporte y el acceso a los espacios recreativos e infraestructura deportiva.

Estrategia 1.2.3.4        Reforzamiento de la reglamentación de bienes y servicios con consecuencia en la salud, como el tabaco, el alcohol y otras drogas que causan dependencia.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 1.3. INCLUSIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS**

Supone fortalecer el desarrollo de los grupos de población prioritarios, favoreciendo su inserción en todos los ámbitos de la sociedad.

**OBJETIVO 1.3.1 Incrementar las acciones de prevención de riesgos psicosociales y el acceso a la cultura y recreación de la población infantil, adolescente y joven, asegurando la inclusión de las personas en estos grupos de edad con alguna discapacidad.**

Estrategia 1.3.1.1Acceso a espacios y posibilidades de recreación que promuevan el uso de ocio y del tiempo libre de las y los niños, adolescentes y jóvenes.

Estrategia 1.3.1.2Fortalecimiento del comportamiento cívico, democrático y de respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.3.1.3Aseguramiento de los mecanismos de protección de los derechos de las personas jóvenes con alguna discapacidad.

Estrategia 1.3.1.4        Acceso a los programas y subsidios destinados a la capacitación laboral de los jóvenes.

**OBJETIVO 1.3.2 Asegurar a la población adolescente y joven mejores oportunidades de desarrollo en todos los ámbitos que les permite realizar su plan de vida.**

Estrategia 1.3.2.1Reforzamiento del conocimiento sobre la salud sexual y reproductiva desde la etapa adolescente.

Estrategia 1.3.2.2Fomento a la paternidad responsable en el cuidado de los hijos.

Estrategia 1.3.2.3Garantía a la disponibilidad y uso de los servicios de salud para la población adolescente y joven.

Estrategia 1.3.2.4        Fomento en los jóvenes una cultura emprendedora y de innovación tecnológica.

Estrategia 1.3.2.5        Promoción a la participación de los jóvenes en la vida política y en la solución a las problemáticas de su entorno.

**OBJETIVO 1.3.3 Incrementar las acciones que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en su bienestar y desarrollo.**

Estrategia 1.3.3.1Promoción de los servicios del Centro Gerontológico en todo el municipio.

Estrategia 1.3.3.2Generar oportunidades ocupacionales y de inclusión económica.

Estrategia 1.3.3.3Impulso al reencuentro de la población adulta mayor con sus familiares migrantes en los Estados Unidos.

Estrategia 1. 3.3.4 Aseguramiento de los mecanismos de protección de los derechos de las personas mayores.

Estrategia 1. 3.3.5 Promoción a las actividades recreativas y de capacitación para el autoempleo de la población adulta mayor.

**OBJETIVO 1.3.4 Incrementar las gestiones para vincular a los migrantes con las fuentes de empleo formal, y de inclusión con sus familias en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de sus localidades de origen.**

Estrategia 1.3.4.1Fortalecimiento de los lazos de unión con sus familiares en los Estados Unidos.

Estrategia 1.3.4.2Gestión de oportunidades de colocación en trabajo formal para la población migrante.

Estrategia 1.3.4.3Fortalecimiento de las medidas de protección a la población migrante en su trayecto hacia los Estados Unidos.

Estrategia 1.3.4.4Acceso de apoyos sociales para las personas adultas mayores migrantes de retorno.

Estrategia 1.3.4.5Colaboración entre personas con experiencia migratoria y empresarios locales para aprovechar el capital social, económico y humano.

**OBJETIVO 1.3.5 Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de las mujeres jefas de familia.**

Estrategia 1.3.5.1Implementación de apoyo a las mujeres que destinan su tiempo completo a las labores domésticas.

Estrategia 1.3.5.2Ampliación de la oferta de servicios de cuidado infantil para las jefas de hogar que trabajan, durante los horarios laborales y cercanos a las fuentes de trabajo.

Estrategia 1.3.5.3Impulso a la organización de redes de apoyo para cristalizar proyectos productivos de mujeres emprendedoras.

Estrategia 1.3.5.4Incremento de la vigilancia de la integridad y seguridad de las mujeres y jefas de hogar en sus trayectos al trabajo.

## PROYECTOS Y ACCIONES DE GRAN VISIÓN

### Familia y hogares

- Construcción del Centro de Convivencia Familiar San Juan Pan de Arriba.
- Construcción del Centro de Convivencia Familiar en la localidad de la Sauceda.
- Construcción del Centro de Convivencia Familiar en la localidad El Carabino.
- Construcción del Centro de Convivencia Familiar en la localidad El Rosalito.
- Construcción del Centro de Impulso Social en la cabecera municipal.
- Construcción de Sala de Usos Múltiples anexas al Cine Unión.
- Construcción del Centro de Convivencia Familiar en la localidad La Granja.
- Parque periurbano.
- Rehabilitación de Parque Comunitario en la localidad de Palencia.
- Rehabilitación del Cine Unión.
- Rehabilitación Parque León Peña.
- Rehabilitación Parque Nuevo Amanecer.
- Salón de Usos Múltiples en cabecera municipal.
- Terminación del Centro de Convivencia Familiar en la localidad de Ojo Ciego.
- Construcción del parque lineal del Río “San Diego”, encausamiento y muros de contención, rescate y restauración de acueducto.
- Dignificación de barrios tradicionales y espacios públicos: El Santuario, El Tongullo, El Refugio y La Pila de las Flores.

**Vivienda**

- Construcción de baños con biodigestor en la localidad de Jarillas.
- Programa de colocación de calentadores solares.
- Programa de colocación de estufas ecológicas.
- Programas de piso firme, techo digno, cuarto, baños con conexión a drenaje y sin conexión Programa "Techo digno y ampliación de vivienda".
- Programa de autoconstrucción de vivienda.
- Programa de acceso a la vivienda.

**Salud**

- CAISES en la cabecera municipal.
- Construcción de Casa de Salud en la localidad Ranchito de los Hernández.
- Construcción de nuevas instalaciones UMAPS en San Juan Pan de Arriba.
- Reapertura de la Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Construcción de UMAPS en la localidad de Parritas.
- Programa familiar de nutrición, huertos de traspatio, agricultura alternativa, y conservación de alimentos para consumo familiar.
- Programa de impulso a la medicina tradicional y herbolaria.

**Grupos prioritarios**

- Programa "Reencontrando Familias".
- Infraestructura para la inclusión de las personas con discapacidad física.
- Programa de empoderamiento para jefas de hogar.
- Proyectos productivos para jefas de hogar.
- Creación del Instituto de la Juventud.
- Programa joven "Plan de Vida y Salud"

**Rezago educativo**

- Programa de "Impulso a la superación integral de madres y padres jefes de hogar".

**Educación obligatoria**

- Construcción de nuevas instalaciones de Escuela Primaria en la localidad de San Juan Pan de Arriba.
- Escuela Primaria en cabecera municipal.
- Programa emergente de permanencia en educación obligatoria "Yo decido concluir la Secundaria".
- Programa municipal de formación ciudadana "Educación cívica para la vida".

**Cultura física y deporte**

- Cancha de frontenis en la cabecera municipal.
- Cancha de futbol 7 en la localidad de San Juan Pan de Arriba.
- Construcción cancha de futbol 2 en la cabecera municipal.
- Construcción de campo de futbol en la cabecera municipal.
- Empastado del campo 1 de futbol de la Unidad Deportiva "Fides Velázquez".
- Empastado del campo 2 de futbol de la Unidad Deportiva "Fides Velázquez".
- Restauración del Lienzo Charro.
- Techado de cancha de usos múltiples en campo de béisbol.
- Techado de la cancha de usos múltiples de la Alameda.
- Programa de impulso a los talentos deportivos.

**ii. DIMENSIÓN ECONOMÍA****LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1 EMPLEO PARA TODOS LOS SANDIEGUENSES**

Esta línea estratégica supone contar con una población competitiva, que estimule la atracción y generación de nuevas empresas con oferta laboral, que inhiba la migración del capital humano sandiguense, promoviendo empleos dignos y su impacto en el abatimiento de la pobreza y desigualdad.

**OBJETIVO 1.2.1 Incrementar el capital humano mejor capacitado y competitivo para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, que les permita un ingreso por encima de la línea de bienestar.**

Estrategia 1.2.1.1Aseguramiento de la cobertura a educación superior en el territorio municipal.

Estrategia 1.2.1.2Desarrollo de competencias, habilidades y destrezas de la población en edad de trabajar.

Estrategia 1.2.1.3Fortalecimiento de los lazos de vinculación entre las universidades públicas con el sector empresarial para garantizar la pertinencia de los planes de estudio de los programas educativos formativos del capital humano.

Estrategia 1.2.1.4Establecimiento de entornos normativos que sean favorables y propicios a la generación de empleo digno.

Estrategia 1.2.1.5Promoción de mecanismos de apoyo a empresas para conservar su fuerza de trabajo.

Estrategia 1.2.1.6Incentivos al primer empleo de jóvenes egresados de la universidad.

Estrategia 1.2.1.7Implemento de una política de relaciones laborales que impulse medidas de conciliación de la vida laboral y familiar, la flexibilidad y la contratación estable.

Estrategia 1.2.1.8Conectividad de las zonas habitacionales con los centros de trabajo, privilegiando la infraestructura para la movilidad a través de ciclo vías y del transporte público.

**OBJETIVO 1.2.2 Incrementar la oferta de suelo logístico suficiente y adecuado para la instalación de nuevas empresas generadoras de empleo en el municipio.**

Estrategia 1.2.2.1Promoción del municipio para la atracción e instalación de industria ligera y empresas manufactureras complementarias.

Estrategia 1.2.2.2Aseguramiento de una infraestructura industrial y logística, que facilite y disminuya los costos para realizar de manera productiva las actividades económicas.

Estrategia 1.2.2.3Regulación y normatividad propicia para el arribo de nuevas empresas.

Estrategia 1.2.2.4Aplicación de planes y programas de ordenamiento del territorio.

Estrategia 1.2.2.5Aseguramiento de reserva territorial para donación en zona industrial.

Estrategia 1.2.2.6Equipamiento carretero con infraestructura de telecomunicaciones.

**OBJETIVO 1.2.3 Incrementar la exportación de productos de alta calidad y de valor agregado de los sectores productivos que propicia una mayor derrama económica.**

Estrategia 1.2.3.1Impulso a la diversificación de los productos, servicios y destinos de exportación.

Estrategia 1.2.3.2Acercamiento de la asesoría técnica y jurídica para el proceso de exportación.

Estrategia 1.2.3.3Promoción en ferias internacionales los productos de calidad que cumplen con la Norma para su exportación.

Estrategia 1.2.3.4Vinculación de los productores interesados en internacionalizar sus productos de valor agregado de calidad con la COFOCE.

## **LINEA ESTRATÉGICA 2.2 COMERCIO REGULADO Y ORDENADO**

Confiere a incrementar la generación de productos de valor agregado y servicio locales.

**OBJETIVO 1.2.2 Acrecentar el número de unidades de abasto y comercio en el municipio.**

Estrategia 1.2.2.1Desarrollo de mecanismos de integración económica que permita a las familias establecer microempresas con soportes fiscales y legales, de capacitación y certificación.

Estrategia 1.2.2.2Aceleramiento del flujo eficiente de mercancía hacia la cabecera y las localidades del municipio.

Estrategia 1.2.2.3Diversificación de los productos, servicios y destinos de comercialización local, intermunicipal y al extranjero.

Estrategia 1.2.2.4Regulación de los nuevos negocios de empresarios y emprendedores, comercio fijo y semi-fijo.

Estrategia 1.2.2.5Impulso a la internacionalización de la economía sandieguense.

Estrategia 1.2.2.6Fortalecimiento de alianzas estratégica para la venta y posicionamiento de productos agroindustriales (mole, miel, nopal y maguey, melcocha, dulces típicos y pan) y marcas regionales en comercio y servicios.

Estrategia 1.2.2.7Fomento a la suscripción de las empresas sandieguenses al Registro de Instituciones y Empresas de Ciencia y Tecnología (RENIECYT) del CONACYT.

Estrategia 1.2.2.8Otorgamiento de la seguridad a locatarios y tianguistas.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA 2.3 TURISMO ATRACTIVO**

Se avoca a la consolidación del potencial ecoturístico de San Diego de la Unión, incrementando el turismo local y foráneo.

#### **OBJETIVO 2.3.1 Incrementar la oferta de productos y servicios turísticos vinculados al tema histórico cultural que garantice la incorporación a la Ruta de Aventura.**

Estrategia 2.3.1.1Aseguramiento de la transmisión de las tradiciones y conocimiento de la artesanía y oficios locales.

Estrategia 2.3.2.2Impulso a la capacitación y certificación de las personas y empresas vinculadas a la prestación de servicios turísticos.

Estrategia 2.3.3.3Fortalecimiento de la actividad turística en las regiones con potencial del municipio.

Estrategia 2.3.4.4Aplicación del plan de manejo del área natural protegida Peña Alta.

Estrategia 2.3.5.5Incentivación de inversiones y financiamiento en el sector turismo.

Estrategia 2.3.6.6Impulso a la sostenibilidad de los destinos turísticos y culturales.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA 2.4 CAMPO PRÓSPERO Y SUSTENTABLE**

Se circunscribe a posicionar al sector primario como el pilar del crecimiento económico del municipio, propiciando una mayor productividad a través de la tecnificación y capacitación a mujeres y hombres productores

#### **OBJETIVO 2.4.1 Consolidar un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria de la población de municipio.**

Estrategia 2.4.1.1Propiciando la generación de cadenas de valor en el sector rural, mediante la agrupación y organización de los agricultores.

Estrategia 2.4.1.2Impulso al talento emprendedor en el medio rural, en el marco de una agricultura sustentable.

Estrategia 2.4.1.3Otorgamiento de certeza jurídica del patrimonio de las familias del campo.

Estrategia 2.4.1.4Impulso al uso de las redes sociales y tecnología de la comunicación en la comercialización de la producción agropecuaria para posicionar los productos del campo.

Estrategia 2.4.1.5Promoción y aplicación de la normativa en materia de sanidad e inocuidad alimentaria.

Estrategia 2.3.6.6 Propiciando la generación de nuevos proyectos productivos para actividades agrícolas, pecuarias, de valor agregado y agroindustriales.

Estrategia 2.3.7.7 Asegurando la vigilancia para erradicar el robo de ganado.

## PROYECTOS Y ACCIONES DE GRAN VISIÓN

### Empleo y competitividad

- Instalaciones de la Universidad Pública del Bienestar “Benito Juárez”.

### Articulación productiva

- Mercado San Diego de Alcalá.
- Rehabilitación de molino en la localidad de Peñuelas.
- Construcción Parque Ladrillero.
- Terminación de ciclovía San Diego - Flexi.
- Construcción de carril de aceleración-desaceleración acceso a CONDUMEX.
- Terminación de ciclovía San Diego - Flexi.
- Construcción del Polígono Industrial en Carretera Federal 57 (entre La Sauceda y La Jaula).

### Turismo

- Restauración de la Capilla del Biccocho (segunda etapa).
- Restauración del Camarín de Nuestra Señora del Rosario.
- Estatua de bronce Padre Florentino Méndez en el Santuario (segunda etapa).
- Puente en Peña Alta.
- Dignificación de la imagen del Callejón Profr. José Cárdenas Rodríguez incluye colocación de busto, en cabecera municipal.
- Pavimentación Callejón Profr. José Cárdenas Rodríguez en cabecera municipal.
- Dignificación del Centro Histórico segunda etapa (Calle Guerrero entre Hidalgo y Corregidora) y Callejón Mena y Pasaje del Recuerdo (cabecera municipal).
- Rehabilitación de Plaza de Toros Esteban García.
- Central de Autobuses en la cabecera municipal.
- Programa de organización social y administrativo para el desarrollo del Centro Turístico Ecológico en Área Natural Protegida Peña Alta.

### Sector agroalimentario

- Programa de capacitación para los sectores estratégicos agropecuarios y agroindustrial.
- Clúster de alimentos orgánicos, anticancerígenos y aceites esenciales.
- Manejo sustentable de recursos forestales.
- Programa de capacitación, promoción e implementación en agricultura orgánica.

### Ciencia, tecnología e innovación

- Programa de Tecnificación del Campo.
- Antenas en la localidad San Juan Pan de Arriba.

## iii. DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

### LINEA ESTRATÉGICA 3.1 MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE

Se avoca a garantizar a la población el abasto del vital líquido que permita realizar sus actividades cotidianas en el hogar y productivas, asegurando su sostenibilidad de manera racional con medidas de mitigación para la adaptación al cambio climático.

### OBJETIVO 3.1.1 Incrementar la infraestructura hidráulica para la extracción, captación y distribución eficiente del agua que permita garantizar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento.

Estrategia 3.1.1.1 Promoción a una cultura del agua que privilegio el ahorro y uso racional en el ámbito doméstico, comercial e industrial.

Estrategia 3.1.1.2Fortalecimiento de la autosuficiencia financiera del organismo operadores de agua, a través de cambios en la legislación y establecimiento de mecanismos financieros.

Estrategia 3.1.1.3Acceso a la infraestructura necesaria para atender las necesidades de alcantarillado y saneamiento.

Estrategia 3.1.1.4Robustecimiento de los sistemas de medición y monitoreo de calidad y cantidad de agua.

Estrategia 3.1.1.5Ubicación de nuevas industrias y zonas habitacionales con criterios de sustentabilidad del recurso hídrico.

Estrategia 3.1.1.6Sensibilización sobre la importancia del uso racional de agua a través de la vinculación con el sector educativo.

Estrategia 3.1.1.7Acato a las políticas, programas y acciones dirigidas al cuidado y aprovechamiento de las cuencas hidrológicas.

Estrategia 3.1.1.8Acentuación del tratamiento de aguas residuales para reúso en actividades industriales y riego de áreas verdes

Estrategia 3.1.1.9Impulso a las unidades de producción la gestión de apoyos para el mejoramiento de infraestructura hidráulica que permita ampliar la superficie de almacenamiento, distribución y riego sustentable.

Estrategia 3.1.1.10 Ampliación de la infraestructura para captación de agua pluvial.

**OBJETIVO 3.1.2 Mitigar las emisiones de gas de efecto invernadero que perjudican la salud y bienestar de la población sandieguense.**

Estrategia 3.1.2.1Fomento al aprovechamiento de las energías renovables por medio de ecotecnias que permitan llevar a cabo el uso racional de los recursos naturales.

Estrategia 3.1.2.2Promoción a la participación activa de la población en las acciones de protección del medio ambiente, limpieza, manejo de residuos sólidos y reforestación.

Estrategia 3.1.2.3Aseguramiento de la correcta aplicación del marco legal a través de la inspección, vigilancia y reparación de daños.

Estrategia 3.1.2.4Promoción de prácticas seguras de mejoramiento de fertilidad de los suelos, y las de control de plagas y enfermedades en los diferentes cultivos.

Estrategia 3.1.2.5Inclusión de medidas de restauración y conservación del medio ambiente en los procesos de urbanización.

Estrategia 3.1.2.6Promoción al ahorro de energía eléctrica y uso de energías limpias en todos los ámbitos sociedad y sectores productivos.

Estrategia 3.1.2.7Ampliación del servicio de recolección, manejo y disposición final de residuos sólidos.

**OBJETIVO 3.1.3 Garantizar el derecho a las familias de acceder a los servicios básicos que les permita tener una mejor calidad de vida.**

Estrategia 3.1.3.1Gestión efectiva y de calidad de los servicios básicos.

Estrategia 3.1.3.2Cobertura de oferta de vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios.

Estrategia 3.1.3.3Aprovechamiento de la capacidad de infraestructura instalada y promover la ocupación de baldíos urbanos definiendo uso y densidades adecuados a la demanda poblacional.

**LINEA ESTRATÉGICA 3.2 TERRITORIO ORDENADO**

Se considera favorecer el ordenamiento y sustentabilidad de los centros de población, sin afectación por uso de los recursos naturales, implementando las ecotecnias y energías renovables, con un

desarrollo urbano que genere la infraestructura y el equipamiento necesario para crear ciudades y comunidades humanas, que permita la movilidad fluida y en condiciones seguras.

**OBJETIVO 3.2.1 Garantizar la equidad social y mitigación de la pobreza a través de incrementar la disponibilidad, cobertura y calidad de la vivienda servicios básicos, infraestructura y uso de energías, en un marco de armonía con el medio ambiente.**

Estrategia 3.2.1.1Vinculación del espacio físico al desarrollo social para mejorar las condiciones de vida de los habitantes en sus centros de población.

Estrategia 3.2.1.2Restricción del crecimiento urbano en zonas no aptas como son los arroyos, cauces de ríos, zonas topográficamente accidentadas o predios de alta productividad agrícola forestal.

Estrategia 3.2.1.3Creación, reutilización y rehabilitación de los espacios públicos.

Estrategia 3.2.1.4Profesionalización del recurso humano especializado en la planeación, construcción, conservación y operación de los proyectos de infraestructura.

Estrategia 3.2.1.5Establecimiento de mecanismos que permitan una adecuada regulación de la tenencia de la tierra y mejoramiento urbano en asentamientos irregulares.

Estrategia 3.2.1.6Fortalecimiento de mecanismos de participación en la planeación y asegurar la participación del municipio en el desarrollo de proyectos e infraestructura de impacto regional.

Estrategia 3.2.1.7Delimitación de las reservas territoriales para los asentamientos humanos en el mediano y largo plazo.

**OBJETIVO 3.2.2 Asegurar la conectividad de las zonas habitacionales y de las localidades con los centros de trabajo, equipamiento y servicios que aseguren la vida comunitaria y cordial convivencia.**

Estrategia 3.2.2.1Ampliación de la infraestructura carretera, articulada para el desarrollo al interior y al exterior del municipio.

Estrategia 3.2.2.2Conservación de las carreteras alimentadoras de los ejes troncales.

Estrategia 3.2.2.3Garantía de los servicios de transporte confiables y de calidad para todas las personas.

Estrategia 3.2.2.4Generación de condiciones seguras para el tránsito de personas y mercancías en las áreas urbanas.

## **PROYECTOS Y ACCIONES DE GRAN VISIÓN**

### **Aqua**

- Programa de evaluación y capacitación a los comités rurales de agua.
- Programa de adhesión de usuarios de aguas rurales al Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
- Programa de saneamiento y manejo de las aguas residuales.
- Ampliación de línea de agua potable en San Juan Pan de Arriba.
- Construcción de red de distribución de agua potable comunidad San José del Charco.
- Construcción de sistema de captación de agua de lluvia en la localidad El Naranjero.
- Construcción de sistema de captación de agua de lluvia en la localidad Estancia de Banquitos.
- Rehabilitación del sistema de red de agua potable Ejido Redondo y Rosalito - El Toril - Buena vista - Tres Aves Marías - La Concepción.
- Reparación planta tratadora de aguas residuales.
- Construcción de tanque elevado.
- Instalación de tanque elevado San José del Charco.
- Planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Cabaña del Rey y El Carabino.
- Planta de tratamiento en cabecera municipal.
- Reposición de pozo profundo en la localidad de Parritas.
- Terminación de presa para almacenamiento de agua en la localidad Estancia de Banquitos.
- Drenaje Pluvial callejón Juan Escutia.
- Construcción de línea de agua potable en la localidad de Noria de Alday.

- Construcción de red de drenaje en la localidad Cabaña del Rey y El Carabino.
- Construcción de red de drenaje en la localidad El colorado.
- Construcción de red de drenaje en la localidad Puerta de Marcial.
- Construcción de red de drenaje en Zácatequillas.
- Construcción red de drenaje Rosa de Castilla-Ejido Los Rodríguez-Peñauelas.
- Terminación de drenaje de la localidad Ejido Desmontes.
- Terminación de drenaje de la localidad Ejido El Barreno.
- Terminación de drenaje de la localidad Palo Verde.
- Terminación de drenaje de la localidad Santa Anita-Desmontes.
- Construcción de red de drenaje a Flexi.
- Ampliación de red de drenaje en San Juan Pan de Arriba.
- Construcción de drenaje Juan Escutia.
- Construcción de red de drenaje de la comunidad de Puerta de Cadenas.
- Ampliación de red de drenaje Frida Kahlo.
- Drenaje Prolongación avenida sur-poniente.

**Medio ambiente**

- Programa de manejo y gestión para la conservación y preservación de los recursos naturales del Área Natural Protegida Peña Alta.
- Áreas verdes en la localidad de San Juan Pan de Arriba.
- Construcción de nueva celda en el relleno sanitario.
- Construcción de viveros municipales.
- Construcción del nuevo Rastro Municipal.
- Dignificación del Parque del Tongullo.
- Sistema de captación y manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos conforme a la NOM.
- Programa de control canino y antirrábico.
- Programa de reforestación de áreas verdes y veda de tala ilegal.
- Limpieza de la Cuenca de la Independencia.
- Exterminación de plaga "paxtle".
- Campaña de concientización "efectos del sobrepastoreo".

**Desarrollo urbano y ordenamiento territorial**

- Regularización de asentamiento humano El Peñón.
- Regularización de asentamiento humano localidad de Peñauelas.
- Regularización de asentamiento humano localidad de Parritas.
- Regularización del asentamiento humano La Jaula.
- Regularización para paso de Carretera San Diego-San Felipe.
- Construcción de nuevo panteón comunidad Catalán del Refugio.
- Nuevo panteón en cabecera municipal.
- Construcción del Velatorio Municipal.

**Infraestructura y movilidad**

- Sustitución de alumbrado público con lámparas tipo LED.
- Sustitución de alumbrado público por lámparas LED San Juan Pan de Arriba.
- Alumbrado público acceso norte en la cabecera municipal.
- Ampliación de línea eléctrica en San Juan Pan de Arriba.
- Pavimentación Calle Comerciantes.
- Pavimentación de Calle Carpinteros.
- Pavimentación Calle Jornaleros.
- Empedrado de accesos a Calle de San Agustín.
- Empedrado de acceso a Calle de comunidad de San Agustín.
- Pavimentación de calle en localidad Providencia.
- Pavimentación calle Santa María la Rivera en la localidad de La Sauceda.
- Pavimentación calle Allende en la localidad San Juan Pan de Arriba.
- Empedrado calle principal Tanque Nuevo.
- Empedrado Calle Principal Ejido Santa Anita.
- Pavimentación Calle Vista Hermosa-Entrónque Calle Reforma.
- Libramiento sur - poniente (cabecera municipal).
- Pavimentación de Calle Esmeralda (cabecera municipal).

- Pavimentación de la Calle Prolongación Allende (cabecera municipal).
- Pavimentación Calle Florentino Méndez.
- Pavimentación Calle Allende (Perpendicular a Nueva Luz).
- Pavimentación Calle Nueva luz.
- Enlazado de calle principal en la localidad de La Virgen.
- Construcción del Boulevard Adolfo López Mateos (cabecera municipal).
- Modernización del Libramiento (cabecera municipal).
- Entronque a CAISES (Cabecera municipal).
- Empedrado de calle en localidad Ejido Desmontes.
- Prolongación avenida sur-poniente (cabecera municipal).
- Pavimentación de la calle San Rafael y del Tajo en la localidad de la Noria de Alday.
- Pavimentación de Prolongación Calle 5 de Mayo.
- Puente de Calle Corregidora (cabecera municipal).
- Rehabilitación de la Calzada Flemming (cabecera municipal).
- Pavimentación de Calle Principal localidad Ex-Hacienda de Jesús.
- Empedrado de calle en la localidad de Palencia.
- Empedrado de la calle principal en la comunidad Tampiquito.
- Pavimentación Prolongación Florentino Méndez.
- Boulevard San Diego de Alcalá (cabecera municipal).
- Construcción puente vehicular en la localidad del Carabino.
- Puente Calle Reforma.
- Construcción de puente en la localidad de Noria de Alday.
- Construcción de puente en la localidad de Noria de Alday.
- Ampliación de puente Tanque Nuevo.
- Puente Prolongación Constancia.
- Puente Calle Juárez (cabecera municipal).
- Pavimentación de camino Ex - hacienda de Monjas-Presa de Monjas.
- Mejoramiento de camino Peñuelas - Pozo Ademado (tercera etapa).
- Pavimentación de camino Puerta del Macho - La. Tinaja - E.C. San Diego Dolores.
- Empedrado acceso a la comunidad de la Granja.
- Mantenimiento de camino El Colorado - El Metatero.
- Rehabilitación de camino San Diego - San Juan Pan de Arriba con ciclovía.
- Pavimentación del camino San Isidro - Cabras.
- Mantenimiento de camino Príncipes - San Isidro.
- Empedrado entrada a la localidad de San Roque.
- Construcción de camino Ejido Ojuelos - Ex Hacienda de Ojuelos.
- Pavimentación a base de piedra bola de la localidad de Ejido el Barreno.
- Pavimentación del camino Mulatos - E.C. Federal 57.
- Empedrado en la comunidad de Santa Rosa.
- Mantenimiento de carretera E.C La Presita - Cabaña del Rey - Peñuelas -Cerrito de China.
- Mantenimiento de carretera E.C La Presita-Cabaña del Rey - Catalán del Refugio.
- Mantenimiento de carretera E.C La Presita - Cabaña del Rey - Catalán del Refugio.
- Rehabilitación y mantenimiento de carretera Zacatequillas - Ejido Barreno -Santa Anita -Tanque Nuevo.
- Mantenimiento de Carretera Tanque Nuevo-San Antonio.
- Terminación de la Carretera San Diego - San Felipe.

#### iv. DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

##### **LÍNEA ESTRATÉGICA 4.1 GOBERNANZA CONSOLIDADA**

Comprende los principales temas que rigen la actuación y desempeño de la administración pública, en un marco de Gestión para Resultados, la transparencia y la coordinación efectiva con los demás órdenes de gobierno para brindar un servicio de calidad acorde a las necesidades de la población.

**OBJETIVO 4.1.1 Incrementar la calidad en la prestación de servicio público, mejorar las capacidades, habilidades y destrezas del personal garantizando el acceso a la tecnología para el desarrollo de sus funciones.**

Estrategia 4.1.1.1Impulso al desarrollo humano, la vocación de servicio y profesionalización del personal servidor público.

Estrategia 4.1.1.2Modernización de los procesos y servicios que brinda el gobierno municipal.

Estrategia 4.1.1.3Incorporación del personal servidor público en programas de alfabetización y educación básica.

Estrategia 4.1.1.4Participación ciudadanía en la evaluación de la atención y los servicios públicos.

**OBJETIVO 4.1.2 Incremento de la autonomía del erario, que permita invertir en obras y acciones que demanda la población sandieguense.**

Estrategia 4.1.2.1Actualización del marco legal y fiscal que incentive el pago de contribuciones.

Estrategia 4.1.2.2Fortalecimiento del sistema de recaudación municipal e incrementar las cuentas de predial y la actualización de avalúos rústicos.

Estrategia 4.1.2.3Impulso a la seguridad patrimonial y agilizar los trámites de regularización y escrituración de predios.

Estrategia 4.1.2.4Consolidación de una cultura de cumplimiento de las obligaciones tributarias, generando conciencia en la ciudadanía sobre la importancia y beneficios.

Estrategia 4.1.2.5Simplificación de trámites para el pago de impuestos y derechos, mediante el uso de la tecnología.

**OBJETIVO 4.1.3 Garantizar la efectiva participación ciudadana en los procesos de diseño de políticas públicas y en la toma de decisiones del gasto público con base a la Gestión para Resultados y transparencia.**

Estrategia 4.1.3.1Vigorización de los consejos de participación ciudadana e incrementar los mecanismos de consulta en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para el desarrollo del municipio.

Estrategia 4.1.3.2Instrumentación de mejores prácticas para el seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos.

Estrategia 4.1.3.3Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y de capital humano responsables de la planeación y el desarrollo.

Estrategia 4.1.3.4Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 4.2 SEGURIDAD Y JUSTICIA CERCANA**

Considera velar por la seguridad, la sana convivencia y la paz social, propiciando la corresponsabilidad ciudadana.

**OBJETIVO 4.2.1 Conservar la seguridad, tranquilidad y armonía que caracteriza a San Diego de la Unión, con la presencia cercana de los elementos de seguridad pública en las localidades del municipio.**

Estrategia 4.2.1.1Fortalecimiento y profesionalización del cuerpo policial

Estrategia 4.2.1.2Vigorización de las funciones de las y los delegados municipales en su demarcación territorial.

Estrategia 4.2.1.3Participación de la juventud en la prevención de conductas negativas ante la inmersión de las pandillas y el crimen organizado.

Estrategia 4.2.1.4Impulso a una cultura de la denuncia y prevención del delito que garantice la tranquilidad y armonía del tejido social.

Estrategia 4.2.1.5Seguimiento a las recomendaciones emitidas por el organismo encargado de velar por la protección de los derechos humanos.

Estrategia 4.2.1.6Vigorización del Consejo de Honor y Justicia de Seguridad Pública.

**OBJETIVO 4.2.2 Mitigar el impacto de los daños en la población, aprendiendo cómo actuar antes, durante y después de alguna contingencia.**

Estrategia 4.2.2.1Fortalecimiento y profesionalización de los elementos de tránsito municipal.

Estrategia 4.2.2.2Publicación del nuevo reglamento de tránsito municipal.

Estrategia 4.2.2.3Rigidez en el cobro de infracciones por conducir en estado de ebriedad y uso de sonido a decibeles por encima de los permitido.

Estrategia 4.2.2.4Sensibilización del uso de casco a motociclistas y respeto al sentido de circulación, incluyendo a los ciclistas.

**OBJETIVO 4.2.2 Mitigar el impacto de los daños en la población, aprendiendo cómo actuar antes, durante y después de alguna contingencia.**

Estrategia 4.2.2.1Fortalecimiento y profesionalización de los elementos de tránsito municipal.

Estrategia 4.2.2.2Publicación del nuevo reglamento de tránsito municipal.

Estrategia 4.2.2.3Rigidez en el cobro de infracciones por conducir en estado de ebriedad y uso de sonido a decibeles por encima de los permitido.

Estrategia 4.2.2.4Sensibilización del uso de casco a motociclistas y respeto al sentido de circulación, incluyendo a los ciclistas.

## **PROYECTOS Y ACCIONES DE GRAN VISIÓN**

### **Gobernanza**

- Programa de modernización de procesos y servicios institucionales.
- Nuevo sistema multifinalitario.
- Actualización de la Ley de Ingresos Municipal.
- Nuevo sistema de recaudación municipal.
- Programa de actualización de avalúos rústicos.
- Programa permanente de regularización y escrituración de predios y vivienda.
- Implementación de la Gestión para Resultados del Desarrollo.
- Implementación del Sistema Municipal de Indicadores.
- Implementación del Sistema de Evaluación de Gestión Municipal (SEGMUN).
- Programa de regularización y escrituración de bienes inmuebles propiedad del municipio.
- Programa de actualización y armonización reglamentaria.
- Programa de fortalecimiento a la contraloría social.
- Programa de fortalecimiento a la contraloría social ambiental.

### **Seguridad Pública**

- Programa de atención, tratamiento y seguimiento a menores infractores y grupos de riesgo.
- Programa Jóvenes por la Prevención.
- Comités vecinales de seguridad.
- Programa “Vigilante Voluntario”.
- Creación de la Policía Rural.
- Programa de Atención a la Violencia Intrafamiliar.

- Programa de promoción a la cultura de la denuncia.
- Sectorización del Cuerpo de Seguridad Pública.
- Construcción de la Estación del Honorable Cuerpo de Bomberos "San Diego de Alcalá".

### LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación de las políticas públicas es una herramienta fundamental para lograr la mejora continua en el desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan a la sociedad.

Para lograr dicho fin, se constituye el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), teniendo como base el tablero de mando con los indicadores y metas de cada uno de los objetivos planteados. Con el desarrollo de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y las Fichas de Información Técnica (FIT), será posible evaluar el avance logrado cada cinco, con base en la consulta de las fuentes oficiales, bajo los principios de transversalidad, corresponsabilidad, utilidad, y transparencia.

Éste es un proceso sistemático y estratégico estará a cargo de la Coordinación de Planeación, organismo municipal responsable de monitorear sus avances y revisar los impactos de la gestión gubernamental, para dar a conocer a la sociedad los resultados de la ejecución de los recursos destinados a las políticas públicas que en el municipio se han implementado.

### ANEXOS

#### Tablero de Indicadores

Dimensión	Tema	Subtema	Núm.	Indicador
Humano y social	Bienestar social	Pobreza y calidad de vida	1	Porcentaje de población en pobreza
			2	Porcentaje de población en pobreza extrema
			3	Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos
			4	Índice de rezago social
		Salud	5	Porcentaje de población no afiliada a servicios de salud
			6	Porcentaje de población afiliada a servicios de salud
			7	Mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes
			8	Mortalidad masculina por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes
			9	Mortalidad femenina por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes
			10	Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres de 15 a 49 años
			11	Porcentaje de hijos fallecidos
		Familia y hogares	12	Porcentaje de hogares con ausencia de madre o padre
			13	Porcentaje de población que presenta acceso de alimento en el hogar
		Vivienda	14	Porcentaje de hacinamiento
			15	Promedio de ocupante por

				vivienda
			16	Porcentajes de las viviendas particulares que son departamentos o edificios
			17	Porcentaje de viviendas particulares que se integran por un dormitorio
			18	Porcentaje de viviendas particulares que se integran por dos dormitorios
			19	Porcentaje de viviendas particulares que se integran por tres dormitorios
			20	Porcentaje de viviendas particulares que se integran por cuatro o más dormitorios
			21	Porcentaje de viviendas particulares habitadas propias por autoconstrucción
			22	Porcentaje de viviendas particulares habitadas propias por donación del gobierno
			23	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que tienen drenaje
			24	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con servicio sanitario
			25	Porcentaje de viviendas particulares que cuenta con agua entubada
			26	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con electricidad
			27	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios en la vivienda
			28	Porcentaje de rezago habitacional
	Acceso a las mujeres a una vida de violencia		29	Mujeres atendidas por haber recibido algún tipo de violencia
			30	Porcentaje de denuncias presentadas por mujeres que han recibido algún tipo de violencia
			31	Tasa de delitos por violencia intrafamiliar
Educación	Educación obligatoria		32	Grado promedio de escolaridad
			33	Alumnos inscritos en el nivel preescolar
			34	Alumnos inscritos en el nivel secundaria
			35	Alumnos inscritos en el nivel bachillerato
			36	Alumnos inscritos en el nivel bachillerato tecnológico
			37	Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica
			38	Número de escuelas de educación básica y media superior
			39	Número de docentes

40	Número de escuelas del nivel medio superior
41	Porcentaje de cobertura de nivel medio superior
42	Porcentaje de población con educación de nivel medio superior de 15 años y más
43	Porcentaje de abandono escolar de nivel secundaria
44	Porcentaje de alumnos en nivel excelente en evaluación PLANEA-ELCE en Lenguaje y comunicación
45	Porcentaje de alumnos en nivel insuficiente en evaluación PLANEA-ELCE en Lenguaje y comunicación
46	Porcentaje de alumnos en nivel elemental en evaluación PLANEA-ELCE en Lenguaje y comunicación
47	Porcentaje de alumnos en nivel bueno en evaluación PLANEA-ELCE en Lenguaje y comunicación
48	Porcentaje de alumnos en nivel insuficiente en evaluación PLANEA-ELCE en Matemáticas
49	Porcentaje de alumnos en nivel elemental en evaluación PLANEA-ELCE en Matemáticas
50	Porcentaje de alumnos en nivel bueno en evaluación PLANEA-ELCE en Matemáticas
51	Porcentaje de alumnos en nivel excelente en evaluación PLANEA-ELCE en Matemáticas
52	Porcentaje de absorción escolar de nuevo ingreso a primer grado al egreso
Rezago educativo	
53	Porcentaje de población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir
54	Porcentaje de población con rezago educativo en personas de 3 a 15 años
55	Porcentaje de 15 años y más sin escolaridad
56	Porcentaje de hombres de 15 años y más sin escolaridad
57	Porcentaje de mujeres de 15 años y más sin escolaridad
58	Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta
Educación superior y posgrado	
59	Porcentaje de población mayor de 15 años con educación superior
60	Porcentaje de población con educación superior que realiza estudios en otro municipio o delegación
61	Porcentaje de jefe (a) de hogar con educación media superior o superior

		Desigualdad educativa	62	Porcentaje de viviendas habitadas según disponibilidad de computadoras
		Cultura y recreación	63	Número de instructores
			64	Porcentaje de cobertura en cultura y recreación por parte de los instructores en población de cabecera municipal
			65	Número de talleres que se imparten en la Casa de la Cultura municipal
			66	Número de salones localizados en el municipio
		Cultura física y deporte	67	Número de equipos que conforman la liga municipal
			68	Número de jugadores que participan en la liga municipal de futbol
			69	Número de personas activadas en actividades deportivas en la zona urbana municipal
			70	Porcentaje de mujeres activadas en actividades deportivas en la zona urbana municipal
			71	Porcentaje de hombres activados en actividades deportivas en la zona urbana municipal
			72	Número de personas activadas en la zona rural municipal
			73	Porcentaje de mujeres activadas en actividades deportivas en la zona rural municipal
			74	Porcentaje de hombres activados en actividades deportivas en la zona rural municipal
			75	Número de personas atendidas
	Grupos de atención prioritarios	Niñas, niños y adolescentes	76	Tasa de mortalidad infantil
			77	Número de nacimientos de uno y dos hijos vivos en adolescentes de 12 a 17 años
			78	Porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años que no asisten a la escuela
			79	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años que no asisten a la escuela
			80	Porcentaje de niños y niñas de 12 a 14 años que no asisten a la escuela
		Jóvenes	81	Porcentaje de población de 10 a 17 años que no asiste a la escuela
			82	Porcentaje de hombres de 10 a 17 años que no asiste a la escuela
			83	Porcentaje de mujeres de 10 a 17 años que no asiste a la escuela
			84	Porcentaje de población de 18 a 29 años que no asiste a la escuela
			85	Porcentaje de mujeres de 18 a 29 años que no asisten a la escuela
			86	Porcentaje de hombres de 18 a 29 años que no asisten a la escuela

			87	Porcentaje de adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años que no asiste a estudiar
			88	Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que asiste a estudiar
			89	Tasa de analfabetismo por cada 100 jóvenes de 18 a 24 años
			90	Tasa por cada 100 personas que estudiaron educación media superior mayores de 15 años
			91	Tasa por cada 100 personas que estudiaron educación superior mayores de 15 años
			92	Porcentaje de jóvenes de 12 a 29 años que ya tiene un negocio
			93	Porcentaje de jóvenes de 12 a 29 años que están intentando poner negocio propio
			94	Porcentaje de percepción de población de 12 a 29 años de que las mujeres reciben más violencia que los hombres
			95	Porcentaje de nacimientos en mujeres menores de 20 años
			96	Porcentaje de población de entre 12 y 17 años casada
			97	Porcentaje de población de entre 12 y 17 años que vive en unión libre
			98	Porcentaje de población entre 12 y 17 años que se encuentra separada, divorciada o viuda
			99	Porcentaje de población entre 12 y 17 años que no se especifica su situación civil
			100	Porcentaje de jóvenes de 12 a 29 años que han fumado tabaco alguna vez en su vida
			101	Porcentaje de jóvenes de 12 a 29 años que han tomado una copa completa en su vida
			102	Porcentaje de los jóvenes de 12 a 29 años han consumido alguna droga sin que un médico se lo recetara
			103	Defunciones accidentadas o por violencia en jóvenes de 12 a 29 años
	Adultos mayores		104	Población de 65 años y más analfabeta
			105	Población masculina de 65 años y más analfabeta
			106	Población femenina de 65 años y más analfabeta
			107	Porcentaje de población de 65 años y más jubiladas o pensionadas
	Personas con discapacidad		108	Porcentaje de población con alguna limitación física o mental
			109	Porcentaje de población desocupada con alguna limitación

				física o mental
110				Porcentaje de población de 12 años y más atiende a personas con discapacidad
111				Porcentaje de población masculina mayor de 12 años que atienden a personas con discapacidad
112				Porcentaje de población femenina mayor de 12 años que atienden a personas con discapacidad
113				Porcentaje de población que se dedica a atender a personas enfermas
114				Porcentaje de población masculina que se dedica a cuidar personas enfermas
115				Porcentaje de población femenina que se dedica a atender personas enfermas
Migrantes		116		Porcentaje de hogares que reciben remesas
		117		Porcentaje de población que no tiene nacionalidad mexicana
		118		Porcentaje de la población que no cuenta con prestaciones de ley de seguridad social
Jefas de hogar		119		Porcentaje de mujeres jefas de hogar
		120		Porcentaje de mujeres de entre 12 y 60 años casadas
		121		Porcentaje mujeres de 60 años y más que se encuentran separadas, divorciadas o viudas
		122		Porcentaje de la población de 12 años y más económicamente activa
		123		Porcentaje de población femenina de 12 años y más económicamente activa
		124		Porcentaje de población masculina de 12 años y más económicamente activa
		125		Porcentaje de población femenina desocupada
		126		Porcentaje de población femenina ocupada
		127		Porcentaje de población masculina ocupada
		128		Porcentaje de población femenina ocupada que tienen ingresos inferiores a dos salarios mínimos
		129		Porcentaje de población femenina que recibe hasta un salario mínimo
		130		Porcentaje de población femenina que recibe más de dos salarios mínimos
		131		Promedio de personas bajo responsabilidad de hombres
		132		Porcentaje de mujeres que son funcionarias, profesionistas, técnicos y administrativas

133	Porcentaje de mujeres que se dedican a actividades de la industria
134	Porcentaje de mujeres que se dedican a actividades de comercio y servicios diversos
135	Porcentaje de la población de 12 años y más que realiza un trabajo no remunerado
136	Porcentaje de población masculina de 12 años y más que realiza un trabajo no remunerado
137	Porcentaje de población que realiza actividades de limpieza de su casa, lavar o planchar ropa para su familia no remunerado
138	Porcentaje de población femenina que realiza actividades de limpieza de su casa, lavar o planchar ropa para su familia no remunerado
139	Porcentaje de población masculina que realiza actividades de limpieza de su casa, lavar o planchar ropa para su familia no remunerado
140	Porcentaje de población que realiza actividades de preparar o servir alimentos no remunerado
141	Porcentaje de población masculina que realiza actividades de preparar o servir alimentos no remunerado
142	Porcentaje de población femenina que realiza actividades de preparar o servir alimentos no remunerado
143	Porcentaje de población que realiza actividades de hacer compras para comida o limpieza no remunerado
144	Porcentaje de población masculina que realiza actividades de hacer compras para comida o limpieza no remunerado
145	Porcentaje de población femenina que realiza actividades de hacer compras para comida o limpieza no remunerado
146	Porcentaje de población que se dedican a atender personas sanas menores de seis años no remunerado
147	Porcentaje de población masculina que se dedican a atender personas sanas menores de seis años no remunerado
148	Porcentaje de población femenina que se dedican a atender personas sanas menores de seis años no remunerado
149	Porcentaje de población que se dedican a atender personas sanas

				de seis a 14 años no remunerado
			150	Porcentaje de población masculina que se dedican a atender personas sanas de seis a 14 años no remunerado
			151	Porcentaje de población femenina que se dedican a atender personas sanas de seis a 14 años no remunerado
			152	Número de horas promedio que la población de 12 años y más dedica a las actividades no remuneradas
			153	Número de horas promedio que la población femenina de 12 años y más dedica a las actividades no remuneradas
			154	Número de horas promedio que la población masculina de 12 años y más dedica a las actividades no remuneradas
			155	Tasa de mortalidad materna por cada 100,000 mil nacimientos
<b>Economía y competitividad</b>	Empleo y competitividad	Capital humano y empleo	156	Porcentaje de población ocupada en actividades de funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos
			157	Porcentaje de población ocupada en actividades como trabajadores agropecuarios
			158	Porcentaje de población ocupada en actividades de la industria
			159	Porcentaje de población ocupada que se dedica a actividades comerciantes y trabajadores en servicios diversos
			160	Porcentaje de la población ocupada que no especifica la actividad que realiza
			161	Porcentaje de población con educación media superior
			162	Nivel promedio de escolaridad
			163	Porcentaje de población con educación superior
			164	Porcentaje de población ocupada de 12 años y más
			165	Porcentaje de población masculina económicamente activa
			166	Porcentaje de población femenina económicamente activa
			167	Porcentaje de población no económicamente activa
			168	Porcentaje de población que no especifica si es activa o no activa
			169	Porcentaje de razón de dependencia en personas menores de 15 años y mayores de 64 años.
			170	Porcentaje de población económicamente activa ocupada

				que recibe un salario mínimo
			171	Porcentaje de población económicamente activa ocupada que recibe más de 1 a 2 salarios mínimos
			172	Porcentaje de población económicamente activa ocupada que recibe más de dos salarios mínimos
			173	Porcentaje de población económicamente activa ocupada que no especifica el ingreso que recibe
			174	Porcentaje de ocupación de PEA que se dedican al sector primario
			175	Porcentaje de desocupación abierta
			176	Población masculina económicamente activa desocupada
			177	Población femenina económicamente activa desocupada
			178	Porcentaje de población ocupada
			179	Población masculina económicamente activa ocupada
			180	Población femenina económicamente activa ocupada
	Comercio exterior		181	Millones de dólares
Articulación productiva	Articulación productiva		182	Número de unidades económicas
			183	Porcentaje de ocupación de PEA que se dedican al comercio y trabajos diversos
			184	Miles de pesos
			185	Porcentaje de contribución
			186	Porcentaje de contribución del sector de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
			187	Porcentaje de contribución del sector secundario
			188	Porcentaje de contribución de otras actividades
			189	Número de unidades de comercio y de abasto en operación
		Atracción de inversiones	190	Número de empresas instaladas en el municipio
			191	Número de empleos directos generados
Turismo	Turismo		192	Porcentaje de ocupación de PEA que se dedican al sector secundario
			193	Porcentaje de ocupación de PEA que se dedican al sector servicios
			194	Porcentaje de población ocupada que no especifica el sector en el que labora
			195	Porcentaje de contribución del

				sector Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
			196	Número de atractivos turísticos
			197	Número de establecimientos que otorgan el servicio de hospedaje
			198	Número de habitaciones en establecimientos que otorgan servicio de hospedaje
			199	Número de establecimientos de alimentos y bebidas
			200	Número de servicios recreativos prestados
			201	Número de servicios turísticos
			202	Población femenina económicamente activa ocupada
			203	Porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas
			204	Número de localidades
Sector agroalimentario	Sector agroalimentario		205	Número de terrenos de superficie agrícola de las unidades de producción
			206	Porcentaje de terrenos de superficie agrícola de las unidades de producción de temporal
			207	Porcentaje de terrenos de superficie agrícola de las unidades de producción de riego
			208	Unidades ganaderas
			209	Porcentaje de trabajadores dedicados al sector primario que no reciben salario
			210	Porcentaje de trabajadores dedicados al sector primario que reciben hasta un salario
			211	Porcentaje de trabajadores dedicados al sector primario que reciben de uno a dos salarios
			212	Porcentaje de viviendas con acceso a internet
			213	Viviendas particulares habitadas que cuentan con teléfono fijo
Ciencia, tecnología e innovación	Ciencia, tecnología e innovación		214	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con computadora
			215	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con celular
			216	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que tienen panel solar
			217	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que tienen calentador solar
			218	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que utilizan focos
			219	Número de licenciaturas
			220	Porcentaje de suelos agrícolas
Territorio y	Medio	Agua		

medio ambiente	ambiente	221	Porcentaje de tomas domiciliarias con respecto al número de usuarios
		222	Porcentaje de población en viviendas particulares habitadas que reciben el recurso hídrico por servicio público
		223	Porcentaje de población en viviendas particulares habitadas que obtienen el recurso hídrico por pozo comunitario
		224	Porcentaje de población en viviendas particulares habitadas que obtienen el recurso hídrico por pozo particular
		225	Porcentaje de población en viviendas particulares habitadas que obtienen el recurso hídrico por medio de pipa
		226	Porcentaje de población en viviendas particulares habitadas que obtienen el recurso hídrico por medio de otra vivienda
		227	Porcentaje de población en viviendas particulares habitadas que obtienen el recurso hídrico por medio de otro lugar
		228	Porcentaje de población en viviendas particulares habitadas que obtienen el recurso hídrico que no se especifica
		229	Metros cúbicos extraídos
		230	Número de terrenos para uso agrícola
		231	Porcentaje de unidades de producción agrícola que contaba con canales de tierra
		232	Porcentaje de unidades de producción agrícola que contaba con sistema de riego
		233	Porcentaje de Unidades de Producción con superficie de riego con agua extraída de pozo profundo
		234	Número de vehículos
Medio ambiente	Medio ambiente	235	Número de hornos ladrilleros
		236	Número de incendios
		237	Porcentaje de vivienda que no cuentan con cocina
		238	Porcentaje de vivienda que utilizan leña o carbón
		239	Tasa de cambio de uso de suelo Bosque en Áreas Naturales Protegidas, 2009-2014
		240	Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (Kilogramos)
		241	Número de comunidades que cuentan con servicio de

			recolección y disposición de residuos sólidos
		Energías renovables	242 Número de luminarias instaladas
			243 Número de gabinetes de barras fluorescentes de 32 watts
			244 Número de focos incandescentes de 100 watts
			245 Número de localidades con alumbrado público tipo LED
			246 Porcentaje de viviendas particulares que utilizan focos ahorreadores
	Territorio	Desarrollo urbano y ordenamiento territorial	247 Índice de marginación urbana
			248 Porcentaje de viviendas con hacinamiento
			249 Porcentaje de rezago habitacional
			250 Porcentaje de mortalidad por causas de enfermedades relacionadas por contaminantes de vida corta
			251 Tasa de crecimiento municipal
			252 Número de habitantes por kilómetro cuadrado
			253 Número de viviendas
			254 Porcentaje de viviendas particulares habitadas propias
			255 Porcentaje de viviendas que no cuenta con escrituras o título
			256 Porcentaje de viviendas que son alquiladas
			257 Porcentaje de viviendas que son de familiares o prestada
			258 Porcentaje de viviendas que se encuentran en otra situación
			259 Porcentaje de viviendas que se encuentran no específica
			260 Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que son casas
			261 Porcentajes de las viviendas particulares que son departamentos o edificios
			262 Porcentaje de viviendas particulares que se integran por un dormitorio
			263 Porcentaje de viviendas particulares que se integran por dos dormitorios
			264 Porcentaje de viviendas particulares que se integran por tres dormitorios
			265 Porcentaje de viviendas particulares que se integran por cuatro o más dormitorios
			266 Porcentaje de viviendas particulares habitadas propias por autoconstrucción
			267 Porcentaje de viviendas particulares habitadas propias por

				donación del gobierno
			268	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que tienen drenaje
			269	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con servicio sanitario
			270	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con electricidad
			271	Porcentaje de población con acceso a los tres servicios básicos
			272	Porcentaje de terrenos de propiedad social ejidal
			273	Número de terrenos de propiedad ejidal privados
			274	Número de terrenos de propiedad federal
		Infraestructura y movilidad	275	Kilómetros de caminos rurales pavimentados, revestidos y mejorados
			276	Porcentaje de caminos rurales pavimentados
			277	Número de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas
Estado de Derecho y Administración	Gobernanza	Gestión Pública	278	Número de dependencias de la Administración Pública Municipal
			279	Número de dependencias centralizadas de la Administración Pública Municipal
			280	Número de dependencias paramunicipales
			281	Número de servidores públicos
			282	Porcentaje de personal de base en el Ayuntamiento Municipal
			283	Porcentaje de personal de confianza en el Ayuntamiento Municipal
			284	Porcentaje de personal de eventual en el Ayuntamiento Municipal
			285	Porcentaje de personal de honorarios en el Ayuntamiento Municipal
			286	Porcentaje de personal jubilado en el Ayuntamiento Municipal
			287	Porcentaje del costo burocrático
			288	Porcentaje en autonomía en gasto burocrático
			289	Proporción del gasto para apoyo de la capacitación
			290	Proporción de número de empleados por computadora
			291	Porcentaje de autonomía financiera (Ingresos Públicos)
			292	Porcentaje de capacidad operativa
			293	Porcentaje de capacidad de inversión

			294	Relación entre la deuda y los ingresos públicos por municipio
			295	Porcentaje dependencia de aportaciones
		Transparencia y rendición de cuentas	296	Número de sitios WEB para solicitar información
		Gobiernos locales	297	Índice del SIMUPLAN
	Seguridad y justicia	Seguridad pública	298	Número de habitantes por policía preventivo
			299	Número de intervenciones de la policía según tipo de infracciones y delitos
			300	Número de presuntos delitos del Fuero común
			301	Número de presuntos delitos del Fuero Federal dos
		Justicia administrativa	302	Número de quejas y denuncias recibidas

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

**SEGUNDO.** - Se derogan las disposiciones municipales que se opongan al presente acuerdo.

Por lo tanto, con fundamento en los artículos 77 fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, manda se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia Municipal de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, a los 18 días del mes de octubre del año 2019.

C. DIEGO ALBERTO LEIVA MERINO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2018-2021

C. JUAN ESTEBAN DÍAZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021